

ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN PARA EL
MUNICIPIO DE LA UNIÓN NARIÑO, PERIODO (2012 – 2015)

YONNY HERNÁN CASTRO ARMERO

Grupo de investigación en contabilidad, finanzas y gestión pública

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONTADURÍA PÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

SANTIAGO DE CALI

2018

ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN PARA EL
MUNICIPIO DE LA UNIÓN NARIÑO, PERIODO (2012 – 2015)

YONNY HERNÁN CASTRO ARMERO

Grupo de investigación en contabilidad, finanzas y gestión pública

DIRECTOR:

OMAR DE JESUS MONTILLA GALVIS

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONTADURÍA PÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

SANTIAGO DE CALI

2018

NOTA DE ACEPTACIÓN

Este trabajo de grado cumple con los requisitos de la Universidad del Valle para optar por el título de Contador Público.

Firma del Director

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Santiago de Cali. Septiembre de 2018.

AGRADECIMIENTOS

La realización de esta Monografía, si bien ha requerido de esfuerzo y mucha dedicación, no hubiese sido posible su finalización sin la cooperación desinteresada de todas y cada una de las personas que me acompañaron en el recorrido laborioso de este trabajo y muchas de las cuales han sido un soporte muy fuerte en momentos de angustia y desesperación, primero y antes que todo, dar gracias a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio, de igual forma agradezco infinitamente a mis padres, Jorge Lucio Castro y Maria del Carmen Armero, que han sido el pilar fundamental para alcanzar todas mis metas, agradezco a mis hermanos que han sido fuente de inspiración y confianza para luchar siempre por lo que quiero y cumplir con mis objetivos.

Agradecimiento especial al Dr. Omar de Jesús Montilla Galvis que con su amplia experiencia y conocimientos me orientaron al correcto desarrollo y culminación con éxito este trabajo de investigación para la obtención del título de Contador Público, así mismo quiero agradecer a los docentes y al plantel de Universidad del Valle por hacer parte de mi formación Profesional e integral como Persona. No puedo olvidar y agradecer de corazón a mis compañeros y amigos que en todo este tiempo de formación me enseñaron a enfrentar los obstáculos con determinación y que con empeño y dedicación todo se puede lograr.

Y por último agradezco a todas a aquellas personas que, de una u otra forma colaboraron o formaron parte en la realización de esta investigación, realizo extensivo mis más sinceros agradecimientos para todos ellos.

Yonny Hernán Castro Armero

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. ANTECEDENTES	11
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	18
2.1. Formulación de la Pregunta de investigación	20
3. OBJETIVOS	21
3.1. Objetivo General	21
3.2. Objetivos Específicos	21
4. JUSTIFICACIÓN	22
5. MARCO TEÓRICO	25
5.1 Teoría De La Administración Pública.....	25
5.2 Políticas públicas.....	25
5.2.1 Evaluación De Políticas Públicas.	29
5.3 Presupuesto Público	31
5.4. Educación	32
5.4.1 Educación Pública en Colombia.	34
5.4.2 Política Educativa Del Municipio De La Unión (Nariño).	36
5.5 MARCO CONCEPTUAL.....	38
5.6 MARCO CONTEXTUAL	53
5.6.1 Aspectos Generales Del Municipio De La Unión (Nariño)	53
5.6.2 La Alcaldía Municipal De La Unión (Nariño)	57
5.7 MARCO JURÍDICO – NORMATIVO.....	60
5.7.1. Constitución Política de Colombia – Artículo 67	60
5.7.2. Ley general de la educación - ley 115 de 8 febrero de 1994.....	61
5.7.3. Sistema General de Participantes – Ley 715 de 2001.....	63
5.7.4. Estatuto orgánico del presupuesto – Decreto 111 de 1996.....	64
6. DISEÑO METODOLÓGICO	67
6.1. Tipo de Estudio	67
6.2. Método de Investigación	67
6.3. Enfoque	68
6.4. Técnicas de recolección de información	68
6.5. Fuentes de recolección de información.....	69

6.6 Sistematización.....	70
6.7 Pasos de la Investigación.....	70
7. ANALISIS DE LOS RESULTADOS	72
7.1 Normatividad y plan de desarrollo Municipal (2012 – 2015) en el municipio de La Unión – Nariño para el Desarrollo Social en el sector Educación	72
7.2 Analizar la ejecución Presupuestal en el componente de la educación en el periodo (2012-2015) para el Municipio de La Unión Nariño	81
7.3 Determinar los logros y resultados obtenidos por el Municipio de la Unión Nariño en Materia de Educación en el Periodo (2012-2015).....	99
7.4 Plantear recomendaciones y posibles mejoras para la ejecución de los presupuestos en el municipio de la Unión Nariño.....	138
8. CONCLUSIONES	142
9. RECOMENDACIONES.....	146
10. BIBLIOGRAFIA	148
11. ANEXOS	154
11.1 Encuesta sobre inversión en educación (formato docente)	155
11.2 Encuesta sobre inversión en educación (formato estudiante)	158

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN NARIÑO (2012-2015).....	81
TABLA 2. EJECUCIÓN DEL RUBLO DE EDUCACIÓN, EN EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN (Ñ.) 2012.....	83
TABLA 3. EJECUCIÓN DEL RUBLO DE EDUCACIÓN, EN EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN (Ñ.) 2013.....	85
TABLA 4. EJECUCIÓN DEL RUBLO DE EDUCACIÓN, EN EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN (Ñ.) 2014.....	89
TABLA 5. EJECUCIÓN DEL RUBLO DE EDUCACIÓN, EN EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN (Ñ.) 2015.....	92
TABLA 6. ANÁLISIS DEL RUBLO DE EDUCACIÓN, PRESUPUESTO EJECUTADO (2012-2015)	93
TABLA 7. FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE FAMILIA EN ACCIÓN 2015.....	96
TABLA 8. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA UNIÓN NARIÑO	98
TABLA 9. INDICADORES DE EDUCACIÓN LA UNIÓN NARIÑO. LÍNEA BASE PARA 2012. ...	100
TABLA 10. VALORACIÓN DEL ESTADO DE LA PLANTA FÍSICA PARA EL AÑO 2012 EN LA UNIÓN NARIÑO.	101
TABLA 11. ESTRATEGIA EN EDUCACIÓN PLAN DE DESARROLLO LA UNIÓN NARIÑO. 2012-2015.....	103
TABLA 12. PROYECTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN.....	104
TABLA 13. ESTUDIANTES MATRICULADOS DE GRADO 0 A 11, ENTRE 2012 A 2015.....	106
TABLA 14. DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES SEGÚN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENTRE 2012 – 2015.....	106
TABLA 15. CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS DIFERENTES PERIODOS (2012-2015).....	109
TABLA 16. DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES SEGÚN ZONA (2017).....	109
TABLA 17. DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES MATRICULADOS SEGÚN MODELO EDUCATIVO (2017).....	110
TABLA 18. NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS DEL PROGRAMA SER PILO PAGA	111
TABLA 19. PER CÁPITA MATRICULA ACADÉMICA CENTROS EDUCATIVOS LA UNIÓN NARIÑO (2012-2015)	115
TABLA 20. PER CÁPITA DE LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN (N) CON LOS RECURSOS DEL SGP.....	116
TABLA 21. PER CÁPITA ALIMENTACIÓN ESCOLAR CENTROS EDUCATIVOS LA UNIÓN NARIÑO (2012-2015)	120
TABLA 22. PER CÁPITA TRASPORTE ESCOLAR CENTROS EDUCATIVOS LA UNIÓN NARIÑO (2012-2015).....	121

LISTA DE GRÁFICAS

GRÁFICO 1. LA EJECUCIÓN TOTAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN NARIÑO (%)	
2012.....	82
GRÁFICO 2. LA EJECUCIÓN TOTAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN NARIÑO (%)	
2013.....	84
GRÁFICO 3. LA EJECUCIÓN TOTAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN NARIÑO (%)	
2014.....	87
GRÁFICO 4. LA EJECUCIÓN TOTAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN NARIÑO (%)	
2015.....	90
GRÁFICO 5. CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS ENTRE 2012 A 2015.....	105
GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES SEGÚN INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL	
AÑO 2015.	108
GRÁFICO 7. GRÁFICO DE LOS ESTUDIANTES ENCUESTADOS DE LAS DIFERENTES	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	123
GRÁFICO 8. GRÁFICO DE LOS ESTUDIANTES ENCUESTADOS DE LAS DIFERENTES	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	125
GRÁFICO 9. GRÁFICO DE LOS ESTUDIANTES ENCUESTADOS DE LAS DIFERENTES	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	126
GRÁFICO 10. GRÁFICO DE LOS ESTUDIANTES ENCUESTADOS DE LAS DIFERENTES	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	128
GRÁFICO 11. GRÁFICO DE LOS ESTUDIANTES ENCUESTADOS DE LAS DIFERENTES	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	129
GRÁFICO 12. GRÁFICO DE LOS DOCENTES ENCUESTADOS DE LAS DIFERENTES	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	131
GRÁFICO 13. GRÁFICO DE LOS DOCENTES ENCUESTADOS DE LAS DIFERENTES	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	133
GRÁFICO 14. GRÁFICO DE LOS DOCENTES ENCUESTADOS DE LAS DIFERENTES	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	134
GRÁFICO 15. GRÁFICO DE LOS DOCENTES ENCUESTADOS DE LAS DIFERENTES	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	135
GRÁFICO 16. GRÁFICO DE LOS DOCENTES ENCUESTADOS DE LAS DIFERENTES	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	1356

INTRODUCCIÓN

La educación es uno de los derechos fundamentales y uno de los principales pilares en el desarrollo de cualquier ser humano, por este motivo es importante identificar y conocer los factores que influyen en el desarrollo de la educación en nuestro país. Para hablar de educación es necesario conocer un poco sobre el marco jurídico que envuelve a nuestro sistema educativo en Colombia, identificar los planteamientos que propone el estado y las brechas que aún se establece este sistema y la implementación de este en las diferentes ciudades del país, en este trabajo se analizara la calidad, la oportunidad de acceso y de cobertura de la educación, en los centros educativos del municipio de la Unión Nariño, de igual forma analizaremos las condiciones de infraestructura, capacitación docente y programas que apoyen a la inclusión de niños y jóvenes al sistema educativo, todo esto lo analizaremos desde una perspectiva contable sujeto al presupuesto público del municipio, evidenciando así el grado de inversión que tiene el municipio en el periodo (2012-2015), observando que programas son implementados para optimizar este proceso educativo, no solo para la comunidad estudiantil, sino para la sociedad en general.

En este sentido, la presente investigación se enfoca en analizar la política en ampliación de cobertura educativa, implementada a partir del 2002 en adelante por el Ministerio de Educación Nacional, pero haciendo énfasis y percepción en el periodo de gobierno del alcalde Andrés Felipe Santacruz en el municipio de la Unión Nariño, buscando identificar el tipo de políticas educativas implicadas y el grado de inversión que se realizó en el sector de la educación, así se evidenciara su impacto en la ampliación de cobertura y en la calidad de la educación.

Por lo anterior, se trabaja el problema de investigación, haciendo uso de los diferentes textos, artículos e investigaciones que sobre este tema se han realizado, evidenciando tanto los factores favorables como con las dificultades o brechas frente al análisis desarrollado en la presente investigación. De igual en esta investigación se realiza una mirada general a la situación social en el municipio de la Unión Nariño durante el periodo (2012-2015), gobernado por el señor Andrés Felipe Santacruz, del cual se parte para desarrollar la formulación del problema de investigación

y formular los objetivos que se encaminan en el análisis de la investigación, así mismo se describe la relevancia del presente trabajo y la estrategia metodológica utilizada.

En el desarrollo de la investigación, se trabaja el concepto de política pública desde diferentes autores lo cual permite establecer diferentes categorías conceptuales, bajo las cuales se realizará el análisis posterior de las políticas formuladas e implementadas durante el gobierno de Andrés Felipe Santacruz, así como las diferentes tipologías que estás abordan para dar mayor enfoque al concepto de política pública a utilizar en esta investigación. Por otra parte, se hace una breve contextualización del concepto de política pública en educación, así como se da una mirada a una de las estrategias desarrolladas en la aplicación de dichas políticas como es la ampliación de cobertura. Por último, se hace un análisis del plan de gobierno propuesto por el señor Andrés Felipe Santacruz, enfocado en el sector de la educación, donde se evidencie las acciones a desarrollar en el ámbito de la educación y sus resultados.

Siguiendo el desarrollo del trabajo, se realiza un análisis de las políticas públicas educativas durante el periodo de señor Andrés Felipe Santacruz (2012- 2015), haciendo énfasis en el impacto y la percepción de la comunidad estudiantil, como la comunidad en general, y así analizar que incidencias tuvieron en el desarrollo de los diferentes programas que fueron ejecutados por la alcaldía tales como; mayor cobertura, inversión en infraestructura, programa de alimentación escolar y programa de transporte escolar, analizando así su incidencia en la calidad de la educación. Se realiza una breve interpretación de las estadísticas que dan cuenta de los resultados obtenidos con la implementación de dichas políticas.

Para finalizar el trabajo académico se presentan las conclusiones y resultados obtenidos de la investigación, en las cuales se da cuenta claramente del resultado del análisis del impacto de las políticas públicas educativas en la estrategia de mayor cobertura, de la calidad de la misma y su influencia en el contexto inicialmente planteado.

1. ANTECEDENTES

Para el presente trabajo se toman como referencia, algunas investigaciones realizadas que tienen relación con el tema aquí expuesto:

La investigación de HOYOS, Lenis y MAURIN, Andrés, desarrollada para la Universidad del Valle, denominada “Políticas públicas en el ámbito de la educación durante el periodo de gobierno de Jhon Maro Rodríguez en el municipio de Santiago de Cali (2001-2003)” Tiene como objetivo general, analizar el impacto de las políticas públicas implementadas en el ámbito de la educación durante dicho periodo.

Esta tesis se considera pertinente e importante como guía para el presente trabajo, en la medida en que en ella se analizan las políticas de educación para esta ciudad y se diseñan estrategias enfocadas a la ampliación de cobertura, entre las cuales se implementa la contratación de instituciones privadas con el propósito de suplir la gran demanda que se venía generado desde administraciones pasadas, y que tenía entre sus causas las diversas dinámicas sociales. Durante el desarrollo de esta investigación, se analiza cómo estas políticas públicas influyen en la calidad de la educación; y se analiza el comportamiento de estas desde un enfoque teórico – metodológico que permite comprender el tipo de política pública o tipología que fue implementada por esta administración como una estrategia para satisfacer la creciente demanda de cupos en el ámbito educativo.

Otra investigación dentro de la línea de las políticas públicas, es la realizada por PLAZA, Laritzza, en el año 2011, para la Universidad del Valle, la cual tiene como título “Análisis de la política educativa en el Valle del Cauca año 2004-2007: una aproximación”

En esta investigación, el autor afirma, que las políticas públicas son el conjunto de acciones desarrolladas por el Estado para facilitar el acceso a diferentes garantías sociales que están amparadas por el derecho. En ese sentido es que las garantías sociales como la educación son delimitadas y asumidas a través de un conjunto de acciones que intentan ser eficaces para que la ciudadanía acceda a ella, pues como se sabe esta es parte de los derechos fundamentales, por lo tanto, es importante entender como los gobiernos ejecutan estas políticas tanto a nivel nacional como local. En esta investigación se analizan elementos como el contexto, las propuestas, el modelo utilizado para su elaboración, los actores y las acciones que se desprendieron de él; elementos que pueden ser de gran utilidad para el desarrollo del presente trabajo.

La siguiente investigación que se toma como referente es la realizada por VALENCIA (2013), igualmente para la Universidad del Valle, en el año 2013, titulada “Aproximación al análisis de la política pública de educación para la primera infancia en Colombia y Santiago de Cali”. En esta tesis, se establece como objetivo general, realizar una aproximación al análisis de la política pública de Educación para la primera infancia en Colombia, y Santiago de Cali. Se Decidió investigar, estudiar y analizar esta política, porque entre las políticas públicas es una de las que se considera primordial para el desarrollo social, económico y cultural de nuestro país. El autor argumenta que el estudio de esta política se fundamenta en que mediante ella es que se puede garantizar en gran medida el progreso y la equidad de un país, puesto que la política para la primera

infancia como su nombre lo indica es para niños y niñas en etapa de formación, etapa donde están aprendiendo a comprender el mundo, etapa donde pueden adquirir el mayor conocimiento y con mayor facilidad que en el resto de su vida, por ello, y en busca de un futuro mejor para el desarrollo de la nación, la educación en esta etapa de la vida, debería ser obligatoria, gratuita, de calidad, y con cobertura para todos los sectores de la población.

Esta investigación se considera de buena orientación para la realización del presente documento, pues en él, se ofrece una aproximación al análisis y sistematización de la política pública, de tal manera que se posibilita evidenciar las fallas que en ella se presentan, fallas como la cobertura, la falta de motivación para que los niños y niñas de estratos menos favorecidos asistan a la escuela en lugar de trabajar, las fallas enfocadas en la falta de mecanismos para disminuir los índices de deserción escolar, entre otras; sin embargo, y pese a las falencias que aún se manifiestan en las actuales políticas públicas enfocadas a la educación, también es posible rescatar los avances y la articulación municipal, aspectos que se muestran en el presente trabajo, cuando se realiza una comparación del nivel de desarrollo en materia de educación del Municipio de Cali en relación con el distrito capital y Medellín.

Otra investigación que se identifica como un antecedente importante es la de MENDEZ, Teresa (1992) desarrollada para la Universidad Autónoma de México, la cual tiene como título “Investigación y Políticas Públicas en la Educación Mexicana”

En el artículo académico se establece la relación entre investigación social y políticas públicas, lo que constituye una preocupación, que con alta frecuencia ha sido formulada por las comunidades

académicas como parte de su compromiso con la sociedad. La relativa importancia que esta relación tiene para los sectores, en cuyas manos está depositada la toma de decisiones, repercute sin lugar a dudas en la forma e idoneidad para conducir, con el respaldo de las políticas públicas, la problemática social en todas sus dimensiones. Esta investigación orientada a la controversia entre investigación social y políticas públicas abre un horizonte de temas de discusión, en el caso particular de la educación y de las políticas educativas, razón por la cual se considera de suma importancia para el desarrollo de la presente tesis, puesto que atañe tanto a investigadores como a decisores de políticas; temas estos de índole epistemológica y social muy importantes para el desarrollo económico, cultural y educativo de un municipio y un país en general.

Por su parte, HERRERA, Martha Cecilia (2008), realiza una investigación para la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, denominada “Políticas públicas en educación ciudadana en Colombia y América Latina: La arena de lucha del campo intelectual en la historia reciente”

Se considera pertinente esta investigación como parte de los antecedentes para el presente trabajo, dado que tanto para el autor del presente documento como para el autor de dicha investigación, la educación ciudadana ha constituido un tema de creciente interés dentro del campo intelectual de la educación en el período reciente, señalándolo como un eje estratégico dentro de las políticas tanto a nivel nacional como mundial; en esta investigación se analizan algunos elementos de carácter historiográfico respecto a la manera como se ha pensado la educación ciudadana en el contexto latinoamericano, como parte de la constitución de los proyectos de consolidación de los Estados nacionales, así como sus desdoblamientos en las décadas recientes a favor de compromisos internacionales en los que los intelectuales han jugado un papel destacado, señalando

de qué modo el campo de las políticas públicas está atravesado por luchas y conflictos entre diferentes proyectos políticos y sus intencionalidades respecto al campo de la educación. En este orden de ideas, esta investigación puede ser de gran aporte para definir los lineamientos del presente trabajo, puesto que en el mismo se busca analizar como las políticas públicas de Educación para el municipio de la Unión – Nariño en determinado periodo, contribuyen al desarrollo del municipio, cuál es su incidencia, y como se llevó a cabo la ejecución del presupuesto para dar cumplimiento a las mismas.

En cuanto a la Ejecución Presupuestal, Existen varios modelos que tradicionalmente se han usado para la evaluación de políticas, algunos de estos se han enfocado en la ejecución presupuestal, otros en la relación costo -beneficio, sin embargo, con el paso del tiempo se han desarrollado modelos que abordan distintos enfoques como: resultados, impactos, procesos, productos, etc. De acuerdo a SALCEDO (2011), la evaluación, como una disciplina de la investigación científica, cumple la función significativa de trabajar por una descripción, interpretación y crítica del impacto real de las políticas públicas. SALCEDO establece:

“La evaluación de políticas públicas se define como la valoración de la acción emprendida por los poderes públicos para abordar un problema de la agenda pública; pone el énfasis en los efectos reales de la acción gubernamental... tiene como principal destinatario a la comunidad de los actores políticos sin preocuparse fundamentalmente de la comunidad científica. Por supuesto que puede generar conocimiento científico, pero no es ésta su función principal”.

En este sentido se desprende un poco la evaluación política de los parámetros y lineamientos que de por sí establece la ejecución presupuestal e inversión social, se entiende que la evaluación se orienta más por lo que se pueda concluir respecto a una política que por los métodos de ejecución o valoración. En este orden de ideas el mismo autor expresa: proporcionar evidencias suficientes, pertinentes, competentes y relevantes del grado con que la implementación de una política pública ha conseguido los fines que se proponía cumplir y del grado en que ha producido otras consecuencias colaterales.

En el caso de Colombia el DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, define el evaluar como:

“El proceso sistémico de observación, medida, análisis e interpretación encaminado al conocimiento de una intervención pública, sea esta una norma, programa, plan o política, para alcanzar un juicio valorativo basado en evidencias, respecto de su diseño, puesta en práctica, efectos, resultados e impactos. La finalidad de la evaluación es ser útil a los tomadores de decisiones y gestores públicos y a la ciudadanía”

La evaluación de las políticas públicas de los programas sociales tiene varios interesados, por un lado, los ciudadanos conocerán si han sido efectivos y han solucionado los problemas que afectan a las comunidades, y al mismo tiempo permitirá a políticos y funcionarios públicos tomar decisiones y decidir si dar continuidad, o formular nuevas propuestas. En este orden de ideas, esta

evaluación además de servir de control permitiendo verificar que los funcionarios públicos actúen con responsabilidad, creatividad y lo más eficiente posible; también contribuye a la toma de decisiones.

De acuerdo con BALTAZAR (2008):

“El fin principal de la evaluación es el aprendizaje social de las formas que tiene el Estado en torno a los desafíos sociales que impone el desarrollo: enseñanzas que aporta la experiencia para hacerlo mejor, lograr políticas y programas más efectivos, más eficaces, más eficientes, más costo-efectivos, más sustentables en el tiempo. La evaluación alimenta la rendición de cuentas, vela por el buen funcionamiento de las instituciones públicas y sus políticas y programas, y ayuda a controlar los abusos”

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Colombia es un país democrático, un Estado social de derecho, que ha tenido grandes cambios en sus políticas en favor de garantizar los derechos de la población, ejemplo de ello es la Constitución Política de 1991, y leyes posteriores como la Ley 30 de 1992, la cual busca reformar el sistema de educación. Sin embargo, son muchos los desafíos que el país enfrenta para garantizar de forma eficiente los derechos a la educación, salud, recreación, entre otros.

Existen diversos municipios del país donde se evidencia una problemática social, que se manifiesta en pobreza, para lo cual, la educación es la mejor opción de erradicación, pues esta constituye los cimientos para las condiciones de un empleo digno y legal que supla las necesidades básicas de los ciudadanos. Por ello, generar una estructura educativa con cobertura para toda la población, es uno de los retos más amplios, complejos y necesarios de los gobiernos, motivo por el cual, las políticas, planes, programas, estrategias, estándares, lineamientos y proyectos deben estar encaminados a generar una educación de fácil acceso y calidad.

“En América Latina se cuenta con buenas políticas públicas, que en lo general, están bien construidas teóricamente, sin embargo aún es débil en su implementación” Por ejemplo, Colombia es un país que se encuentra rezagado en la infraestructura de cobertura y calidad en la educación, por otro lado, el gobierno ha formulado la reforma a la educación superior la cual ha generado polémica en algunos puntos que sustenta dicho proyecto de la Ley 30 de 1992, en el que establece la Universalidad, la Autonomía Universitaria, el aumento en la cobertura, la Infraestructura educacional y el incentivo al crédito educativo como una alternativa viable para incentivar el ingreso a la educación superior.

El municipio de La Unión Nariño no es ajeno a la problemática que enfrenta el país en materia de educación, en el, la cobertura, especialmente en educación superior ha sido parca, la oferta de programas académicos es muy poca, descuidándose la ampliación de la sede universitaria para abarcar la gran cantidad de egresados de educación media. Adicional a ello, este no es el único problema, también se evidencian obstáculos en la básica primaria, como calidad y cobertura, un ejemplo de ello fue el cierre de 5 centros educativos en zona rural del municipio, dante el periodo (2012 – 2015) generando una disminución en la cobertura de la educación, otros de los inconvenientes detectados, son el deterioro de la infraestructura de los centros educativos, falta de docentes calificados, poca destinación de recursos para implementar nuevas Metodologías Pedagógicas (TIC), educación de baja calidad, y falta de motivación e inasistencia a la escuela por parte de los niños y jóvenes del sector rural. Por otro lado, aunque el municipio de la Unión Nariño cuenta con tres grandes centros educativos para la formación media, se establece que el índice de inclusión no cubre toda la demanda de los jóvenes del Municipio.

Por todo lo anterior, es necesario analizar el presupuesto del municipio de la Unión - Nariño Vs la ejecución de gasto de Inversión en el rubro de Educación, demostrando que % obtiene la educación sobre el presupuesto total, para ello es necesario recurrir a la información suministrada por la Secretaria de Educación Departamental y el Plan de Desarrollo Municipal, con el propósito de identificar si ha existido crecimiento o decrecimiento en recursos para la educación, de la misma forma es preciso analizar los rubros y porcentajes dentro del ítem de educación a los cuales se está destinando el presupuesto; este análisis es necesario dado que hasta el momento se ha identificado

que la ejecución del mismo está limitado a cobertura y calidad, descuidando otros aspectos fundamentales como son: alimentación, transporte, número de docentes, etc.

El presente trabajo de Investigación, busca analizar el proceso de aplicación de las políticas públicas del Municipio de la Unión - Nariño para el ítem de Educación, identificando los planes estratégicos que impulsan el desarrollo regional, y que pueden contribuir a ampliar las posibilidades y la cobertura de la formación académica para generar bienestar en la población. De igual forma, se busca identificar las orientaciones de las políticas públicas para generar condiciones propicias y eficientes para la población en los diversos sectores de la economía.

2.1. Formulación de la Pregunta de investigación

Dado todo el anterior contexto, pero principalmente debido a la relevancia que tiene la temática de la educación como derecho fundamental es necesario plantear el siguiente interrogante. ¿Cuál fue la inversión realizada en el sector de la educación en el Municipio de la Unión Nariño para el periodo (2012 - 2015)?

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Analizar la inversión en el sector de la Educación para el Municipio de la Unión Nariño, periodo (2012 – 2015)

3.2. Objetivos Específicos

- Identificar la Normatividad y el plan de desarrollo Municipal en el sector de la educación en la región de la Unión Nariño.
- Analizar la ejecución Presupuestal en el componente de la educación en el periodo (2012-2015) para el Municipio de la Unión Nariño.
- Determinar los logros y resultados obtenidos por el Municipio de la Unión Nariño en Materia de Educación en el Periodo (2012-2015)
- Plantear recomendaciones y posibles mejoras para la ejecución de los presupuestos en el municipio de la Unión Nariño.

4. JUSTIFICACIÓN

En Colombia la estructuración de la educación, implica potenciar al máximo los factores que se consideran transversales y claves para impulsar la formación de personas en proceso de formación y capacitación generando expectativas favorables de vida y contribuyendo al desarrollo regional como son: la formación profesional en todos los niveles de educación, la infraestructura, la cobertura y la calidad, ostentando así que los factores socioeconómicos de una región sean de factibilidad y sostenibilidad en la atribución de la vida social, de esta manera las regiones del país son viables para el desarrollo e implementación de la ciencia, la tecnología y la innovación, con implicación a la atracción de inversionistas marcando un estándar o estilo de vida más satisfactorio.

En el país es importante establecer la prioridad de determinar una infraestructura efectiva y eficiente que garantice la accesibilidad a una educación de alta calidad, y para alcanzarla se requiere de una inversión social de gran dimensión y esfuerzos a realizar por parte de todos los actores influyentes en el desarrollo regional, por cuanto es indispensable aplicar y ejecutar los recursos y focalizar las intervenciones, para esto la manera más eficiente es identificar cuáles son las estrategias de implementación de la educación en el país mediante las cuales no solo se puede realizar un mejor aprovechamiento la región, sino que también se puede responder mejor a las tendencias de empleo que marcan la pauta en los mercado bursátiles.

En este sentido, el presente trabajo de grado intenta contribuir a la identificación, selección y priorización sustentada en la infraestructura de la educación en la cual el Municipio de la Unión (Nariño) puede tener ancladas sus esperanzas de un mayor fortalecimiento y competitividad, en la formación profesional de los ciudadanos, con la ejecución de las debidas políticas públicas en la

gestión municipal, se puede lograr mayor inversión en el sector de la educación, generando mejores factores para una vida socioeconómica más satisfactoria, dado que la formación académica y profesional es de gran relevancia en la oferta y demanda de empleo a nivel nacional e internacional, de esta manera se lograría disminuir el porcentaje de desempleo y el índice de analfabetismos en Colombia.

El ayudar a entender desde la academia cómo ha sido la evolución de la cobertura y accesibilidad de educación en el mundo, en Latinoamérica y en Colombia, es de suma importancia para poder analizar las políticas encaminadas a garantizar la cobertura y calidad de la misma y como estas influyen en el desarrollo de una nación. Por otro lado, también es necesario analizar qué factores inciden en que la educación gratuita se encuentre en un alto riesgo de desaparecer, debido a que la inversión del estado ha sido poca y los recursos que se destinan para la misma en el país cada año son recortados de forma tajante, restringiendo la apertura y la posibilidad de que más ciudadanos tengan o puedan lograr una formación académica y profesional, desde los cimientos adquiridos por la academia, se pretende analizar los procedimientos y la ejecución de las políticas públicas implicadas el sector de la educación, para esto indagara e investigara la normatividad y la aplicación de esta, en el presupuesto del municipio de la Unión (Nariño), para esto se utilizaran herramientas de valoración y medición contable sobre el porcentaje de inversión en la educación, como también se buscara cuantificar y cualificar el impacto que se tiene en la población.

Para que esta investigación arroje resultados confiables, se integraran herramientas de trabajo de índole documental e informático, con el objetivo de facilitar el análisis cualitativo de grandes cantidades de documentos así como datos textuales y la implementación de artículos o revistas

académicas que atribuyan al desarrollo de la investigación, de esta manera se buscan desarrollar los objetivos planteados y finalmente lograr obtener resultados que contribuyan a mejorar la ejecución de las políticas públicas en la administración de los recursos públicos en este caso, los destinados al rubro de la educación en el municipio de La Unión Nariño.

5. MARCO TEÓRICO

5.1 Teoría De La Administración Pública

STEIN (1981) denomina la administración pública como la actividad del Estado que tiene por objeto a la sociedad, para la cual labora en su continuidad y desarrollo. Por consiguiente, dicha administración tiene su origen existencial, así como su legitimidad y justificación, en la continuidad y desenvolvimiento de la sociedad.

La teoría de la administración pública de STEIN se sitúa dentro de un contexto complejo. Llegar a ella supone el previo estudio de la sociedad y del Estado, pero exige también adentrarse en las categorías de ejecución, gobierno, derecho público, derecho administrativo privado, y el concepto y desarrollo histórico del poder ejecutivo, así como el examen de la historia constitucional y del desarrollo de la organización estatal. Existe todo un sistema constitucional del poder ejecutivo en el que se encuentran las responsabilidades políticas y jurídicas del gobierno, tal sistema comprende el derecho a la subordinación, la responsabilidad administrativa, los procedimientos de queja y los derechos de petición.

5.2 Políticas públicas

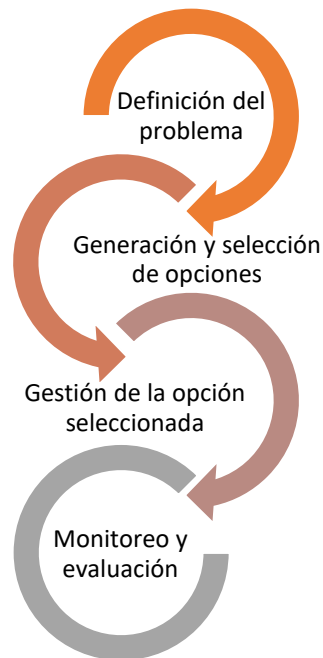
Este trabajo gira en torno al análisis sobre la forma como fue ejecutado el presupuesto para la educación en el municipio de la Unión Nariño durante el periodo 2012 a 2015. Es por ello que se considera importante hablar de las políticas públicas, puesto que estas son las que guían el destino de los recursos en pro del beneficio de la comunidad.

- Para Mény y Thoenig (1986), la política pública es "la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad", (p.12) esta se transforma en "un programa de acción de una autoridad pública"
- Para Vargas Velásquez, la política pública es "el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables" (MENY y THOENIG (1986) citado por DEUBEL, 2006)

Considerando lo anterior se procede a describir el ***modelo interactivo e iterativo de formación de políticas y programas sociales***, permite que haya cambios en la medida en que se relacionan entre sí los factores, siendo este modelo más flexible. *“Este modelo propone un proceso de formulación y ejecución de políticas y programas, que se caracteriza por una íntima relación entre sus dos componentes clave formulación y gestión, de tal manera que los dos interactúen entre sí y respondan a los intereses de los diversos involucrados.* (MENY y THOENIG (1986) citado por DEUBEL, 2006)

El modelo interactivo e iterativo de formación de políticas públicas, reconoce cuatro componentes: La definición del problema, generación y selección de alternativas, ejecución y evaluación, pero no siempre esto se cumple en la realidad. Pueden darse casos en los que un problema se asocie con una sola solución que sea la misma, o la que está institucionalizada, y adicional a veces tienen alcances limitados. En la siguiente gráfica, se presentan los componentes esenciales de este modelo.

Componentes esenciales de las políticas públicas



Fuente. Elaboración propia. 2016.

La Definición del Problema: Denominado como “definición de agenda”, lo que quiere decir, que debe delimitarse y analizar sus causas para dar paso a las siguientes acciones. Es importante la participación y consulta de los involucrados, ya que esto es lo que determinará la toma de correctas decisiones.

Generación y Selección de Alternativas: En este proceso se identifican las opciones para abordar el problema detectado. Debe ser una selección transparente y racional, preferiblemente consensual. Se pretende identificar cual es verdaderamente la opción efectiva a desarrollar y generalmente lo que se hace es acomodar la decisión tomada a la necesidad que se tiene.

Gestión de la Alternativa Seleccionada: Este es el componente donde se llevan a cabo las acciones y dependiendo de cómo se ejecuten puede resultar efectivo y enriquecedor para los resultados esperados.

Monitoreo y Evaluación: este componente se puede observar desde dos perspectivas, la primera muestra la importancia de observar los resultados obtenidos. Se hace referencia a los resultados son susceptibles de medición, cualitativa o cuantitativamente. La segunda reconoce que cada una de las actividades del proceso de gestión genera resultados, unos con el proceso de formación de política y otros con resultados complementarios a los resultados finales. Este modelo está lejos de los modelos tradicionales (modelo vertical de arriba hacia abajo) y es la interacción y la iteración lo que constituye la principal característica de este proceso en un modelo de formación.

De acuerdo con MOLINA (2002), Este no es un modelo rígido y siempre está evolucionando para obtener los mejores resultados, de esta forma la definición inicial puede cambiar en la medida en que se aplica la política en cuestión y que se evidencie que no era la adecuada. Así mismo se pueden retomar opciones que habían sido descartadas y que ahora se podrían aplicar. *“Este modelo se ajusta con precisión a los sectores sociales, donde el servicio que se provee debe ir ajustándose continuamente a las características cambiantes de la población”*

En el ámbito de la formulación de las políticas públicas, estas determinan y precisan cuáles son sus metas u objetivos que corresponden al desarrollo social, estas intenciones se ven plasmadas en los planes de desarrollo, en el cual se evidencia la intervención de actores y sectores que se ven involucrados en la asignación de los recursos públicos, reflejando así indicadores que evalúan la

eficiencia y eficacia en la ejecución de los planes de trabajo de la gestión pública de una determinada locación.

5.2.1 Evaluación De Políticas Públicas. Desde el ámbito administrativo se han enfatizado distintas metodologías para la evaluación de proyectos, existiendo diferencias significativas en los modelos que abordan lo público y lo privado.

Como lo plantea ARBOLEDA (2013) los proyectos públicos deben obedecer a las necesidades de la ciudadanía, dado que estos cumplen una función social y el beneficio debe ser colectivo. En este orden de ideas, la construcción de los mismos debe nacer de la consulta a la comunidad con el propósito que estos expresen su necesidad sobre la cual los gestores públicos construirán una alternativa de solución que conllevara a un progreso social y/o económico. Lo anterior se debe considerar a la hora de evaluar un programa o proyecto público, en donde además se considere la relación económica imperante de costo – beneficio.

Respecto al tema de evaluación de políticas públicas, se retoman algunos conceptos de EGON GUBA, G. YVONNA y S. LINCOLN (1989) que resultan acordes para el desarrollo del presente trabajo. Evaluar un programa, un proceso, una organización, etc., se traduce en “mérito” y/o construcciones (juicios). Las construcciones convergen en la calidad intrínseca de un evaluador independiente del entorno en que se encuentre. Las construcciones convergen sobre la utilidad extrínseca o aplicabilidad en un entorno local concreto.

De acuerdo a SALCEDO (2011), la evaluación, como una disciplina de la investigación científica, cumple la función significativa de trabajar por una descripción, interpretación y crítica del impacto

real de las políticas públicas. Este autor hace énfasis en que la investigación social aplicada a la gestión pública, debe enfocarse en:

“Evaluación de políticas públicas, evaluación de objetivos y metas, evaluación de cobertura, evaluación de impactos, evaluación de efectos, evaluación de productos, evaluación de la productividad, evaluación de procesos, evaluación de insumos, evaluación de input, evaluación de costo-beneficio, evaluación de costo-eficacia, evaluación de costo-eficiencia, análisis de costo-utilidad, análisis de reducción de costos, evaluación de los actores, evaluación de la calidad de los bienes y servicios, evaluación de la satisfacción del ciudadano usuario o beneficiario, evaluación de proyectos, evaluación de programas, análisis de políticas públicas, auditorías comprehensivas, auditorías de resultados, auditorías de desempeño, auditorías”

Para dar cumplimiento a las evaluaciones mencionadas anteriormente, las ciencias sociales han establecido o han utilizado métodos y técnicas cuyo objetivo general es verificar que la racionalidad del sector público se sustente en la aplicación del *Principio de Máximo Beneficio Social* (pmbs) que obliga, al emprender cualquier actividad, a elegir la alternativa en la que los beneficios sociales exceden los costos en el monto máximo y, una vez tomada la decisión, que se controle y evalúe la implementación para conocer que el pmbs efectivamente prevalece. En todos los casos se debe abordar la evaluación con la rigurosidad científica, logrando que la información recaudada refleje la realidad, y pueda orientar la toma de decisiones, tanto del ciudadano frente al Estado o gobierno, como del funcionario público que debe hacer cumplir la ley.

En este trabajo se busca establecer un análisis sobre la forma de ejecución del presupuesto para una política pública como lo es la educación, la cual debe responder a las necesidades de una comunidad en particular. En este orden de ideas, se podrá identificar si la administración ha hecho promoción de la política y si la ejecución de la misma ha traído cambios percibidos a la realidad social de la zona intervenida.

Dado lo anterior, se hace necesario establecer una descripción de los modelos que tradicionalmente se han usado para la evaluación de políticas, algunos de estos se han enfocado en la ejecución presupuestal, otros en la relación costo -beneficio, sin embargo, con el paso del tiempo se han desarrollado modelos que abordan distintos enfoques como: resultados, impactos, procesos, productos, etc.

5.3 Presupuesto Público

De acuerdo con la Auditoria General de la Republica:

“El presupuesto público constituye el elemento rector de las finanzas públicas y en torno a él se ejecutan las políticas públicas, resumidas en la prestación eficiente de los servicios públicos, articulado con los planes de desarrollo, marco fiscal y de gastos de mediano plazo, plan financiero, de inversiones, indicativos y demás actividades de planificación de la organización estatal. Por tal motivo, la presupuestación debidamente planificada surge como el instrumento fundamental para hacer coincidir la asignación de recursos con las necesidades de la comunidad.”

Un presupuesto es una estimación de un gasto que deberá concretarse para realizar algo. Se trata de un cálculo estimativo respecto al dinero que implicará una cierta actividad o la concreción de un proyecto.

La elaboración del presupuesto público está regulada por una ley. De este modo, se espera que el gobierno de turno no pueda cometer abusos con el dinero público. El presupuesto, además, debe ser aprobado por el Congreso. El presupuesto público, en última instancia, supone una previsión de los ingresos que recibirá el Estado y un límite de los gastos que pretende realizar. Los ingresos previstos en el presupuesto provendrán de impuestos, tasas y otros recursos fijados por la ley tributaria, mientras que los gastos se realizarán en inversiones y servicios en beneficio de la comunidad (AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN, 2012)

En este trabajo se busca analizar si realmente el presupuesto público se está manejando como un instrumento del gobierno que se focaliza como motor de la administración del estado, y de esta forma poder definir el impacto del desarrollo y evolución que ha tenido en el sector de la educación, comparando el porcentaje de designación de los recursos del estado de forma cuantitativa, en periodos retrospectivos y evaluando la ejecución de estos en el beneficio social de un sector adverso del país.

5.4. Educación

La educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su

conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto.

La educación es un todo individual y supraindividual, supra orgánico. Es dinámica y tiende a perpetuarse mediante una fuerza inercial extraña. Pero también está expuesta a cambios drásticos, a veces traumáticos y a momentos de crisis y confusiones, cuando muy pocos saben que hacer; provenientes de contradicciones, inadecuaciones, decisiones casuísticas y desacertadas, catástrofes, cambios drásticos. Es bueno saber que la educación cambia porque el tiempo así lo dispone, porque ella deviene. Ella misma se altera, cambia y se mueve de manera continua y a veces discontinua; crece y decrece, puede venir a ser y dejar de ser.

La precariedad y vulnerabilidad de la educación son reflejos de la debilidad, finitud y fragilidad del ser humano. La educación siempre está expuesta a ser desarticulada, desmantelada, destruida y el ser humano a quedarse solo, desprotegido y dueño solitario de su angustia radical, en tanto que lleva la responsabilidad del mundo con él.

Para fines de este trabajo, el concepto que se utilizara de Política Educativa deberá comprenderse como una herramienta de intervención del Estado de forma directa en la educación formal, público y privado, no sólo midiendo los estándares de calidad y cobertura, sino representando indicadores de para equilibrar el déficit o deserción estudiantil, a nivel de cupos, de esta forma la intervención del estado deberá fortalecer este sector a nivel tecnológico y técnico las instituciones educativas, tratando de estructurar un sistema educativo colombiano a los estándares de competitividad.

5.4.1 Educación Pública en Colombia. La educación en Colombia es un derecho ciudadano y una prioridad del gobierno. De conformidad con la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación de 1994, todos los colombianos tienen derecho a acceder a la educación para su desarrollo personal y para el beneficio de la sociedad.

De acuerdo con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015)

“En las últimas dos décadas, el sistema educativo colombiano ha experimentado una transformación fundamental. El acceso a la educación ha sido una prioridad, con políticas ambiciosas que buscan incrementar el número de estudiantes matriculados en todos los niveles y llevar los servicios educativos a todos los rincones del país. En solo una década, la esperanza de vida escolar ha aumentado dos años, y la participación en la Atención Integral y Educación de la Primera Infancia (EIAIPI) y la educación superior se ha incrementado en más del doble; hasta el 40% y 50% respectivamente”

Colombia actualmente enfrenta dos retos cruciales: cerrar las brechas existentes en términos de participación y mejorar la calidad de la educación para todos. Las desigualdades comienzan a temprana edad; muchos niños desfavorecidos nunca van a la escuela, o no empiezan a tiempo o asisten a instituciones de menor calidad. Las diferencias resultantes en términos de nivel de estudios alcanzado son abismales. La baja calidad de la educación es un factor determinante de este retiro progresivo. Un apoyo deficiente del aprendizaje desde el principio deja a demasiados

niños sin unas bases sólidas, por tanto, deben esforzarse al máximo para progresar a un ritmo aceptable, tienen que repetir años o desertar del todo (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2015).

Dada la importancia de la educación para el desarrollo de los países; esta se ha sustentado como una política pública en Colombia, para la cual debe ser destinado un rubro en el presupuesto general de la nación; con el propósito de tener una cobertura amplia que beneficie la población, especialmente la menos favorecida, adicional a ello, este presupuesto debe velar porque se destine parte del dinero a la infraestructura adecuada tanto en las aulas de clase como en las herramientas que se deben utilizar para garantizar una educación de calidad, así mismo, de este presupuesto se debe destinar dinero para la nómina de los maestros y otras actividades relacionadas con el ejercicio.

En el desarrollo de este trabajo la determinación del concepto de la educación pública en Colombia, nos facilitara analizar y comprender indicadores, de cobertura, de calidad, infraestructura y de capacitación docente. En el cual podremos analizar la asignación de los recursos públicos por parte del Estado con las regiones del país, como también observar la ejecución y administración pública que los mandatarios realizaron en su periodo de gobierno. De esta forma analizar el impacto que ha tenido el municipio de la Unión Nariño en el sector de la educación, logrando comparar el grado de desarrollo y transformación en la estructura educativa.

Es importante destacar a las entidades que contribuyeron a la realización de esta investigación académica, que aportaron información pertinente y relevante para cumplir con el objetivo propuesto, agradecer a la Secretaria de educación departamental de Nariño, Contraloría departamental de Nariño, Alcaldía Municipal de la Unión Nariño y a las Instituciones educativas que apoyaron el proceso de investigación, a través de diferentes fuentes de información que fueron

esenciales para establecer un análisis completo de la problemática que vive el sistema de educación Nacional en los municipios de Colombia menos favorecidos, evidenciando el porcentaje de participación del sector educación en el presupuesto municipal y a nivel global en el presupuesto Nacional.

5.4.2 Política Educativa Del Municipio De La Unión (Nariño). En el municipio de la Unión Nariño para el periodo de gobierno (2012-2015), el alcalde electo ANDRES FELIPE SANTACRUZ BELTRAN, implementa la política educativa de cobertura y calidad en la educación, las cuales se encuentran descritas en el plan de desarrollo municipal para dicho periodo.

El sector educativo es de gran importancia para el desarrollo social de una comunidad, es por ello, que la Administración Municipal (2012– 2015) del municipio de la Unión-Nariño, ha estado realizando inversiones importantes en las diferentes instituciones educativas para mantener prioridad de los niveles de calidad y cobertura apropiados. En la vigencia 2014 los esfuerzos se han manifestado con múltiples programas y proyectos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos tanto en educación primaria y secundaria. (PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA UNIÓN – NARIÑO, PERIODO 2012-2015)

De esta forma la política educativa se puede evidenciar dentro de las estrategias y objetivos que se plantean en el plan de desarrollo municipal, y que se relacionan en el siguiente cuadro:



Nit: 800099102-0

3. MATRIZ DE ESTRATEGIAS, OBJETIVOS E INDICADORES**Cuadro 1. Matriz Estrategias, Objetivos E Indicadores**

Código Estrategia	Estrategia	Código Sector	Sector	Código Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico	Código Indicador	Nombre del Indicador
		1	Educación	1	Aumentar la cobertura bruta en educación básica	001	Tasa de cobertura bruta en transición.
						002	Tasa de cobertura bruta en primaria.
						003	Tasa de cobertura bruta en secundaria.
						004	Tasa de cobertura bruta en educación media.
				2	Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	005	Tasa de analfabetismo
				3	Disminuir la tasa de deserción escolar	006	Tasa de deserción escolar intra-anual
				4	Mejorar la calidad educativa	007	Porcentaje de pruebas SABER 5
						008	Porcentaje de pruebas SABER 9
						009	Porcentaje de pruebas SABER 11
						010	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio)

Ilustración. Matriz de Estrategias P.D.M

Fuente. Tomado de el plan de Desarrollo Municipal de la Unión (N), periodo (2012-2015)

Dentro del plan de desarrollo Municipal de la Unión Nariño, se logra identificar el rubro o sector de la educación donde está conformado por cuatro divisiones, donde dos son más relevantes que son: la cobertura y la calidad de la educación, presentando en estas dos un numero de indicadores considerables que evalúan el alcance u cumplimiento de dicho plan de desarrollo, que al final de cada periodo de gobierno se analiza y confrontan los resultados de la ejecución y cumplimiento de dicha política educativa.

5.5 MARCO CONCEPTUAL

Educación:

Este es tal vez uno de los términos más discutidos actualmente. La educación en las sociedades actuales no solo se encuentra adscrita al campo de la pedagogía, sino que, viene fuertemente relacionada con los sectores sociales, económicos, políticos y culturales de una nación. Etimológicamente, el significado del concepto EDUCACIÓN proviene del latín Educare que significa guiar; semánticamente proviene de la palabra Enducere que significa sacar a la luz.

En términos generales, la educación puede definirse como un proceso de socialización y culturización de las personas con el cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas, todas ellas encaminadas a fines específicos.

La función de la educación es ayudar y orientar al individuo, guiar, conocer y explotar sus habilidades con miras a su desarrollo personal e inclusión efectiva en la sociedad, además de conservar y utilizar los valores culturales que se le imparte, creando así una identidad.

“Pero el término educación se refiere sobre todo a la influencia ordenada ejercida sobre una persona para formarla y desarrollarla a varios niveles complementarios; en la mayoría de las culturas es la acción ejercida por la generación adulta sobre la joven para transmitir y conservar su existencia colectiva”⁴⁴. Es un ingrediente fundamental en la vida del ser humano y la sociedad y se remonta a los orígenes mismos del ser humano. La educación es parte en la transmisión cultural, permitiendo su desarrollo.

Calidad:

Se pueden dar muchas definiciones de calidad, todo depende de la perspectiva desde la que se analiza el concepto. Se puede definir como la totalidad de los rasgos y características de un producto o servicio que se sustenta en su habilidad para satisfacer las necesidades y expectativas del cliente, y cumplir con las especificaciones con la que fue diseñado. El concepto actual de Calidad ha evolucionado hasta convertirse en una forma de gestión que introduce el concepto de mejora continua en cualquier organización y a todos los niveles de la misma, y que afecta a todas las personas y a todos los procesos.

La definición de calidad que en esta investigación interesa es la relacionada con la educación; tema que se ha convertido en uno de los mayores debates actuales en la mayoría de los países. La necesidad de explicar las diferentes dimensiones y los ejes fundamentales desde donde se puede reconocer la calidad de un sistema educativo, de una experiencia, o de una institución escolar, más que ser un problema teórico es parte de un ineludible compromiso profesional de poner a disposición de los tomadores de decisiones herramientas para facilitarles su tarea. A partir de una definición del concepto de calidad de la educación se examinan dos propósitos fundamentales: primero, para tomar decisiones que se orienten a mejorar la calidad de un sistema educativo concreto, y segundo, para realizar evaluaciones sobre una situación concreta que permite tomar decisiones para reorientar y reajustar procesos educacionales (...) Las transformaciones globales del orden internacional y el avance del reordenamiento de las economías mundiales en torno al valor de la tecnología han puesto en el ojo de la mira a los sistemas educativos. En ellos recae la responsabilidad de generar y difundir el conocimiento en la sociedad y, por lo tanto, se instituyen

en la instancia decisiva que está a la base de la carrera tecnológica (es decir, de las posibilidades económicas futuras de la sociedad).

Ampliación de cobertura educativa

Bajo el supuesto de que la educación es quizá uno de los principales motores de desarrollo y crecimiento socio-económico y que a través del acceso a ella es posible combatir los niveles de pobreza y acotar las diferencias sociales, que la misma es concebida constitucionalmente como deber del Estado en cuestión de cobertura y adecuada prestación como servicio público, se ha venido orientado esfuerzos en los últimos años para el diseño y aplicación de políticas y programas que tengan como foco la ampliación de cobertura educativa y al mejoramiento de la calidad de la misma.

La ampliación de cobertura consiste en aumentar la oferta de cupos escolares en todos los niveles de educación básica con financiación Estatal. Dichos recursos surgen principalmente del sistema general de participaciones, así como también deriva de recursos municipales. “La asignación de recursos que se transfieren a las entidades territoriales certificadas mediante la distribución del Sistema General de Participaciones de conformidad con el artículo 16 de la Ley 715 de 2001 establece que los recursos de la participación para educación se distribuyen de acuerdo con los criterios de población atendida; población por atender en condiciones de eficiencia y equidad”. Para ello desde el gobierno nacional se han impulsado diversas estrategias, frente a las cuales los gobiernos y municipios tienen autonomía de aplicar según sea su política educativa.

Una de estas estrategias fue la denominada contratación educativa, que consiste en pagar o contratar con recursos públicos la educación de estudiantes de escasos recursos económicos en instituciones educativas privadas, previa verificación, como lo indica la Ley 715 de 2001, dentro de estas indicaciones se encuentra que, no existan cupos en instituciones educativas públicas, ya sea porque no existen cupos para asignar, por presentarse insuficiencia en la planta docente o deficiencia en la infraestructura escolar. Es decir, los cupos escolares bajo el programa de ampliación de cobertura solo se otorgarán cuando esté demostrado que no existe manera alguna de asignar el estudiante a un colegio público.

¿Qué son las políticas públicas?

No existe consenso respecto de cuándo aparece el término políticas públicas en la semántica de la sociedad. Se sabe que proviene del término anglófono *public policies*, acuñado por la ciencia política posiblemente en los años cincuenta para referirse a todas aquellas acciones del Estado que poseían alguna orientación o estrategia para resolver problemas sociales (Meny y Thoenig, 1992).

Una política pública, se puede definir de manera general o mejor dicho, se pueden entender, como aquellos programas de gobierno, que se plantean y desarrollan en función de un problema o situación determinada. Son las acciones de gobierno que buscan cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad; como señala Chandler y Plano, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales.

Según la definición del banco mundial en 2011, las políticas públicas son un plan para alcanzar un objetivo de interés público, son una parte fundamental del quehacer del gobierno. Se pueden definir también como un conjunto de actividades (programas, estrategias, procedimientos, leyes, reglamentos) dirigido hacia un objetivo general.

Las Políticas Públicas son el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos. Pallares señala: las Políticas Públicas deben ser consideradas como un “procesos decisionales”, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo. Pallares, al mencionar esa persuasión sobre la población no comenta si es de índole positiva o negativa, pero podemos decir que en ocasiones el bienestar se ve cuestionado en una política restrictiva o de imposición fiscal, por ejemplo, logrando ciertamente esa modificación conductual. Aunque la mayoría de las Políticas Públicas tienen un impacto directo en el bienestar de la población.

Pruebas Icfes / Saber 11:

La prueba SABER se realiza en Colombia, desde los años 90, como una evaluación nacional de la calidad educativa. Se aplica desde 1991 y en ese entonces se hizo con una muestra representativa de 13 departamentos en determinados grados y áreas del conocimiento. Los resultados de estas primeras evaluaciones proporcionaron información valiosa al Ministerio de Educación Nacional para orientar la formulación de políticas y programas para apoyar el mejoramiento de la calidad educativa.

En 1993-1995 se aplicó nuevamente con representatividad departamental y en 1997-1999 se llevó a cabo una muestra nacional más amplia.

Aunque la presente investigación solo se enfoca en las pruebas realizadas a grado 11, es pertinente nombrar las pruebas a grados 5° y 9° reglamentadas en la Ley 715 de 2001 con carácter obligatorio y censal, con una periodicidad de cada 3 años. Desde entonces se ha aplicado en 4 ocasiones, de acuerdo con los calendarios académicos (A y B) vigentes en las entidades territoriales: la primera entre 2002 y 2003, la segunda entre 2005 y 2006, la tercera en 2009 y la cuarta en 2012. En estas pruebas participan los estudiantes de los grados quinto y noveno en todos los establecimientos educativos oficiales y privados del país.

Las pruebas Icfes, hoy llamadas Saber 11, evalúan a los estudiantes que terminan el grado Once y se preparan para el ingreso a la educación superior.

Así, “a lo largo de los últimos años se han realizado variaciones en la Prueba, lo que dificulta realizar comparaciones que resulten totalmente confiables; desde el 2000, desaparecieron las 17 pruebas electivas y se empezaron a valorar competencias en cada área específica del saber y a retroalimentar a las instituciones. Se reciben los puntajes por área que permiten a los estudiantes analizar dónde son más fuertes y débiles en su conocimiento. En el 2005 la prueba cambia y pasa a evaluar 9 áreas del núcleo común y un componente flexible, además disminuye el número de preguntas y ubica a cada estudiante en un orden de 1 a 1000, definiendo de este modo el puesto que ocupa según los resultados de su prueba”.

¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo?

Es el documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el Presidente de la República a través de su equipo de Gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa del DNP.

El PND es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. De acuerdo con la Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo", el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.

En la parte general se señalan los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal en el mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno.

Por otro lado, el plan de inversiones públicas contiene los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución y, sus fuentes de financiación

El marco legal que rige el PND está consignado dentro de la Ley 152 de 1994, por la cual se estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Ésta incluye, entre otros, los principios generales de planeación, la definición de las autoridades e instancias nacionales de planeación y el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo.

¿Qué es el plan de desarrollo Municipal?

Los Planes de Desarrollo Municipal sientan las bases para resolver los asuntos sociales, económicos y culturales que sucedan en cada Municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal explicita los lineamientos, objetivos y acciones que en forma conjunta constituyen la estrategia a desarrollar por los Municipios en el próximo quinquenio.

Respecto a los contenidos: indiquemos que en primer lugar figura el Propósito o razón de ser de los Municipios. Su definición es común a todos ellos y será elaborada de forma conjunta.

Luego aparece el Objetivo General de Desarrollo de cada Municipio en particular. Entendido esto como la descripción del futuro deseable y viable de ser alcanzado y que expresa el rumbo para la acción del gobierno municipal.

Los Lineamientos Estratégicos indican la intencionalidad política de avanzar hacia una situación futura deseable. Reflejan hipótesis sobre el impacto directo o beneficio a lograr.

Los Objetivos Específicos expresan en términos cualitativos algún aspecto de los lineamientos estratégicos a alcanzar durante el quinquenio e implican un avance hacia la concreción de la situación futura deseable. Para su formulación se toma como iniciativa las líneas estratégicas y los problemas identificados en los Planes Estratégicos de Desarrollo Zonal (PLAEDEZ) integrados a escala municipal, así como de las aspiraciones, expectativas y propuestas de la comunidad de cada Municipio.

Por último, las Acciones son el conjunto de actividades a través de las cuales el Municipio contribuirá al logro de los objetivos.

Los planes de cada Municipio son el fruto de los más diversos aportes de vecinos y vecinas, de grupos y organizaciones sociales, del trabajo comprometido de funcionarios y funcionarias municipales, de los Concejos Vecinales -que elaboraron los PLAEDEZ- y de la síntesis del Gobierno Municipal.

¿Qué es la categorización de departamentos, distritos y municipios?

Teniendo en cuenta los términos previstos en la normatividad vigente, es decir, el artículo primero (1) de la Ley 617 de 2000 y el artículo séptimo (7) de la Ley 1551 de 2012, los departamentos, distritos y municipios del país tienen plazo hasta el 31 de octubre de 2017 para expedir el respectivo acto administrativo por el cual definen la Categoría de su entidad territorial para la vigencia 2018.

Para este proceso, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Los límites definidos de población e Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) para cada categoría de departamento, distrito y alcaldía;

el valor máximo definido de los gastos de funcionamiento como proporción de los ICLD para las diferentes entidades territoriales, a la cual pertenecen, en la vigencia 2017.

Lo anterior, con base en las certificaciones que expida el Contralor General de la República sobre ICLD recaudados efectivamente en la vigencia anterior (2016), la relación porcentual entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación de la vigencia inmediatamente anterior (2016) y la certificación que expida el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre la población para el año anterior (2016).

El DANE y el Contralor General de la República remitieron al gobernador o alcalde las certificaciones a más tardar el treinta y uno (31) de julio de 2017. Si el respectivo gobernador o alcalde no expide la certificación para auto categorizarse mediante decreto antes del 31 de octubre del presente año, dicha certificación será expedida por el Contador General de la Nación en el mes de noviembre a través de Resolución.

¿Qué es el presupuesto público?

El presupuesto público es el instrumento a través del cual el Poder Legislativo establece los niveles máximos de gastos que el Poder Ejecutivo puede realizar, así como también autoriza el endeudamiento y las aplicaciones financieras en que éste puede incurrir, en un determinado período anual.

Estos niveles de gastos, endeudamiento y aplicaciones financieras se definen en un contexto financiero que contempla una estimación de recursos públicos, que finalmente pueden ser superiores o inferiores a lo originalmente previsto.

El responsable de su formulación y ejecución es el Poder Ejecutivo, mientras que el Poder Legislativo lo aprueba, convirtiéndolo en ley antes del comienzo de cada ejercicio.

Los gastos aprobados surgen de los bienes y servicios que el Estado, en sus tres poderes, se propone producir y proveer a la sociedad. Estos bienes y servicios están estructurados en programas, los cuales son ejecutados por organismos, instituciones o entes públicos.

También se autoriza la planta de recursos humanos y otras operaciones como el otorgamiento de avales o los préstamos a terceros.

Durante el transcurso de un ejercicio, los niveles autorizados de gastos, endeudamiento y aplicaciones financieras pueden modificarse en función de las necesidades surgidas con posterioridad a la aprobación de la ley, o por cambios en el contexto económico que implique que los recursos estimados o las fuentes financieras autorizadas inicialmente no puedan alcanzarse.

Una vez concluido el ejercicio presupuestario, el Poder Ejecutivo debe remitir al Poder Legislativo la ejecución presupuestaria, para su aprobación. Esta remisión se realiza mediante el documento con rango constitucional, denominado ‘Cuenta de Inversión’.

Gestión pública

Vicente Ortún Gestión Pública es gestión con las limitaciones derivadas del carácter público del cometido. Gestión refiere, según el contexto, tanto una práctica (gestión con minúscula) como un conjunto de disciplinas (Gestión con mayúscula). Se considera la gestión como práctica y como disciplina, con particular atención al papel de la Economía.

Gestión Pública es gestión con las limitaciones derivadas del carácter público del cometido. Gestión refiere, según el contexto, tanto una práctica (gestión con minúscula) como un conjunto de disciplinas (Gestión con mayúscula). Se considera la gestión como práctica y como disciplina, con particular atención al papel de la Economía.

Las limitaciones derivadas del carácter público del cometido pueden clasificarse en no abordables por esenciales (satisfacen objetivos sociales superiores al de la eficiencia) y abordables bien por la

investigación bien por la acción. Así se llega a otra forma de contemplar la gestión pública: la acción sobre dos familias de limitaciones mitigables - falta de incentivos organizativos y falta de incentivos individuales- mediante dos grupos de actuaciones: introducción de mecanismos de competencia y aplicación de técnicas de gestión, respectivamente.

Programa Social

Un programa puede ser un listado de temas, una planificación, el anticipo de algo o un proyecto. Social, por su parte, es el adjetivo que califica a aquello vinculado a la sociedad (la comunidad de personas que mantienen interacciones y comparten una cultura).

Serán aquellas acciones públicas cuya finalidad explícita será la de contribuir a elevar el bienestar social de la población y a eliminar todas las trabas sociales. Por otra parte, toda Política Social se expresa en leyes, planes, metas normas y disposiciones estratégicas que reconocen los conceptos de deuda social y derecho social de una población.

Sociedad

Sociedad (del latín *societas*) es un concepto polisémico, que designa a un tipo particular de agrupación de individuos que se produce tanto entre los humanos (sociedad humana –o sociedades humanas, en plural–) como entre algunos animales (sociedades animales). En ambos casos, la relación que se establece entre los individuos supera la manera de transmisión genética e implica cierto grado de comunicación y cooperación, que en un nivel superior (cuando se produce la persistencia y transmisión generacional de conocimientos y comportamientos por el aprendizaje) puede calificarse como "cultura".

Sociedad es un término que describe a un grupo de individuos marcados por una cultura en común, un cierto folclore y criterios compartidos que condicionan sus costumbres y estilo de vida y que se relacionan entre sí en el marco de una comunidad.

Subsidios

Una prestación pública asistencial de carácter económico y de duración determinada para quienes no hayan cotizado (ayuda familiar, pensión no contributiva).

Con origen en el latín *subsidiūm*, el concepto de subsidio permite identificar a una asistencia pública basada en una ayuda o beneficio de tipo económico. Se trata de un sistema enfocado a estimular el consumo o la producción, o de una ayuda que se otorga por un tiempo determinado.

Evaluación de impacto

Las evaluaciones de impacto permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención. El principal reto de una evaluación de impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.

La evaluación de impacto es un instrumento que contribuye a la toma de decisiones y a la rendición de cuentas, es decir, aporta información tanto para actores a nivel gerencial, como para los ciudadanos sobre la efectividad de los programas a los cuales se destina un presupuesto público. En general, este tipo de evaluación demanda un mayor tiempo y costo en su desarrollo, con respecto a los otros tipos de evaluaciones.

Institución Educativa

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley 715 de 2001, se denomina institución educativa el conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o particulares cuya finalidad es prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media; la que para prestar el servicio educativo debe contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados; debe combinar los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje en el marco de su Programa Educativo

Institucional. Las instituciones educativas estatales son departamentales, distritales y municipales. El decreto 1860 de 1994 contiene las disposiciones y lineamientos para el funcionamiento de las instituciones educativas y el decreto 1850 de 2002 reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, La ley 715 de 2001 determina que, se denomina centro educativo el establecimiento que no ofrece la totalidad de los grados antes enunciados, debe asociarse con otras instituciones educativas para así ofrecer el ciclo de educación básica completa a los estudiantes. Quiere decir lo anterior que se consideran instituciones educativas de conformidad con el precitado artículo 9 de la ley 715 de 2001, aquellos establecimientos donde se ofrece el servicio educativo de por lo menos un año de preescolar y los nueve grados de la básica, el año de preescolar, la básica y la media o exclusivamente los dos grados de la educación media. En los demás casos se tratará de centros educativos.

Capacitación

La capacitación es un proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual se desarrolla las habilidades y destrezas de los servidores, que les permitan un mejor desempeño en sus labores habituales. Puede ser interna o externa, de acuerdo a un programa permanente, aprobado y que pueda brindar aportes a la institución.

Conjunto de propiedades y características de un servicio, producto o proceso, que satisfacen las necesidades establecidas del cliente.

Eficacia

Para Reinaldo O. Da Silva, la eficacia "está relacionada con el logro de los objetivos/resultados propuestos, es decir con la realización de actividades que permitan alcanzar las metas establecidas. La eficacia es la medida en que alcanzamos el objetivo o resultado".

Simón Andrade, define la eficacia de la siguiente manera: "actuación para cumplir los objetivos previstos. Es la manifestación administrativa de la eficiencia, por lo cual también se conoce como eficiencia directiva"

Eficiencia

Según Idalberto Chiavenato, eficiencia "significa utilización correcta de los recursos (medios de producción) disponibles. Puede definirse mediante la ecuación $E=P/R$, donde P son los productos resultantes y R los recursos utilizados".

Podemos definir la eficiencia como la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo. Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O, al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

Control

Sin embargo, Stoner (1996) lo define de la siguiente manera: “El control administrativo es el proceso que permite garantizar que las actividades reales se ajusten a las actividades proyectadas”.

Mientras que, para Fayol, citado por Melinkoff (1990), el control “Consiste en verificar si todo se realiza conforme al programa adoptado, a las órdenes impartidas y a los principios administrativos...Tiene la finalidad de señalar las faltas y los errores a fin de que se pueda repararlos y evitar su repetición”.

Enseñanza

La enseñanza refiere a la transmisión de conocimientos, valores e ideas entre las personas. Si bien esta acción suele ser relacionada solo con ciertos ámbitos académicos, cabe destacar que no es el único medio de aprendizaje. Pueden ser mencionadas otras instituciones, como religiosas o clubes y también fuera de las mismas, sea en familia, actividades culturales, con amigos etc. En estos últimos casos la enseñanza deja de ser estrictamente planificada, para tomar una forma mucho más improvisada. Sin embargo, esto no significa que no puede tener efectos trascendentales sobre aquella persona que reciba las enseñanzas.

Aprendizaje

Se denomina aprendizaje al proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia. Dicho proceso puede ser entendido a partir de diversas posturas, lo que implica que existen diferentes teorías vinculadas al hecho de aprender. La psicología conductista, por ejemplo, describe el aprendizaje de acuerdo a los cambios que pueden observarse en la conducta de un sujeto.

Recursos públicos

Son aquellas riquezas que devengan a favor del Estado para cumplir sus fines y que en tal carácter ingresan en su tesorería.

Las concepciones financieras modernas consideran que el recurso no puede limitarse a asegurar la cobertura de los gastos indispensables de administración, sino que es uno de los medios de que se vale el Estado para llevar a cabo su intervención en la vida general de la Nación. Su finalidad principal es la de cubrir los gastos públicos, pero además de esa función, los recursos pueden ser instrumentos para que el Estado desarrolle su política intervencionista en la economía en general.

5.6 MARCO CONTEXTUAL

El presente trabajo de investigación se desarrollará en el municipio de la Unión Nariño, dando una descripción y caracterización de su entorno en cuanto, ubicación, división política, economía, población y entre otros aspectos generales del contexto macroeconómico y social.

5.6.1 Aspectos Generales Del Municipio De La Unión (Nariño)

Ubicación: Sur – Occidente del Departamento de Nariño.

Distancia de Pasto: 90 Km. – 200 Km. de Popayán – 300 Km. Cali. A.S.N.M Promedio: 1.847 m. Extensión La Unión: 147 km². DANE 2005.

Extensión Nariño: 34.772 Km². DANE 2005.

Límites: Norte: Municipio de Mercaderes (Cauca). Sur: Municipio de San Pedro de Cartago.

Oriente: Municipio de Municipio de Belén – Colon Génova, San Pablo. Occidente: Municipio de San Lorenzo.

Posición Geográfica: Está ubicado al noreste del Departamento de Nariño a 92 kilómetros de San Juan de Pasto. Posee una superficie de 147 kilómetros cuadrados y una altitud que va desde 800 a 2.200 metros sobre el nivel del mar, la cabecera municipal tiene una altitud promedio de 1745 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el Departamento del Cauca, Municipios de Mercaderes y Florencia; al oriente con el municipio de La Unión; al occidente con el municipio de San Lorenzo (Corregimiento de El Carmen); al Sur con el municipio de San Pedro de Cartago (ALCALDÍA DE LA UNIÓN – NARIÑO, 2012).

Aspecto físico: Comprende un terreno montañoso en que predomina el clima medio con 71 kilómetros cuadrados, pero también posee tierras de clima frío con 32 kilómetros cuadrados y clima cálido con 22 kilómetros cuadrados. Su temperatura promedio oscila entre 18° y 24° C; con una humedad relativa de 76%; una pluviosidad de 1.200 milímetros cúbicos anuales y un brillo solar de 5 horas luz. Los suelos son de textura franco arenoso de origen volcánico, con buena permeabilidad y aptos para la actividad agrícola, con una acidez de 4.5 a 5.0. Las principales alturas son el Cerro de la Jacoba con 3.900 m.s.n.m. y el Cerro de Reyes con 2.050 m.s.n.m. que se encuentran al sur y norte de la cabecera municipal respectivamente. El principal río que limita con el departamento del Cauca es el mayo y a su vez a la vertiente del Pacífico por intermedio del río Patía. Fuera de estas cuencas principales existen numerosos micros cuencas con abundante vegetación, cañadas, que favorecen el mantenimiento del agua necesaria para la vida (ALCALDÍA DE LA UNIÓN – NARIÑO, 2012).

Aspecto Económico: La base de la economía Nariñense (Venteña) es la agricultura, como corresponde al Departamento y a Colombia en general. Se destaca el cultivo del café, siendo este municipio el primer productor a nivel departamental. También son importantes el cultivo del banano, plátano. Tomate de árbol, tomate de carne, naranja, granadilla. Lulo, caña de azúcar y demás frutales propios de este clima.

Otros renglones sobresalientes impulsados por diferentes entidades de carácter oficial o semioficial son: Porcino, avícola, cuyicultura, apicultura, piscicultura, lombricultura, ocunicultura, ovino y caballar. La Industria: Existen en La Unión microempresas como la de confección de calzado, que genera empleo para numerosas familias. La polvorería es fuente de trabajo familiar especialmente

en época decembrina, en la cual los productos se llevan a vender a diferentes municipios de los Departamentos de Nariño y Cauca. Entre otras actividades se encuentran la ebanistería, carpintería, floristería y cerrajería. (ALCALDIA DE LA UNIÓN – NARIÑO, 2012)

Los agricultores y comerciantes reciben asistencia de las siguientes entidades como: Bancafé, Banco Agrario, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), Federación de Cafeteros y Cooperativa de Caficultores del Norte de Nariño.

División Política. SECTOR URBANO BARRIOS (28): Comprendidos de los siguientes sectores; Los pinos, El prado, Palmita, Porvenir, San Francisco, San Carlos, Obrero, Panamericano, Argelia, Sucre, Cuatro de Junio, Capilla, Pascuita, Valencia, San Antonio, La Paz, La victoria, Chapinero, Niño Dios, Eduardo Santos, Las Américas, San Fernando, Avenida Cementerio, primavera, Refugio de La Venta, Carlos Lleras, Villa Mercedes, Villa Catalina e Inmaculada. (ALCALDIA DE LA UNIÓN – NARIÑO, 2012)

SECTOR RURAL CON 45 VEREDAS: Comprendidos de los siguientes sectores; Alpujarra, Palo Verde, Villa María, Cañada, Salado, Quiroz alto, Quiroz Bajo, Olivos, Llano Grande, La Playa, La Caldera, Betulia, El peligro, Ojo de Agua, El Cerrito, Chaguarurco, La Jacoba, Diviso, Pradera Sector A ,Pradera Sector B, Castilla, Santander, Cuchillas Peñas Blancas, La Cumbre, El Boquerón, El Jardín, Juan Solarte Obando, Reyes, Guabo, La Esperanza, Sauce Alto, Sauce A, Sauce B, Contadero, Chilcal Bajo, Rincón Cusillo, Cusillo Alto, Cusillo Bajo, Chilcal Alto, Las Palmas, Bella vista, Peña Blanca, Buenos Aires, La Fragua, La Merced.

SECTOR RURAL CON 9 CORREGIMIENTOS: Comprendidos de los siguientes sectores; Alpujarra: Alpujarra, Palo Verde, Villa María, Cañada, Salado. Quiroz: Quiroz alto, Quiroz Bajo, Olivos, Llano Grande, LA Playa. La Caldera: La Caldera, Betulia, El peligro, Ojo de Agua, El Cerrito. Chaguarurco: Chaguarurco, La Jacoba, Diviso, Pradera Sector A, Pradera Sector B, Castilla. Santander: Santander, Cuchillas Peñas Blancas, La Cumbre, El Boquerón, El Jardín. Juan Solarte Obando: Juan Solarte Obando, Reyes, Guabo, La Esperanza. Sauce: Sauce, Sauce A, Sauce B, Contadero, Chilcal Bajo, Rincón Cusillo. Cusillos: Cusillo Alto, Cusillo Bajo, Chilcal Alto, Las Palmas, Bella vista. Peña Blanca: Peña Blanca, Buenos Aires, La Fragua, La Merced. Fuente: Secretaria de Planeación Municipal. (ALCALDIA DE LA UNIÓN – NARIÑO, 2012)

Demografía. La demografía trata de las características sociales de la población y de su desarrollo a través del tiempo. Los datos demográficos se refieren, entre otros, al análisis de la población por edades, situación familiar, grupos étnicos, actividades económicas y estado civil; las modificaciones de la población, nacimientos, matrimonios y fallecimientos; esperanza de vida, estadísticas sobre migraciones, sus efectos sociales y económicos; grado de delincuencia; niveles de educación y otras estadísticas económicas y sociales. (ALCALDIA DE LA UNIÓN – NARIÑO, 2012)

El último censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2015, muestra una realidad poblacional diferente e inferior a la que los datos, estadísticas y proyecciones previas manifestaban; el censo de 1993 logró determinar que la población total del municipio de la Unión equivalía a 31.288 habitantes, con una proyección para el año 2015 de 43.207 habitantes; entre tanto que la información real arrojada por el censo de 2015 manifiesta una

cantidad de 27.914 habitantes para el municipio, con un desfase con respecto a la proyección del 93 de 15.293 habitantes. (ALCALDIA DE LA UNIÓN – NARIÑO, 2012)

La población del Municipio es en un 64% rural, y se encuentra distribuida en todas y cada una de sus veredas, sobre la base de la extensión y condiciones físico – naturales que cada una de ellas pueda brindar. Del total de la población del Municipio de La Unión, el 15.0% de los hombres y 13.8% de las mujeres presentan alguna limitación permanente. Se debe procurar para que este grupo de personas con alguna clase de limitantes, accedan en las mejores condiciones a los servicios públicos y sociales (ALCALDIA DE LA UNIÓN – NARIÑO, 2012).

5.6.2 La Alcaldía Municipal De La Unión (Nariño)

Misión

La Unión es un municipio que busca el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus pobladores, promoviendo el desarrollo municipal participativo, con equidad de género y satisfaciendo las necesidades primordiales en salud, educación, saneamiento básico y agua potable, vivienda, cultura, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores de discapacitados y desplazados, dentro de una vocación de servicio con eficiencia, eficacia, honestidad, solidaridad, sentido de pertenencia y gestión para interactuar directamente, en concurrencia, complementariedad y coordinación con los demás y la Nación, en los términos de ley.

Visión

La Unión Nariño será para el año 2020 un municipio articulado, y participante activo en la búsqueda de desarrollo de la sub - región, la región, el departamento y la Nación en sí; con una estructura socioeconómica estable, sostenible, equitativa y democrática participativa, generadora permanente de crecimiento, dentro de un marco de efectividad, equidad y oportunidad que permita brindar calidad de vida a toda la población.

Gestionador incansable de recursos que garanticen el financiamiento y la continuidad de todos los programas y proyectos necesarios para tal fin, garantizando el equilibrio con el medio ambiente y el ecosistema a largo plazo.

Funciones

- Capacitación y mejoramiento de competencias del recurso humano institucional.
- Optimizar la dotación del equipamiento necesario para la prestación de los servicios.
- Institucionalizar la atención amable, respetuosa y oportuna en la prestación de los servicios.
- Impulsar la búsqueda permanente de efectividad en la gestión de planes, programas y proyectos de desarrollo.
- Direcccionar la gestión de la administración hacia el logro del bienestar de la comunidad.
- Incrementar la cobertura en la prestación de servicios a toda la comunidad.

Estructura Organizacional de la Alcaldía del Municipio de la Unión Nariño

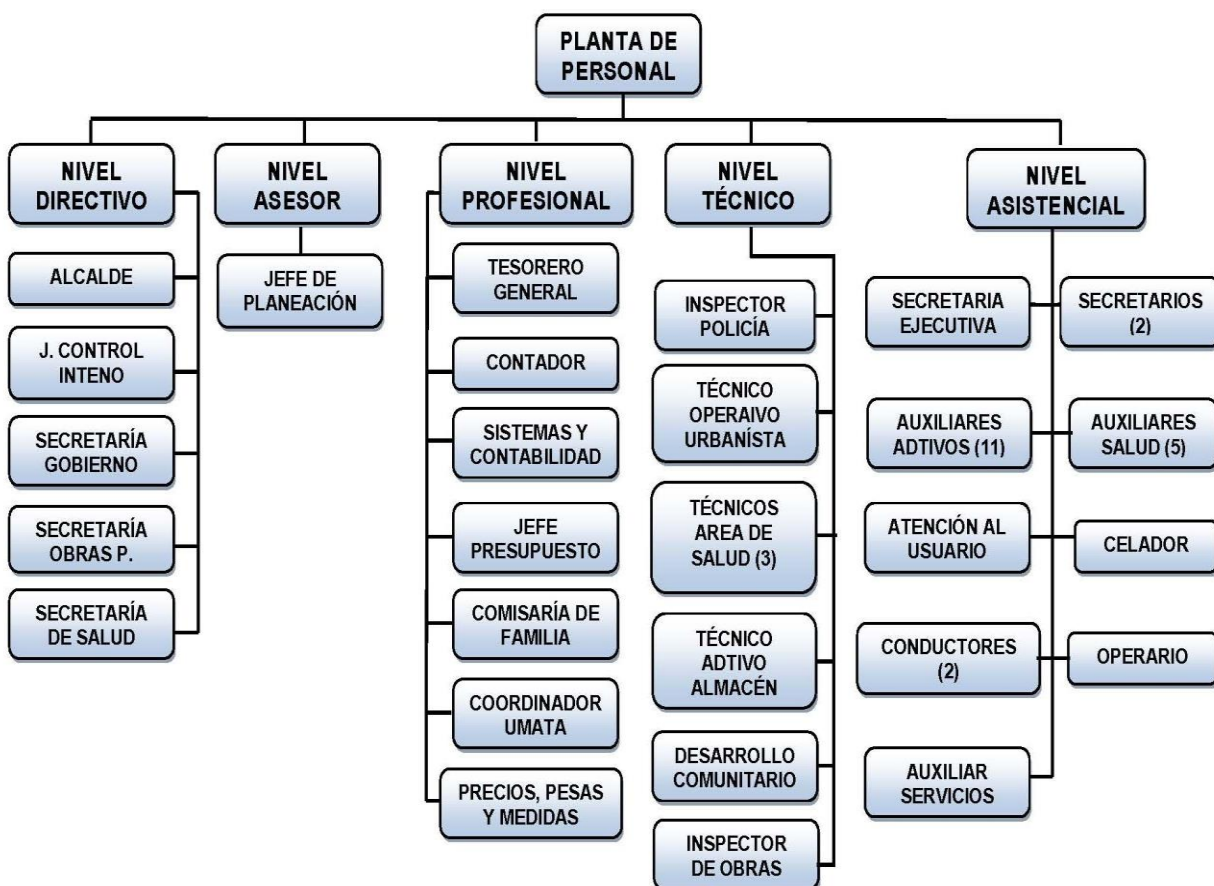


Ilustración. Estructura organizacional de la Alcaldía del Municipio de la Unión Nariño
 Fuente. Tomado de la página oficial de la Alcaldía Municipal, periodo (2012-2015). Recuperado de http://www.launion-narino.gov.co/informacion_general.shtml

Identificación del municipio:

Nombre del municipio: La Unión Nariño

NIT: 800099102-0

Código Dane: 52399

Gentilicio: Venteños

Otros nombres que ha recibido el municipio: La Venta Quemada

5.7 MARCO JURÍDICO – NORMATIVO

En el desarrollo de este trabajo de investigación está respaldado por la siguiente Normatividad, que establece una relación directa con el tema a desarrollar y se fundamentan en las siguientes leyes, decretos, estatutos, entre otros.

5.7.1. Constitución Política de Colombia – Artículo 67. En este artículo, la Constitución Política de Colombia establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

5.7.2. Ley general de la educación - ley 115 de 8 febrero de 1994. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social (MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Ley 115 de 1994)

Esta ley debe ser tenida en cuenta para el desarrollo del presente proyecto por cuanto establece:

- El servicio educativo debe estar regido por diversas normas que garanticen su calidad, cobertura, desempeño de funciones sociales educativas, culturales y recreativas
- Debe atender los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación, especialmente la formación de los educadores, la innovación y la investigación
- La educación debe fomentar el derecho a la vida y a los demás derechos humanos
- Facilitar la participación de todos en las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación
- La educación debe fomentar la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos,

mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber, así como el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones

- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Ley 115 de 1994)

En esta ley también se establece la estructuración de la educación (Preescolar, Básica, Media, Técnica, Profesional, Educación para adultos, Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, Educación para grupos étnicos, Educación campesina y rural, Educación para la rehabilitación social).

De la misma forma se definen las normas generales que deben seguir las instituciones públicas y los educadores, el Plan de Estudios que deben diseñar, ejecutar y evaluar, como debe ser la formación y capacitación, que beneficios tienen los estudiantes, que formación deben tener los

educadores, que estímulos deben tener los docentes, como debe ser el gobierno escolar, como se deben conformar las juntas de educación y sus funciones, foros educativos, inspección y vigilancia, como debe ser la financiación educativa, que estímulos especiales existen, y los derechos académicos. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Ley 115 de 1994)

5.7.3. Sistema General de Participantes – Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros (ALCALDIA DE BOGOTA, Ley 715 de 2001)

En el título II de esta Ley se habla de las Competencias que debe tener el país en materia de Educación y para todos los niveles de la misma:

- Se debe formular las políticas y objetivos de desarrollo para el sector educativo y dictar normas para la prestación del servicio
- Definir, diseñar, reglamentar y mantener un sistema de información del sector educativo.
- Establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de educación preescolar, básica y media, sin perjuicio de la autonomía de las instituciones educativas y de la especificidad de tipo regional.
- Definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para la calidad de la educación.
- Reglamentar los concursos que rigen para la carrera docente.

- Evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa del sector educativo en las entidades territoriales y el impacto de su actividad en la sociedad. Esta facultad se podrá delegar en los departamentos, con respecto a los municipios no certificados.
- Distribuir los recursos para educación del Sistema General de Participaciones, conforme a los criterios establecidos en la presente ley.
- Fijar parámetros técnicos para la prestación del servicio educativo estatal, estándares y tasas de asignación de personal, teniendo en cuenta las particularidades de cada región;
- Definir anualmente la asignación por alumno, tanto de funcionamiento como de calidad, para la prestación del servicio educativo financiado con recursos del Sistema General de Participaciones, de acuerdo con las tipologías educativas y la disponibilidad de recursos del Sistema General de Participaciones.
- Realizar las acciones necesarias para mejorar la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones (ALCALDIA DE BOGOTA, Ley 715 de 2001)

5.7.4. Estatuto orgánico del presupuesto – Decreto 111 de 1996. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto" (ALCALDIA DE BOGOTA “Decreto 111 de 1996”)

El presupuesto nacional comprende las ramas legislativa y judicial, el Ministerio Público, la Contraloría General de la República, la organización electoral, y la rama ejecutiva del nivel nacional, con excepción de los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta.

Un segundo nivel, que incluye la fijación de metas financieras a todo el sector público y la distribución de los excedentes financieros de las empresas industriales y comerciales del Estado, y de las sociedades de economía mixta con el régimen de aquéllas, sin perjuicio de la autonomía que la Constitución y la ley les otorga. (ALCALDIA DE BOGOTA “Decreto 111 de 1996”)

ARTÍCULO 41. Se entiende por gasto público social aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programados tanto en funcionamiento como en inversión (ALCALDIA DE BOGOTA “Decreto 111 de 1996”)

El presupuesto de inversión social no se podrá disminuir porcentualmente en relación con el del año anterior respecto con el gasto total de la correspondiente ley de apropiaciones.

La ley de apropiaciones identificará en un anexo las partidas destinadas al gasto público social incluidas en el presupuesto de la Nación (ALCALDIA DE BOGOTA “Decreto 111 de 1996”)

ARTÍCULO 47. Corresponde al gobierno preparar anualmente el proyecto de presupuesto general de la Nación con base en los anteproyectos que le presenten los órganos que conforman este presupuesto. El gobierno tendrá en cuenta la disponibilidad de recursos y los principios presupuestales para la determinación de los gastos que se pretendan incluir en el proyecto de presupuesto (ALCALDIA DE BOGOTA “Decreto 111 de 1996”)

ARTÍCULO 53. El presupuesto de rentas se presentará al Congreso para su aprobación en los términos del artículo 3º de esta ley (corresponde al art. 11 del presente estatuto). El gobierno presentará un anexo, junto con el mensaje presidencial, el detalle de su composición. Estos ingresos se podrán sustituir de acuerdo con el respectivo reglamento. Los recursos del crédito se utilizarán tomando en cuenta la situación de liquidez de la tesorería, las condiciones de los créditos y la situación macroeconómica (ALCALDIA DE BOGOTA “Decreto 111 de 1996”)

ARTÍCULO 54. Si los ingresos legalmente autorizados no fueren suficientes para atender los gastos proyectados, el gobierno, por conducto del Ministerio de Hacienda, mediante un proyecto de ley propondrá los mecanismos para la obtención de nuevas rentas o la modificación de las existentes que financien el monto de los gastos contemplados (ALCALDIA DE BOGOTA “Decreto 111 de 1996”)

En dicho proyecto se harán los ajustes al proyecto de presupuesto de rentas hasta por el monto de los gastos desfinanciados

Adicional a las leyes anteriores, también se tendrán en cuenta las siguientes:

- Sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen- ley 42 1993.
- Ley orgánica del plan de desarrollo – ley 152 de 1994.
- Régimen de los servidores públicos- ley 190 de 1995.
- Normas sobre las organizaciones y funcionamiento de las entidades de orden territorial- ley 489 de 1998.
- Categorización de las entidades territoriales – ley 617 de 2001.
- Código disciplinario único- ley 734 de 2002.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1. Tipo de Estudio

Este trabajo de investigación corresponde a un estudio descriptivo y explicativo que aborda el análisis de las políticas públicas enfocadas en la educación y la ejecución del presupuesto para este rubro en el municipio de la Unión Nariño durante el periodo 2012 – 2015. Se considera descriptivo por cuanto caracterizan los diferentes componentes del presupuesto, analizando los porcentajes destinados para cada uno.

En cuanto al aspecto explicativo, este trabajo aborda el foco central de la aplicación de las políticas públicas y el presupuesto ejecutado en ámbito local, para ello se recurre a identificar los beneficios generales que obtuvieron la población, así como las necesidades que continúan sin cobertura (impacto). De esta manera lo propuesto en términos de mejoramiento responde a la realidad y a la necesidad de la población involucrada.

6.2. Método de Investigación

El tipo de método de investigación que se emplea para la ejecución del proyecto será el deductivo, que puede definirse como aquel “proceso discursivo y descendente que pasa de lo general a lo particular”

En la presente investigación, se emplea el método deductivo puesto que se parte de la información y premisas establecidas por el Ministerio de Educación sobre los aspectos que deben abarcar las políticas públicas en materia de educación y posteriormente se analiza si la ejecución del

presupuesto de inversión en el municipio de la Unión Nariño cumple con los objetivos diseñados y planteados en el plan de gobierno.

6.3. Enfoque

En cuanto al enfoque que se manejara, es de tipo mixto: es decir que se empleara información de tipo cualitativo y cuantitativo. En cuanto a lo cuantitativo, se emplearán cifras estadísticas por medio de las cuales es posible identificar la cobertura de las políticas públicas de educación, programas, presupuestos, y cumplimiento de metas.

En cuanto a la parte cualitativa, se abordarán las características del presupuesto y los rubros que lo conforman, analizando cómo el cumplimiento de los mismos beneficia la población del municipio de la Unión (Nariño).

6.4. Técnicas de recolección de información

Como técnicas de recolección de información se utilizó la investigación documental, esta permite consultar y extraer datos de documentos legales que provienen de organismos públicos como la Contraloría General de la Nación, entre ellos: el Plan de Desarrollo Nacional, el Plan de Desarrollo Departamental, Plan de Desarrollo Municipal, Plan operativo de Inversión Anual, y el Plan Anual de caja, entre Otros.

Por otro lado, se utilizará la encuesta o instrumento de recolección de información, como una herramienta que permite recolectar información, de manera sistemática y ordenada de una población o muestra, (estudiantil) sobre las variables de la ejecución de la política educativa en

relación a la cobertura, calidad, estructura y capacitación docente en las instituciones de Educación en el Municipio de la Unión (N).

6.5. Fuentes de recolección de información

En el presente trabajo se recurrirá a fuentes de información primaria y secundaria.

Las fuentes primarias están constituidas por la información recolectada mediante la aplicación de la encuesta o instrumento de recolección de datos.

Entre las fuentes secundarias, se recurrirá a textos de autores relacionados con el tema de políticas públicas y ejecución de presupuestos, así como temas de educación y demás información relacionada con el tema tratado en el presente trabajo.

Por otro lado, se recurrirá a información obtenida de documentos de carácter público como los informes de gestión de la Alcaldía de la Unión Nariño en determinado periodo, donde se evidencia el presupuesto designado para educación mediante los rubros que lo componen y como se ha dado la ejecución de los mismos.

También se recurrirá a la información suministrada por la Contraloría, información de carácter público y de acceso a la comunidad por medio de plataformas virtuales como la página oficial de la entidad, donde reposan los informes que detallan la ejecución del presupuesto.

6.6 Sistematización

La investigación se desarrollará utilizando el proceso de sistematización y análisis documental, para recolectar la información, el instrumento que se utiliza es la ficha. Las fichas bibliográficas son una simple guía para recordar cuáles libros o trabajos han sido consultados o existen sobre el tema de investigación. Las fichas textuales, además de poseer los datos del libro, constan datos de estadísticas, cuadros y otros datos semejantes. En este trabajo se determinarán ficheros temáticos, clasificándolos por relevancia de temática como artículos, documentos literarios, tesis, documentos públicos y revistas. Posteriormente se empleará "el instrumento más utilizado para recolectar datos es el cuestionario", particularmente cuando hablamos del paradigma cuantitativo y cualitativo" (SAMPIERI, 1998).

Se realizarán cuestionarios en las diferentes instituciones de educación del Municipio De la Unión para obtener información y evaluar el impacto de la política educativa y la ejecución del presupuesto, registrando y ponderando los resultados en Matrices de Ponderación, para reflejar un resultado de los datos Obtenidos por las herramientas empleadas para esta Investigación.

6.7 Pasos de la Investigación

- Identificar aspectos relacionados en la Política educativa en el municipio de la Unión Nariño.
- Analizarlos Rubros de la Educación en el presupuesto de Inversión
- Analizar la ejecución del presupuesto en la educación en el municipio de la Unión Nariño
- Identificar las Necesidades de la Población en materia de educación.

- Describir los factores o variables que se deben tener en cuenta al formular el presupuesto de la educación
- Analizar cuál es el impacto de la ejecución presupuestal y que beneficios representa para la población.

7. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

7.1 Normatividad y plan de desarrollo Municipal (2012 – 2015) en el municipio de La Unión – Nariño para el Desarrollo Social en el sector Educación

Si bien, los Planes de Desarrollo Municipales son formulados para cada ciudad o municipio según sus características y necesidades, todos deben formularse respetando y siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo. Este Plan se encuentra compuesto por varios ítems que se constituyen como las estrategias para el buen funcionamiento económico, social, cultural y legal de la nación, entre otros aspectos; para efectos del presente trabajo, será analizado el tema de educación y la ejecución del presupuesto destinado para el mismo durante el periodo 2012 - 2015 en el Municipio de la Unión – Nariño, el cual, al igual que otros planes municipales se ha formulado respetando los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, en este caso el correspondiente al periodo (2010 – 2014), en el cual se dicta que “debe existir un mejoramiento de la calidad de educación y desarrollo de competencias, el propósito u objetivo de mejorar la calidad de la educación, se sustenta en que esta se considera el instrumento más poderoso para reducir la pobreza, y el camino más efectivo para alcanzar la prosperidad” (PND 2010 – 2014).

Este Plan Nacional de Desarrollo también especifica que “una formación de capital humano soportada en la pertinencia, que apunte al desarrollo continuo de las competencias y que genere espacios de articulación, coordinación y diálogo permanente entre el sector educativo y el sector productivo, permitirá a la población ser más competente y competitiva para alcanzar los objetivos de cerrar las brechas e impulsar el desarrollo nacional” (PND 2010 – 2014)

Para el logro de este propósito, el plan establece que el país debe profundiza en el proceso de fortalecimiento del enfoque de competencias con los siguientes fines:

1. Fortalecer procesos y programas diferenciados y contextualizados para el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, de tal manera que los estudiantes estén en la capacidad de resolver problemas, buscar alternativas, crear nuevas ideas, y de integrarse a la sociedad, conviviendo de manera pacífica, respetando y valorando la pluralidad.
2. Fortalecer y expandir los programas transversales: educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, educación ambiental y educación para el ejercicio de los derechos humanos.
3. Garantizar y fortalecer el desarrollo de competencias afectivas, cognitivas, físicas y sociales para la primera infancia
4. Fortalecer el desarrollo de competencias genéricas en educación superior para el trabajo y formación para el trabajo y desarrollo humano.
5. Considerar el sistema nacional de evaluación en la medición por competencias
6. Fomentar la acumulación de capital humano calificado con una mayor capacidad productiva, acorde a los objetivos trazados en materia de desarrollo económico
7. Fortalecer el uso y apropiación de las TIC y el bilingüismo
8. Fortalecer y expandir los programas transversales
9. Consolidar la estrategia de gestión de recurso humano en Colombia (PND 2010 – 2014)

El Plan de Desarrollo Municipal (2012 – 2015) para el Municipio de La Unión – Nariño, se compone de varias estrategias divididas de acuerdo al sector (salud, educación, transporte, vivienda, etc.), la estrategia que se analizara para el presente trabajo, es la llamada Desarrollo Social, dentro de la cual se estipulan los objetivos para la educación y por ende la inversión económica que debe destinarse para llevarlos a cabo.

Dados los diversos problemas tanto en este municipio como en el país en general, relacionados con la pobreza, violencia y medio ambiente, es indispensable que se involucre la educación como una estrategia fundamental para el cambio de esta problemática.

El plan de Desarrollo Municipal para la Unión – Nariño se fundamenta en tres aspectos esenciales: principios, normatividad y objetivos; los principios que se sustentan en el mismo son:

- Servicio
- Igualdad
- Compromiso
- Economía
- Transparencia
- Eficiencia y eficacia
- Celeridad
- Participación
- Gestión

A su vez, estos principios deben ser acordes a lo que dicta la ley con respecto a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, para ello se establece dentro del mismo, la siguiente normatividad:

- Los recursos públicos son sagrados
- Primacía del interés general sobre cualquier interés particular, por legítimo que sea
- Construir sobre lo construido, cimentando en el presente procesos de futuro
- Participación, control social y buen gobierno, derechos de la ciudadanía
- Rendición pública de cuentas, una obligación de los gobernantes e instituciones públicas, sociales y gremiales
- Preservación y uso racional de los recursos naturales, un imperativo ético
- Respeto a los derechos humanos y a la diversidad étnica y cultural
- Equidad de género y generacional
- Gobierno para todos los nariñenses, comprometido con la garantía de derechos y oportunidades de los más desprotegidos

Por último, se encuentran los objetivos que se constituyen como el eje central por medio de los cuales se garantiza que la población se vea beneficiada de forma equitativa y que a su vez se logren satisfacer las necesidades básicas de la misma en relación al tema de la educación.

A continuación, se relacionan las necesidades de la comunidad con relación a la educación, y las estrategias que se proponen en el Plan de Desarrollo Municipal para satisfacerlas.

NECESIDADES IDENTIFICADAS	ESTRATEGIAS PLANTEADAS
Infraestructura educativa adecuada (urbana y rural)	Estudio técnico de la infraestructura educativa, para su correspondiente optimización
	Priorización de acuerdo al cronograma estructurado conjuntamente, Docentes – Comunidad – alcalde – Planeación – Obras: OBRAS ü Pintura para la totalidad de los centros educativos municipales
	Gestión recursos CLOPAD – CREPAD.
	Gestión Banco de Proyectos.
Dotación educativa adecuada (mobiliario, material didáctico, entre otros)	Estudio técnico de requerimientos – gestión Banco de Proyectos.
Transporte escolar	Proyectos y convenios administrativos (Despacho del alcalde).
Educación Pertinente	Gestión de una educación para la innovación y la competitividad
	Gestión para que el municipio de La Unión sea un territorio digital.
	Promoción del ingreso de los jóvenes veinteños a la educación Superior
	Mejorar la calidad educativa, ampliar la cobertura y garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo
	Diseño e implementación de programas de formación técnica, tecnológica y educación superior pertinente a la región norte de Nariño
	Acceso a las nuevas tecnologías de la información, la comunicación
	Formación del talento humano en los aspectos científico y humanista que garantice la calidad, cobertura, permanencia e inclusión de los estudiantes en el sistema educativo regional – SER NARIÑO

Fuente. Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Municipal para la Unión – Nariño (2012-2015)

En la siguiente tabla se relacionan los objetivos y los indicadores por medio de los cuales se evalúa la efectividad de la estrategia ya puesta en marcha, esto con el propósito de saber si durante el desarrollo de los objetivos y la estrategia se logra mitigar el impacto de los problemas que se han analizado en el municipio con relación a los temas de educación, problemas como la alta tasa de deserción, la poca cobertura y la calidad, entre otros aspectos.

Tabla 1. Objetivos e indicadores para la ejecución de la estrategia formulada en el sector de la educación del municipio

ESTRATEGIA	SECTOR	OBJETIVO DE POLÍTICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR
Desarrollo social	Educación	NINGUNO SIN EDUCACIÓN	Aumentar la cobertura en educación básica	Tasa de cobertura bruta en transición	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial
				Tasa de cobertura bruta en primaria	Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria
				Tasa de cobertura bruta en secundaria	Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria
				Tasa de cobertura bruta en educación media	Tasa neta de cobertura escolar para educación media
			Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	Tasa de analfabetismo	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once
			Disminuir la tasa de deserción escolar	tasa de deserción escolar intra-anual	Tasa de repitencia en educación básica primaria
			Mejorar la calidad educativa	Porcentaje de Pruebas Saber 5	Tasa de repitencia en educación básica secundaria
				Porcentaje de Pruebas Saber 9	Tasa de repitencia en educación básica media
				Porcentaje de Pruebas Saber 11	Puntaje promedio de las pruebas saber - 5 grado
				Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio)	Puntaje promedio de las pruebas saber
			Fortalecer el desarrollo de las competencias	Tasa de cobertura bruta en educación superior	Puntaje promedio en las pruebas ICFES

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Municipal (2012 – 2015) en La Unión - Nariño

En el Plan de Desarrollo Municipal, los objetivos se desarrollan mediante la aplicación de las siguientes estrategias:

- Crear centros educativos con un componente pedagógico, lúdico y nutricional que beneficie a los niños de la primera infancia, esto es de 1 a 5 años, garantizando así una mejoría en la calidad de vida de las futuras generaciones.
- Mejorar el subsidio de transporte para los estudiantes del sector rural que lo requieran para llegar a sus clases en el sector urbano, ampliando progresivamente la cobertura y mejorando la calidad del mismo, toda vez que se llevará a cabo con mayor responsabilidad, viabilizando a favor de los transportadores la compra de vehículos nuevos y aptos para la seguridad de los estudiantes, a cambio de estabilidad laboral durante los 4 años del período constitucional de alcalde.
- Fortalecer de manera eficaz las instituciones educativas en el sector rural, propendiendo por el mejoramiento de la infraestructura, la calidad en la enseñanza y la cobertura.
- Implementar un programa de psicología de carácter permanente en consuno con el Concejo Municipal a través de la creación de los cargos, en cada una de las instituciones educativas del sector rural y urbano, con un mayor margen de personalización que incluya además a los profesores e integrantes del núcleo familiar de los alumnos.
- Lo anterior como mecanismo para rescatar a los jóvenes de las drogas, problemas familiares e inclusive, de aprendizaje.

- Mejorar el área de tecnologías de la información o sistemas en los colegios y escuelas, bajo la implementación de un sistema de gestión serio que obtenga mayores ayudas por parte del programa “computadores para educar”, como complemento a la destinación de recursos que se haga del rubro que corresponde al SGP en educación.
- Obtener más herramientas para el mejoramiento de la enseñanza del idioma extranjero, que haga más competitivos a los estudiantes a la hora de enfrentarse a la vida universitaria, así como de acceder a través del ICETEX a créditos blandos que incluso abran la posibilidad de estudiar en el extranjero en donde el manejo de otra lengua se torna necesario.
- Implementar la enseñanza de habilidades como la comprensión lectora para obtener mejores resultados en las pruebas saber, así como en la ortografía que resulta importante sin distinción de la profesión que los estudiantes elijan hacia el futuro.
- Implementar la enseñanza de habilidades como la expresión verbal, que fortalezca desde temprano a los estudiantes como futuros líderes con mayor capacidad para hacer respetar sus derechos implementar un sistema de becas para los mejores estudiantes de los colegios en el sector rural y urbano a través de convenios con las instituciones educativas públicas y privadas mediante intercambio por mejoramiento de infraestructura, para que puedan continuar sus estudios en dichas entidades. Quienes no logren ese máximo estándar de resultados pero que conserven su intención de continuar con sus estudios serán beneficiados con un subsidio para lograr reducir el costo de las matrículas en la educación superior.

- Garantizar la gratuidad integral de la educación, que comprende: matrícula, transporte escolar y desayuno escolar. Al respecto cabe mencionar que el Señor presidente se pronunció al respecto comprometiéndose a lo anterior desde el preescolar y hasta el grado 11.
- Mejorar el sistema de bibliotecas e implementar un sistema virtual de acceso a fuentes de información en la red.
- Construir más aulas que garanticen un mejoramiento de la cobertura en educación en los distintos colegios del sector rural y urbano.
- Subsidiar postgrados y maestrías a profesores de entidades educativas de carácter público, junto con la realización de convenios con universidades de la misma naturaleza en modalidades de extensión para facilitar la participación y formación integral de los docentes que redunde en un progresivo mejoramiento de la calidad de la educación. (Capacitación Docente)

7.2 Analizar la ejecución Presupuestal en el componente de la educación en el periodo (2012-2015) para el Municipio de La Unión Nariño

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, se analizará la ejecución presupuestal del señor alcalde, Andrés Felipe Santacruz Beltrán en su periodo electo (2012-2015) en el municipio de la Unión Nariño, ver el siguiente cuadro.

Tabla 1. Presupuesto del Municipio de la Unión Nariño (2012-2015)

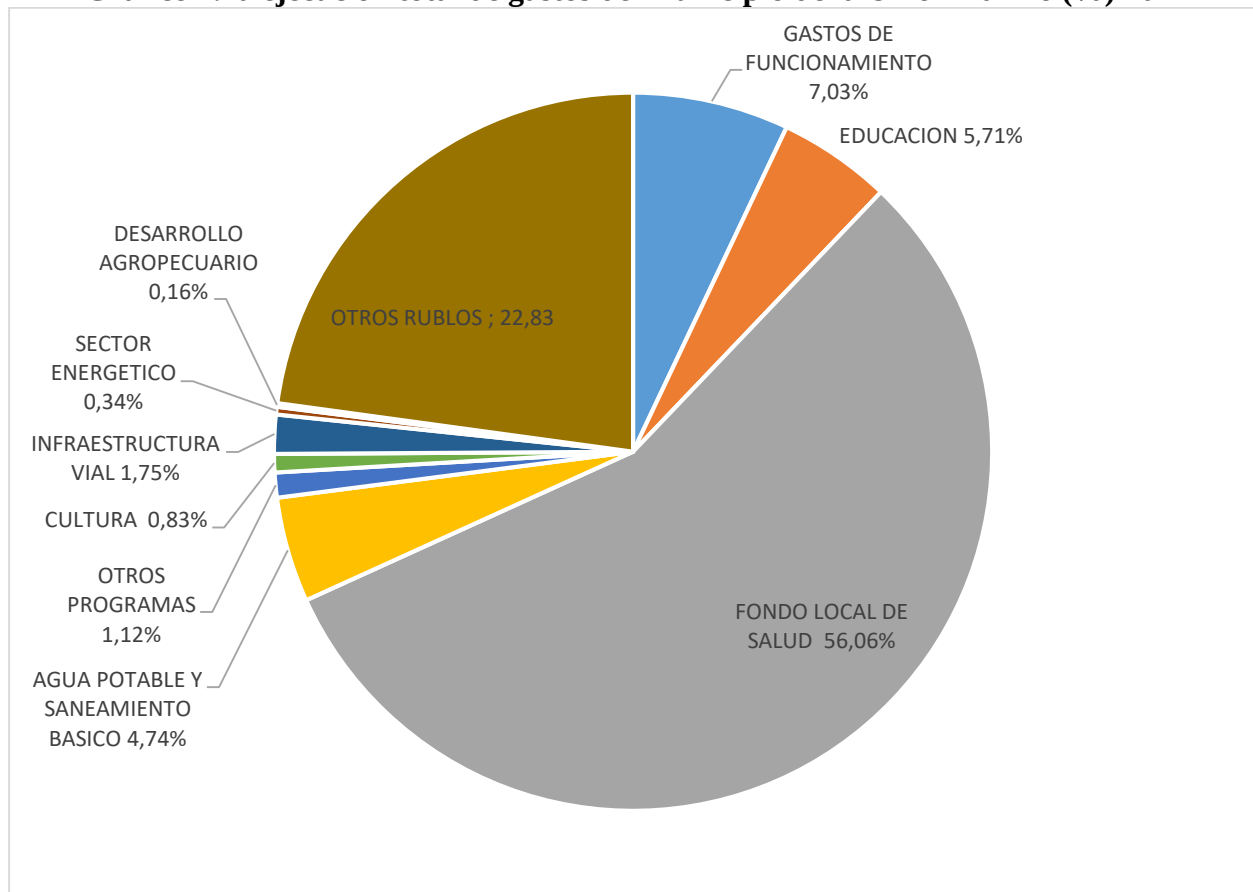
Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado
2012	\$11.441.737.000	\$18.033.273.734	\$16.746.231.406
2013	\$14.649.568.000	\$ 25.894.273.002	\$ 20.541.354.769
2014	\$ 20.095.433.000	\$ 28.728.455.970	\$ 26.175.898.882
2015	\$ 21.355.326.000	\$ 32.017.094.405	\$30.226.325.470

Fuente: Elaboración propia

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, se observa que el presupuesto ha aumentado en el transcurso de cada periodo anual, en el periodo electo del señor Andrés Felipe Santacruz Beltrán se han ampliado los recursos públicos para el municipio de la Unión Nariño, lo que significa una mayor inversión en el sector de la educación, salud, servicios públicos, cultura, vivienda y otros rublos del presupuesto público.

En el análisis que se realiza a la ejecución presupuestal para el año 2012, se logra evidenciar que la ejecución total de gastos del municipio se cumplió en un 92.86%, frente a lo presupuestado en el 2012, en efecto, cerca de \$18.033.273.734 miles se ejecutaron \$16.746.231.406 miles, mientras la inversión en la educación solo alcanzaba el 5.71% del presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2012, esta situación se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfico 1. la ejecución total de gastos del municipio de la Unión Nariño (%) 2012



Fuente: Elaboración Propia. Grafico 1

Analizando el grafico anterior se evidencia que uno los grandes agregados del gasto, en primer lugar, se presenta el fondo local de salud con un porcentaje de participación del 56.06%, representados en \$ 10.109.526.127 miles, en segundo lugar, tenemos los gastos de funcionamiento con un porcentaje de participación del 7.03%, representados en \$ 1.268.212.135 miles, en tercer lugar, tenemos a el gasto de la educación con un porcentaje de participación del 5.71%, representados en \$ 1.029.434.580 miles, y sucesivamente con el gasto de agua potable y saneamiento básico con un porcentaje de participación del 4,74%, el gasto infraestructura vial con un porcentaje de participación del 1.75%, el gasto de otros programas con un porcentaje de participación del 1.12%, el gasto de cultura con un porcentaje de participación del 0.83%, el gasto de sector energético con un porcentaje de participación del 0.34% y por último el gasto agropecuario con un porcentaje de participación del 0.16%, lo que me permite determinar que el rublo de educación tiene poca participación en la distribución de los recursos del estado.

Tabla 2. Ejecución del rublo de educación, en el presupuesto del municipio de la Unión (Ñ.) 2012.

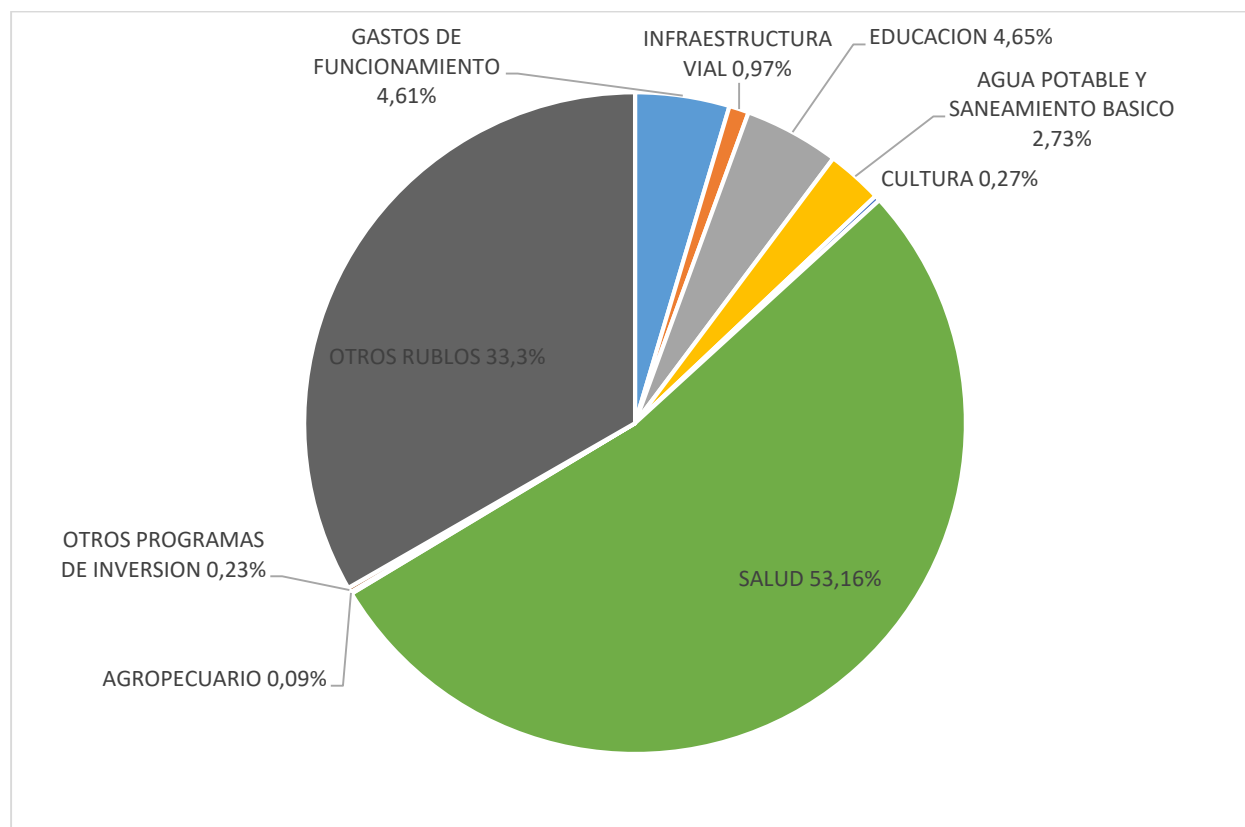
RUBLO DE PRESUPUESTO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUTADO
CALIDAD - MATRICULA	516.000.000	493.519.161	493.519.161
CALIDAD- GRATUIDAD	195.000.000	425.240.000	425.240.000
T. SGP EDUCACION	\$711.000.000	\$918.759.161	\$918.759.161
+ SGP ALIMENTACION ESCOLAR	99.000.000	110.675.419	110.675.419
TOTAL, GASTO EDUCACION	\$810.000.000	\$1.029.434.580	\$1.029.434.580

Fuente: Elaboración Propia.

Como lo indica la tabla, detallando el rublo de educación para el municipio de la Unión Nariño para el año 2012, se logra evidenciar un aumento considerable de la inversión en el sector de la educación para el Municipio, observamos que, en la planeación y programación, los gastos de inversión en educación estimados inicialmente son de **\$810.000.000** pesos, los cuales están especificados en el Acuerdo N. 24 del 20 de noviembre del 2011 que el concejo municipal aprobó, como presupuesto inicial, sin embargo se evidencia que a través de las adiciones, reducciones y créditos el presupuesto público definitivo para el rublo de educación es de **\$1.029.434.580** pesos, el cual tiene una participación del 5.71% sobre el presupuesto total definitivo para el año 2012 que fue de **\$18.033.273.734** pesos, el cual el rublo de educación se ejecutó en un 100% es decir que existió una buena planeación y ejecución de los recursos que se destinaron para el sector de la educación.

En el análisis que se realiza a la ejecución presupuestal para el año 2013, se logra evidenciar que la ejecución total de gastos del municipio se cumplió en un 79,33%, frente a lo presupuestado en el 2013, en efecto, cerca de \$25.894.273.002 miles se ejecutaron \$ 20.541.354.769 miles, mientras la inversión en la educación solo alcanzaba el 5.09% del presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2013, esta situación se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfico 2. La ejecución total de gastos del municipio de la Unión Nariño (%) 2013



Fuente: Elaboración Propia. Grafico 2

Analizando el grafico 2 anterior se evidencia que uno los grandes agregados del gasto, en primer lugar, se presenta el rublo de la salud con un porcentaje de participación del 53,16%, representados en \$ 13.764.712.188 miles, en segundo lugar, tenemos el gasto del rublo de educación con un porcentaje de participación del 4,65%, representados en \$ 1.204.637.598 miles, en tercer lugar, tenemos los gastos de funcionamiento a con un porcentaje de participación del 4.61%, representados en \$ 1.193.368.917 miles, y sucesivamente con el gasto de agua potable y saneamiento básico con un porcentaje de participación del 2,73%, el gasto infraestructura vial con un porcentaje de participación del 0.97%, el gasto de cultura con un porcentaje de participación del 0,27%, el gasto de otros programas con un porcentaje de participación del 0.23%, y por último el gasto agropecuario con un porcentaje de participación del 0.09%, lo que me permite determinar que el rublo de educación se mantiene aproximadamente igual al periodo anterior, sin embargo en este periodo se logra observar que el presupuesto definitivo aumento con respecto al año anterior,

de igual manera se evidencian dos aspectos importantes, primero que la ejecución total de los gastos de este año fue menor a la del año anterior, es decir no hubo una buena ejecución de los recursos programados de este año, en el 2012 la ejecución total de gastos del municipio se cumplió en un 92.86%, en el 2013 la ejecución total de gastos del municipio se cumplió en un 79,33%, lo que me permite determinar que no se cumplió con lo proyectado para este año, de igual forma se deja de ejecutar recursos importantes en este año para el municipio. En segundo lugar, se observa que aunque el presupuesto definitivo del 2013 aumento, en rublo de educación no tuvo mayor incremento de recursos para la inversión en el municipio, analizando las cifras o cuantías del rublo de educación del 2012 al 2013 no tiene una relevancia significativa, considerando que para el 2013 se disponía de mayores recursos establecidos en el presupuesto definitivo de este año, sin embargo en participación porcentual evidenciamos que disminuye respecto al 2012 pasa de **\$1.029.434.580** pesos, el cual tiene una participación del **5.71%** sobre el presupuesto total definitivo para el año 2012 que fue de **\$18.033.273.734** pesos, y pasa a representar para el 2013 **\$1.204.637.598** pesos, el cual tiene una participación del **4,65%**, sobre el presupuesto total definitivo para el año 2013 que fue de **\$25.894.273.002** pesos, se refleja que en cuantías de pesos para el 2013 tiene un mínimo aumento el rublo de educación, sin embargo en la participación porcentual disminuye teniendo en consideración que el presupuesto definitivo para el 2013 es mayor que el del año 2012 y el rublo de educación aproximadamente tiene la misma inversión del año anterior.

Tabla 3. Ejecución del rublo de educación, en el presupuesto del municipio de la Unión (Ñ.) 2013.

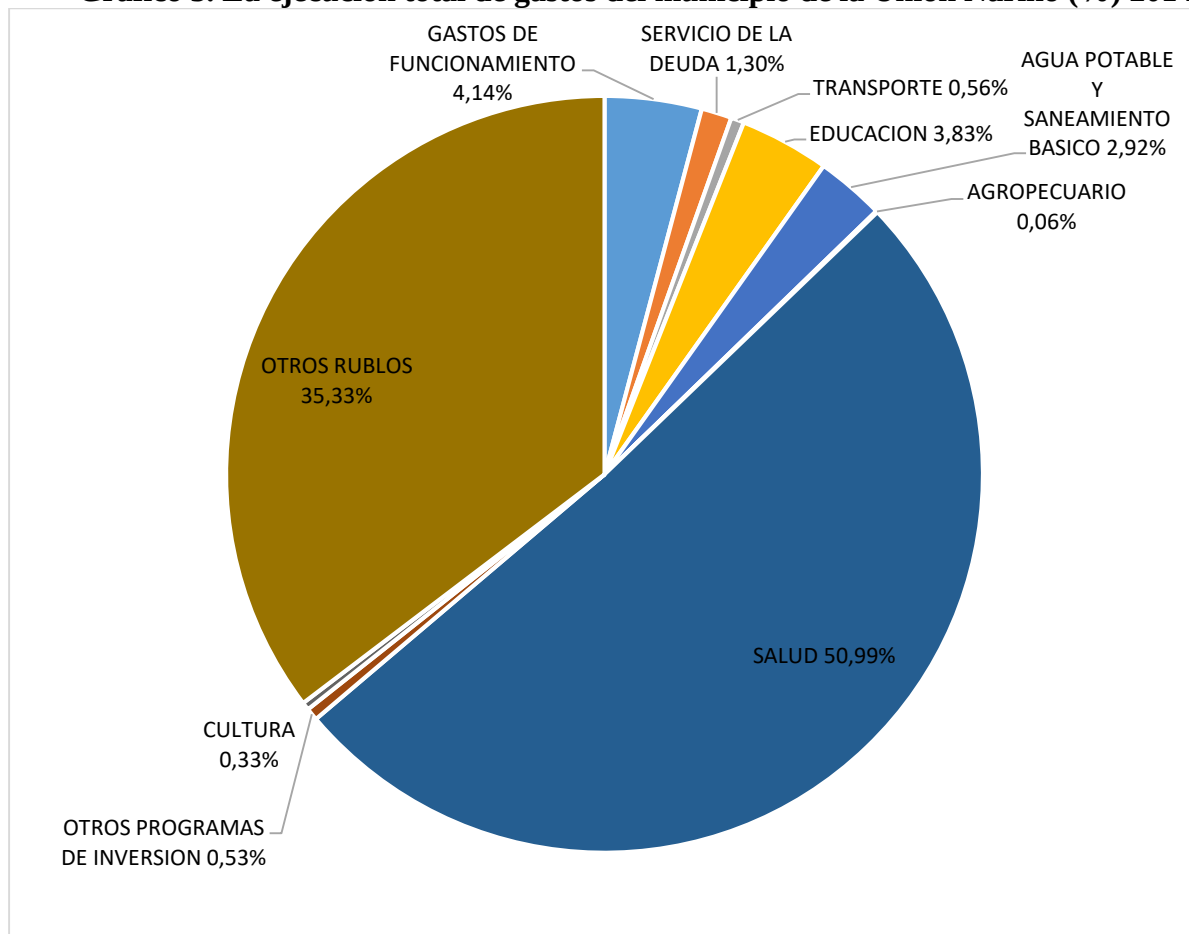
RUBLO DE PRESUPUESTO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUTADO
CALIDAD - MATRICULA	\$457.668.000	\$637.215.109	\$620.217.163
CALIDAD- GRATUIDAD	\$425.240.000	\$460.314.000	\$460.314.000
T. SGP EDUCACION	\$882.908.000	\$1.097.529.109	\$1.080.531.163
+ SGP ALIMENTACION ESCOLAR	\$110.675.000	\$124.115.544	\$124.106.435
TOTAL, GASTO EDUCACION	\$993.583.000	\$1.221.644.653	\$1.204.637.598

Fuente: Elaboración Propia.

A continuación, la tabla nos indica, detallando el rublo de educación para el municipio de la Unión Nariño para el año 2013, se logra evidenciar un mínimo aumento de los recursos para la inversión en el sector de la educación para el Municipio, observamos que, en la planeación y programación, los gastos de inversión en educación estimados inicialmente son de **\$993.583.000** pesos, los cuales están especificados mediante el decreto N. 422 del 11 de diciembre del 2012 que el concejo municipal aprobó, como presupuesto inicial, sin embargo se evidencia que a través de las adiciones, reducciones y créditos el presupuesto público definitivo para el rublo de educación es de **\$1.221.644.653** pesos, el cual tiene una participación del 4,65% sobre el presupuesto total definitivo para el año 2013 que fue de **\$ 25.894.273.002** pesos, el cual el rublo de educación se ejecutó en un 98,61% es decir que faltó por ejecutarse **\$17.007.054** pesos, aunque existió una buena planeación, la ejecución de los recursos que se destinaron para el sector de la educación para este año no se ejecutaron en su totalidad.

Al analizar la ejecución presupuestal para el año 2014, se logra evidenciar que la ejecución total de gastos del municipio se cumplió en un 91.11%, frente a lo presupuestado en el 2014, en efecto, cerca de \$28.728.455.970 miles se ejecutaron \$ 26.175.898.882 miles, mientras la inversión en la educación solo alcanzaba el 3.83% del presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2014, esta situación se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfico 3. La ejecución total de gastos del municipio de la Unión Nariño (%) 2014



Fuente: Elaboración Propia. Grafico 3

En el grafico 3 se evidencia que uno los grandes agregados del gasto, en primer lugar, se presenta el rublo de la salud con un porcentaje de participación del 50,99%, representados en \$14.647.951.622 miles, en segundo lugar, tenemos los gastos de funcionamiento con un porcentaje de participación del 4,14%, representados en \$ 1.189.485.926 miles, en tercer lugar, tenemos a el gasto del rublo de educación con un porcentaje de participación del 3.83%, representados en \$ 1.101.013.178 miles, y sucesivamente con el gasto de agua potable y saneamiento básico con un porcentaje de participación del 2,92%, el gasto de servicio a la deuda con un porcentaje de participación del 1.30%, el gasto de infraestructura vial con un porcentaje de participación del 0.56%, el gasto de otros programas con un porcentaje de participación del 0.53%, el gasto de cultura con un porcentaje de participación del 0,33%, y por último el gasto agropecuario

con un porcentaje de participación del 0.06%, lo que me permite determinar que el rublo de educación disminuyo un poco en comparación al periodo anterior, sin embargo en este periodo se logra observar que el presupuesto definitivo aumento con respecto al año anterior, de igual manera se evidencian dos aspectos importantes, primero que la ejecución total de los gastos de este año fue mayores a la del año anterior, es decir que hubo una buena ejecución de los recursos programados de este año, en el 2013 la ejecución total de gastos del municipio se cumplió en un 79,33%, en el 2014 la ejecución total de gastos del municipio se cumplió en un 91.11% lo que me permite determinar que se cumplió con la gran mayoría de compromisos proyectados para este año, de igual forma se deja de ejecutar un pequeño porcentaje de recursos importantes en este año para el municipio. En segundo lugar, se observa que aunque el presupuesto definitivo del 2014 aumento, en rublo de educación tuvo una pequeña disminución de recursos para la inversión en el municipio, analizando las cifras o cuantías del rublo de educación del 2013 al 2014 se presenta una disminución significativa, considerando que para el 2014 se disponía de mayores recursos establecidos en el presupuesto definitivo de este año, sin embargo en participación porcentual evidenciamos también que disminuye respecto al 2013 pasa de **\$1.204.637.598** pesos, el cual tiene una participación del **4,65%**, sobre el presupuesto total definitivo para el año 2013 que fue de **\$25.894.273.002** pesos, y pasa a representar para el 2014 **\$1.101.013.178** pesos, el cual tiene una participación del **3.83%**, sobre el presupuesto total definitivo para el año 2014 que fue de **\$28.728.455.970** pesos, se refleja que en cuantías de pesos para el 2014 tiene una mínima disminución en el rublo de educación, sin embargo en la participación porcentual disminuye teniendo en consideración que el presupuesto definitivo para el 2014 es mayor que el del año 2013 y el rublo de educación tiene una disminución respecto año anterior poniendo como factor importante que se han alcanzado un aumento en los recursos públicos y estos han aumentado en cada periodo o año.

Tabla 4. Ejecución del rublo de educación, en el presupuesto del municipio de la Unión (Ñ.) 2014.

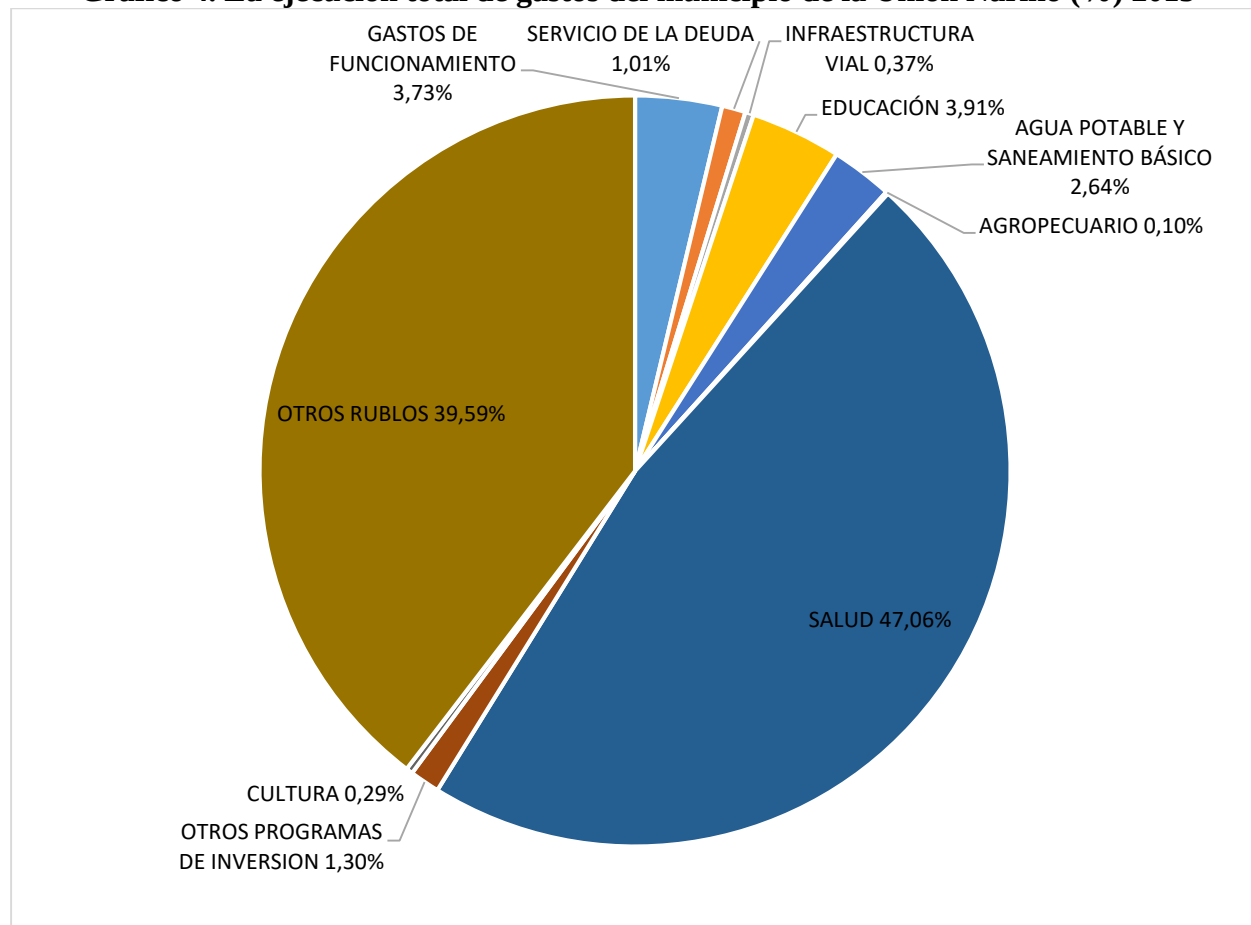
RUBLO DE PRESUPUESTO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUTADO
CALIDAD - MATRICULA	\$644.862.000	\$602.568.700	\$518.840.678
CALIDAD- GRATUIDAD	\$465.838.000	\$468.353.000	\$468.353.000
T. SGP EDUCACION	\$1.110.700.000	\$1.070.921.700	\$987.193.678
+ SGP ALIMENTACION ESCOLAR	\$125.605.000	\$114.226.994	\$113.819.500
TOTAL, GASTO EDUCACION	\$1.236.305.000	\$1.185.148.694	\$1.101.013.178

Fuente: Elaboración Propia.

La tabla 4 nos indica, detallando el rublo de educación para el municipio de la Unión Nariño para el año 2014, se logra evidenciar una mínima disminución de los recursos para la inversión en el sector de la educación para el Municipio, observamos que, en la planeación y programación, los gastos de inversión en educación estimados inicialmente son de **\$1.236.305.000** pesos, los cuales están especificados mediante el Acuerdo N. 21 del 5 de diciembre del 2013 que el concejo municipal aprobó, como presupuesto inicial, sin embargo se evidencia que a través de las adiciones, reducciones y créditos, el presupuesto público definitivo para el rublo de educación es de **\$\$1.185.148.694** pesos, aquí logramos evidenciar que ya se presenta una disminución para este rublo dado que se presentan unas reducciones que afectan directamente el rublo de la educación, así se determina que este rublo tiene una participación del **3.83%**, sobre el presupuesto total definitivo para el año 2014 que fue de **\$28.728.455.970** pesos, el cual el rublo de educación se ejecutó en un 92.90% es decir que faltó por ejecutarse **\$84.135.515,14** pesos, aunque existió una buena planeación, la ejecución de los recursos que se destinaron para el sector de la educación para este año no se ejecutaron en su totalidad.

Por último, al analizar la ejecución presupuestal para el año 2015, se logra evidenciar que la ejecución total de gastos del municipio se cumplió en un 94.41%, frente a lo presupuestado en el 2015, en efecto, cerca de \$ 32.017.094.405 miles se ejecutaron \$ 30.226.325.470 miles, mientras la inversión en la educación solo alcanzaba el 3.91% del presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2015, esta situación se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfico 4. La ejecución total de gastos del municipio de la Unión Nariño (%) 2015



Fuente: Elaboración Propia. Gráfico 4

En el gráfico 4 se logra evidencia uno los grandes agregados del gasto, en primer lugar, se presenta el rublo de la salud con un porcentaje de participación del 47.06%, representados en \$15.067.501.565 miles, en segundo lugar, tenemos el gasto del rublo de educación con un porcentaje de participación del 3,91%, representados en \$ 1.250.843.350 miles, en tercer lugar, tenemos a los gastos de funcionamiento con un porcentaje de participación del 3.73%, representados en \$ 1.195.578.399 miles, y sucesivamente con el gasto de agua potable y saneamiento básico con un porcentaje de participación del 2,64%, el gasto de otros programas con un porcentaje de participación del 1.30%, el gasto de servicio a la deuda con un porcentaje de participación del 1.01%, el gasto de infraestructura vial con un porcentaje de participación del 0.37%, el gasto de cultura con un porcentaje de participación del 0,29%, y por último el gasto

agropecuario con un porcentaje de participación del 0.10%, lo que me permite determinar que el rublo de educación disminuyó un poco en comparación al periodo anterior, sin embargo en este periodo se logra observar que el presupuesto definitivo aumentó con respecto al año anterior 2014, de igual manera se evidencian dos aspectos importantes, primero que la ejecución total de los gastos de este año fue mayores a la del año anterior 2014, es decir que hubo una buena ejecución de los recursos programados de este año, en el 2014 la ejecución total de gastos del municipio se cumplió en un 91.11%, en el 2015 la ejecución total de gastos del municipio se cumplió en un 94.41% lo que me permite determinar que se cumplió con la gran mayoría de compromisos proyectados para este año, de igual forma se deja de ejecutar un pequeño porcentaje de recursos importantes en este año para el municipio de la Unión Nariño.

En segundo lugar, se observa que aunque el presupuesto definitivo del 2015 aumentó considerablemente respecto a los otros años, en rublo de educación tuvo un leve aumento de recursos para la inversión en el municipio, analizando las cifras o cuantías del rublo de educación del 2014 al 2015 se presenta un pequeño aumento no tan significativo, considerando que para el 2015 se disponía de mayores recursos establecidos en el presupuesto definitivo de este año, sin embargo en participación porcentual también evidenciamos un leve incremento, respecto al 2014 pasa de **\$1.101.013.178** pesos, el cual tiene una participación del **3.83%**, sobre el presupuesto total definitivo para el año 2014 que fue de **\$28.728.455.970** pesos, este pasa a representar para el 2015 **\$ 1.250.843.350** pesos, el cual tiene una participación del **3,91%**, sobre el presupuesto total definitivo para el año 2015 que fue de **\$32.017.094.405** pesos, se refleja que en cuantías de pesos para el 2015 tiene un mínimo aumento en el rublo de educación, de igual forma en la participación porcentual aumenta en una pequeña proporción teniendo en consideración que el presupuesto definitivo para el 2015 es mayor que el del año 2014 y el rublo de educación prácticamente se mantiene constante en una aproximación respecto año anterior poniendo como factor importante que se han alcanzado un aumento en los recursos públicos y estos han aumentado en cada periodo o año del mandato del señor Andrés Felipe Santacruz Beltrán de su periodo electo

.

Tabla 5. Ejecución del rublo de educación, en el presupuesto del municipio de la Unión (Ñ.) 2015.

RUBLO DE PRESUPUESTO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUTADO
CALIDAD - MATRICULA	\$571.167.200	\$639.680.716	\$639.594.635
CALIDAD- GRATUIDAD	\$482.403.600	\$ 494.046.566	\$494.046.566
T. SGP EDUCACION	\$1.053.570.800	\$ 1.133.727.282	\$1.133.641.201
+ SGP ALIMENTACION ESCOLAR	\$117.653.800	\$ 129.607.336	\$117.202.149
TOTAL, GASTO EDUCACION	\$1.171.224.600	\$1.263.334.618	\$1.250.843.350

Fuente: Elaboración Propia.

La tabla 5 nos presenta a detalle el rublo de educación para el municipio de la Unión Nariño para el año 2015, se logra evidenciar un mínimo incremento de los recursos para la inversión en el sector de la educación para el Municipio, observamos que, en la planeación y programación, los gastos de inversión en educación estimados inicialmente son de **\$1.171.224.600** pesos, los cuales están especificados mediante el Acuerdo N. 31 del 10 de diciembre del 2014 que el concejo municipal aprobó, como presupuesto inicial, sin embargo se evidencia que a través de las adiciones, reducciones, créditos y contra créditos el presupuesto público definitivo para el rublo de educación es de **\$1.263.334.618** pesos, aquí logramos evidenciar que se presenta un leve incremento para este rublo dado que se presentan adiciones y créditos que afectan favorablemente el rublo de la educación, así se determina que este rublo tiene una participación del **3.91%**, sobre el presupuesto total definitivo para el año 2015 que fue de **\$32.017.094.405** pesos, el cual el rublo de educación se ejecutó en un 99.01% es decir que faltó por ejecutarse **\$12.491.267** pesos, aunque existió una excelente planeación y ejecución de los recursos que se destinaron para el sector de la educación para este año, no se ejecutaron en su totalidad.

Tabla 6. Análisis del rublo de educación, presupuesto ejecutado (2012-2015)

RUBLO DEL PRESUPUESTO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUTADO
TOTAL G. EDUCACION 2012	\$810.000.000	\$1.029.434.580	\$1.029.434.580
TOTAL G. EDUCACION 2013	\$993.583.000	\$1.221.644.653	\$1.204.637.598
TOTAL G. EDUCACION 2014	\$1.236.305.000	\$1.185.148.694	\$1.101.013.178
TOTAL G. EDUCACION 2015	\$1.171.224.600	\$1.263.334.618	\$1.250.843.350

Fuente: Elaboración Propia

Como se logra observar en la tabla, tenemos las cuantías del rublo de educación para el municipio de la unión Nariño de los periodos (2012-2015), para el año 2012 la inversión total en educación fue definida en \$ 1.029.434.580 de los cuales fueron ejecutados \$ 1.029.434.580, lo que permite analizar que hay un 100% de ejecución en este año, reflejando la buena planeación, programación y ejecución de los recursos en este rublo del presupuesto público.

Para el año 2013 la inversión total en educación fue definida en \$1.221.644.653 de los cuales fueron ejecutados \$1.204.637.598, estableciendo así una ejecución de un 98,61% es decir que faltó por ejecutarse \$17.007.054 pesos, aunque existió una buena planeación, la ejecución de los recursos que se destinaron para el sector de la educación para este año no se ejecutaron en su totalidad. Sin embargo, también se logra evidenciar un leve incremento en los recursos para la educación para este año respecto al 2012, el incremento fue de \$192.210.073 de pesos, de igual forma se analizó la variación en el valor ejecutado de 2013 respecto al 2012 presenta un pequeño incremento de 1,17%, sin ejecutarse en su totalidad.

Respecto al año 2014 la inversión total en educación fue definida en \$1.185.148.694 de los cuales fueron ejecutados \$1.101.013.178, estableciendo así una ejecución de un 92.90% es decir que faltó por ejecutarse \$84.135.515,14 pesos, aunque existió una buena planeación, la ejecución de los recursos que se destinaron para el sector de la educación para este año no se ejecutaron en su totalidad. Sin embargo, también se logra evidenciar una leve disminución en los recursos para la educación para este año respecto al 2013, la disminución fue de \$36.495.959 de pesos, de igual

forma analizo la variación en el valor ejecutado de 2014 respecto al 2013 presenta un pequeño decremento de 0,91%, sin ejecutarse en su totalidad.

Para el año 2015 la inversión total en educación fue definida en \$1.263.334.618 de los cuales fueron ejecutados \$1.250.843.350, estableciendo así una ejecución de un 99.01% es decir que faltó por ejecutarse \$12.491.267 pesos, aunque existió una excelente planeación y ejecución de los recursos que se destinaron para el sector de la educación para este año, no se ejecutaron en su totalidad. Sin embargo, también se logra evidenciar un leve incremento en los recursos para la educación para este año respecto al 2014, el incremento fue de \$78.185.924 de pesos, de igual forma analizo la variación en el valor ejecutado de 2015 respecto al 2014 presenta un pequeño incremento de 1,13%, sin ejecutarse en su totalidad.

Dentro de la ejecución de la inversión total en educación, se evidencio falta de información del desarrollo y ejecución de algunos proyectos de infraestructura para los centros educativos del municipio de la unión, ya que no fue posible identificar el valor de los proyectos ni sus características en el transcurso de la investigación, ya que la alcaldía no cuenta con dichos soportes y no se encuentra registro de ello. En este análisis se logra evidenciar que el único año que se ejecutó el 100% el rublo de educación fue en el 2012, en los demás años no cumplen con el 100% de ejecución, debido a que los procesos de contratación de algunos proyectos tuvieron inconvenientes y demoras en los procesos, por el cual no se alcanzó a ejecutar.

El plan de desarrollo del municipio de La Unión ha incluido una estrategia de desarrollo social la que a su vez contiene un componente de educación el objetivo que la administración pública sea planteado es aumentar la cobertura en educación básica, reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años), disminuir la tasa de deserción escolar, mejorar la calidad educativa, y fortalecer el desarrollo de las competencias. Como el tema de la cobertura ha podido lograr la gestión se ha enfocado en los otros objetivos, para lo cual se hizo énfasis en los programas de transporte y alimentación escolar.

El programa de transporte escolar buscó beneficiar a estudiantes de educación secundaria que viven en el sector rural, sus familias son de escasos recursos y están matriculados en las instituciones educativas localizadas en el sector urbano. Este programa contribuyó a reducir la deserción escolar y a mejorar la calidad de vida de las familias campesinas. (Alcaldía La Unión Nariño, 20015) Según informó la administración municipal esta clase de programas tuvieron inversiones que ascendieron a 195 millones, favoreciendo a unos 980 estudiantes.

Otro de los programas en que se trabajó fue la alimentación escolar, este servicio de restaurante escolar permitió que los estudiantes tengan una alimentación balanceada, contribuye a una excelente nutrición y en general brinda bienestar a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas del municipio. (Alcaldía de La Unión Nariño 2015) En este programa para el año 2014 se invirtió aproximadamente 128 millones de pesos relacionados con la compra de las raciones que se entregan mediante el servicio de alimentación escolar en todas las instituciones educativas del municipio, al igual que dotar con utensilios de cocina los diferentes restaurantes. Con este programa se favorecieron unos 5900 Estudiantes.

Esta clase de programas han estado enfocado en mejorar las condiciones para que los estudiantes asistan a clase, reduciendo con ello indicadores como la deserción escolar. Esta clase de programas han estado articulados con programas sociales como familias en acción, que busca mejorar las condiciones de vida de las familias con menos ingresos económicos del municipio.

De acuerdo a la Alcaldía de La Unión Nariño (2014) el programa de más familias en acción contribuye al fortalecimiento educativo, “con el fin de alcanzar el máximo de los niños matriculados

en el territorio municipal, buscando siempre que se cumpla el 100% de los potenciales, para minimizar la deserción escolar y evitar así el trabajo en menores, el consumo de estupefacientes, embarazos en adolescentes y un sin número de situaciones que puede tener la población en edad de estudiar al no estar dentro del sistema educativo”. (p.8) Este tipo de programas trasciende las del ámbito escolar y vincula a la familia, como parte de una estrategia integral por lograr que el estudiante no se vea en la obligación de abandonar sus estudios para trabajar. De acuerdo a la administración pública.

“En el Municipio de La Unión Nariño, el programa de Mas Familias en Acción cuenta a 31 de agosto de 2014 con un total de 4514 familias beneficiarias de un total de 5074 que están clasificadas como potenciales. Las familias se encuentran como beneficiarias por concepto de nutrición donde se incluye los menores hasta que cumplen 7 años y subsidios por concepto de educación donde se agrupan los estudiantes de básica primaria y secundaria” (Alcaldía de La Unión Nariño, 2015, p.9)

Esta clase de programas ha tenido un impacto directo en la estrategia de educación, según el informe de la alcaldía como respuesta a la constante información y capacitación a madres líderes y madres titulares los cumplimientos en cuanto a la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo y la asistencia a las clases en escuelas y colegios se alcanza un porcentaje de 92.9% y 91.6% para educación y salud respectivamente, encontrándose entre los más altos del departamento calificado por el Departamento de Prosperidad Social como dentro del rango promedio.

En la tabla 1. Se presentan los resultados generales de las verificaciones y cumplimientos por parte de las familias beneficiarias.

Tabla 7. Familias beneficiarias del programa de familia en acción 2015.

Condición	Educación		
	Potenciales	Cumplieron	% Cumplimento
Sisbén	3321	3098	93.3
Desplazados	378	346	91.5
Unidos	1017	886	87.1
Transición	272	249	91.5
Indígenas	0	-	-
TOTA	4988	4579	-

Nota. *Potenciales:* Total de familias que se verifica la asistencia a las instituciones educativas. *Cumplieron:* Total de familias que cumplieron con las exigencias del Programa de Mas Familias en Acción

Fuente. Alcaldía La Unión Nariño. (2015) Informe de gestión 2014.

Esta clase de programas favorece a unos 4579 estudiantes del municipio estos reciben el aporte económico que entrega el programa Más Familias en Acción en el año 2014, para el año 2012 solo 3.917 recibían este beneficio, lo que indica que se ha aumentado la cobertura de este programa favoreciendo a las familias y estudiantes de escasos recursos del Municipio de la Unión Nariño.

Como se evidencia la estrategia para mejorar la educación en el municipio estuvo ligada a diferentes programas que buscaron facilitar el acceso a la oferta educativa, así mismo se mejoraron las condiciones de vida de los estudiantes y sus familias para que redujera la deserción escolar. La administración pública hizo énfasis en este sentido dado que el aspecto de cobertura se ha logrado cumplir al menos en los niveles de primaria y secundaria.

El municipio a través de los estados financieros la alcaldía presenta la relación de los ingresos que se destinaron para la educación, como se aprecia en la siguiente tabla desde el año 2012 a 2015 los ingresos por transferencias para la educación se han aumentado, pasando de \$810.000.000 en 2012 a \$1.171.224.600 en 2015, dicho aumento se ha logrado gracias a mayores aportes a través del sistema general de participación. Por su parte, el ingreso por el programa de alimentación escolar ha tenido un aumento más discreto a pesar que en el periodo de mandato del señor alcalde Andrés Felipe Santacruz (2012-2015), el presupuesto público en cada año o periodo ha tenido aumentos considerables, no se evidencio mayor inversión en el rubro de educación o en sus subprogramas como alimentación escolar y transporte escolar para el Municipio.

En el año 2014, según los objetivos propuestos del Plan de Desarrollo 2012-2015, se ejecutaron proyectos de infraestructura física para el mejoramiento de las instituciones educativas para aumentar la cobertura, mejorar la calidad educativa mediante espacios atractivos para el desarrollo integral de los estudiantes del Municipio de La Unión Nariño.

Durante el periodo del 2014 se invirtió 420 MILLONES para la adecuación de la infraestructura física de las Instituciones para el mejoramiento de la calidad educativa. En el siguiente cuadro reflejaremos algunos de los proyectos de infraestructura física para el mejoramiento de las instituciones educativas ejecutados en el transcurso del gobierno del señor Andrés Felipe Santacruz.

Tabla 8. Proyectos de infraestructura física para los centros educativos de la Unión Nariño

CENTRO EDUCATIVO	PROYECTO	VALOR DE INVERSIÓN
Centro Educativo la Cañada	Consultoría, estudios y diseños para cubierta cancha del centro educativo la cañada	\$15.000.000
Centro Educativo la Pradera	Adecuación cancha de microfútbol de la vereda la pradera	\$14.700.000
Centro Educativo la Alpujarra	Reconstrucción de la cancha de microfútbol la escuela de la vereda la alpujarra	\$17.100.000
Institución Educativa Juanambú	Adecuar la infraestructura de la institución educativa	\$ 17.000.000
Institución Educativa de desarrollo Rural – SD. Sauce	Proceso constructivo piscina IEDR sede sauce.	\$48.200.000
Institución Educativa Juanambú	Estudios y diseños para la construcción de nuevos bloques de aulas, zona administrativa, salón de artística y laboratorio de física en la Institución Educativa Juanambú	\$62.900.000

Fuente: Elaboración Propia, Tomando información del informe de gestión de la Unión (Ñ) 2014

Como se observó en la anterior tabla #7, realmente se hace poca inversión a la infraestructura de las instituciones educativas, la inversión más se realiza a espacios de recreación, aunque contribuyen al fortalecimiento de los estudiantes para que gocen de espacios libre para la recreación y el deporte, hace falta más inversión a la infraestructura física de los planteles educativos.

7.3 Determinar los logros y resultados obtenidos por el Municipio de la Unión Nariño en Materia de Educación en el Periodo (2012-2015)

El municipio de La Unión Nariño al igual que otros, del departamento ha venido trabajando en el tema de la educación como un mecanismo efectivo para hacer frente a la problemática de desarrollo económico y social que se enfrenta en la región que tiene una vocación agropecuaria en gran parte.

En el plan de desarrollo 2012 a 2015 se partió de una línea base en que se logra una tasa de cobertura en primaria y secundaria, que supera el 100%, lo cual se explica porque población de municipios cercanos y corregimientos, se desplazan hacia La Unión para acceder a cupos escolares, aprovechando la cercanía del municipio. Al revisar la situación tenemos los siguientes indicadores:

$$TCB_{transición} = \frac{\text{Matriculados en transición}}{\text{Población de 5 años}} * 100$$

$$TCB_{primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} * 100$$

$$TCB_{secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} * 100$$

$$TCB_{media} = \frac{\text{Matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} * 100$$

Se encontró que La Unión Nariño, supera el 100% para la cobertura en primaria y secundaria como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 9. Indicadores de Educación La Unión Nariño. Línea base para 2012.

Indicador	Valor a 2012
Tasa de cobertura en transición	89,8%
Tasa de cobertura en primaria	123.8%
Tasa de cobertura en secundaria	124.8%
Tasa de cobertura bruta en educación media	78.9%

Fuente. Alcaldía de La Unión Nariño. Plan de Gobierno. 2012 -2015. P. 128

Con el panorama descrito en los indicadores de cobertura el municipio se abocó por lograr mayor cobertura en la etapa de transición, y en la educación media y superior, siendo estos los niveles que presentan un déficit. La falta de oferta en educación media y superior ha generado que la población joven deba desplazarse hacia otros municipios y en particular a ciudades capitales para acceder a esta clase de formación. Las estrategias que se han adelantado desde la administración pública han estado enfocadas en promover que se aumente la oferta local en este nivel de escolaridad.

Es importante resaltar que este indicador de cobertura solo se presenta para el año 2012 como base para los demás años posteriores, sin embargo, no se cuenta con otros indicadores que reflejen el nivel de cobertura para los demás años, debido a que en el plan de desarrollo municipal y en los informes de gestión no hacen relevancia a ello, contando solamente con esta información para este año.

Al considerar que la cobertura en los niveles de primaria y secundaria sobrepasa el 100% los esfuerzos se enfocaron en su momento en mejorar la calidad, y sobre todo la infraestructura de las diferentes instituciones que componen la oferta educativa de carácter público. En el plan de desarrollo 2012 – 2015 se realizó una valoración cualitativa del estado de la planta física de cada una de las instituciones y sus sedes. Como se aprecia en la siguiente tabla, en su mayoría el estado fue calificado como malo o regular, situación que para la fecha implica y justifica la inversión para mejorar cada institución según sus necesidades.

Tabla 10. Valoración del estado de la planta física para el año 2012 en La Unión Nariño.

INSTITUCION EDUCATIVA	ESTADO DE LA PLANTA FISICA
NORMAL SAN CARLOS (EDUCACION MEDIA)	EN OPTIMIZACION
JUANAMBU (EDUCACION MEDIA)	REGULAR
CONCENTRACION DE DESARROLLOO RURAL (EDUCACION MEDIA)	EN POTIMIZACION
SEDE SUCRE	REGULAR
SEDE SAUCE	
SANTANDER (EDUCACION MEDIA)	REGULAR
PALO VERDE (SECUNDARIA)	REGULAR
CE. EL PELIGO (PRIMARIA)	MALO
CE. CHILCAL BAJO (PRIMARIA)	MALO
CE. CHILCAL ALTO (PRIMARIA)	REGULAR
CE. JUAN SOLARTE OBANDO (PRIMARIA)	MALO – CLOPAD
CE. LA CAÑADA (PRIMARIA)	REGULAR
CE. CUSILLO ALTO (PRIMARIA)	REGULAR
CE. CUSILLO BAJO (PRIMARIA)	REGULAR
CE. RINCON CUSILLO (PRIMARIA)	REGULAR
CE. LA CALDERA (PRIMARIA)	REGULAR – HACINAMIENTO

INSTITUCION EDUCATIVA	ESTADO DE LA PLANTA FISICA
CE. OJO DE AGUA (PRIMARIA)	MALO
CE. EL GUAVO (PRIMARIA)	REGULAR
CE. EL DIVISO (PRIMARIA)	REGULAR
CE. CONTADERO (PRIMARIA)	REGULAR
CE. PRADERA A (PRIMARIA)	REGULAR
CE. PRADERA B (PRIMARIA)	REGULAR
CE. PEÑA BLANCA (PRIMARIA)	REGULAR
CE. LA JACOBA (PRIMARIA)	MALO
CE. LA BETULIA (PRIMARIA)	REGULAR
CE. LA ALPUJARA (PRIMARIA)	REGULAR
CE. CHAGUARULCO (PRIMARIA)	REGULAR
CE. BUENOS AIRES (PRIMARIA)	REGULAR
CE. QUIROZ ALTO (PRIMARIA)	REGULAR
CE. QUIROZ BAJO (PRIMARIA)	REGULAR
CE. LLANO GRANDE (PRIMARIA)	REGULAR
CE. LA CASTILLA (PRIMARIA)	REGULAR
CE. VILLA MARIA (PRIMARIA)	REGULAR
CE. LA PLAYA (PRIMARIA)	REGULAR

INSTITUCION EDUCATIVA	ESTADO DE LA PLANTA FISICA
CE. OLIVOS (PRIMARIA)	MALO
CE. SANTA TERESITA (PRIMARIA)	REGULAR – HACINAMIENTO – ZONA DE RIESGO – POSIBLE REUBICACION
CE. CARLOS LLERAS (PRIMARIA)	REGULAR
CE. SANTO TOMAS (PRIMARIA)	REGULAR
CE. LA CAPILLA (PRIMARIA)	REGULAR – HACINAMIENTO – ZONA CENAGOSA
CE. EL SAUCE (PRIMARIA)	REGULAR
CE. LA FRAGUA (PRIMARIA)	REGULAR
CE. CUCHILLAS PEÑAS BLANCAS (PRIMARIA)	REGULAR
CE. LAS PALMAS (PRIMARIA)	REGULAR
CE. BELLA VISTA	REGULAR

Fuente. Alcaldía de La Unión Nariño. Plan de Gobierno. 2012 -2015. P. 128

Como resultado la administración pública del municipio para el año 2012, “en la actualidad la infraestructura educativa del municipio y en especial la de la zona rural no ofrece condiciones apropiadas de calidad y bienestar para los estudiantes”.¹ Esta situación planteó en su momento un desafío en cuanto las necesidades de inversión en educación, si bien el municipio tuvo cobertura, el déficit se orientó más hacia la calidad y el mejoramiento de la infraestructura de las diferentes instituciones de carácter público es una necesidad fundamental.

Dentro del Plan de desarrollo 2012 a 2015 se estableció dentro de la “Estrategia de desarrollo social”, una estrategia específica enfocada en la educación, la cual busco dar respuesta a las necesidades identificadas, entre ellas:

- Infraestructura educativa adecuada rural y urbana
- Dotación educativa adecuada (mobiliario, equipos, material didáctico, entre otros)
- Transporte escolar
- Educación pertinente

¹ ALCALDÍA DE LA UNIÓN NARIÑO. Plan de Gobierno. 2012 -2015. P. 128

Con base en estos aspectos se procedió a describir las acciones necesarias para superar cada una de las necesidades, esto se estableció dentro del plan de desarrollo. En la siguiente tabla se aprecian las acciones que incluyó el plan de gobierno 2012 a 2015.

Tabla 11. Estrategia en educación Plan de desarrollo La Unión Nariño. 2012-2015

SECTOR	NECESIDADES IDENTIFICADAS	PLAN DE DESARROLLO LOCAL
EDUCACION	✓ Infraestructura Educativa adecuada urbana y rural.	✓ Estudio técnico de la infraestructura educativa, para su correspondiente optimización. Priorización de acuerdo al cronograma estructurado conjuntamente, Docentes – Comunidad – Alcalde – Planeación – Obras: OBRAS ✓ Pintura para la totalidad de los centros educativos municipales. ✓ Gestión recursos CLOPAD – CREPAD. ✓ Gestión Banco de Proyectos.
	✓ Dotación educativa adecuada (mobiliario, equipos, material didáctico, entre otros.)	✓ Estudio técnico de requerimientos – gestión Banco de Proyectos.
	✓ Transporte escolar.	✓ Proyectos y convenios administrativos (Despacho del Alcalde).
	✓ Educación Pertinente.	✓ Gestión de una educación para la innovación y la competitividad. ✓ Gestión para que el municipio de La Unión sea un territorio digital. ✓ Promoción del ingreso de los jóvenes ventefíos a la educación Superior. ✓ Mejorar la calidad educativa, ampliar la cobertura y garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. ✓ Diseño e implementación de programas de formación técnica, tecnológica y educación superior pertinente a la región norte de Nariño ✓ Acceso a las nuevas tecnologías de la información, la comunicación ✓ Formación del talento humano en los aspectos científico y humanista que garantice la calidad, cobertura, permanencia e inclusión de los estudiantes en el sistema educativo regional – SER NARIÑO

Fuente. Alcaldía de La Unión Nariño. Plan de Gobierno. 2012 -2015. P. 128

Como se aprecia las estrategias en materia de educación se enfocaron en mejorar la calidad de la misma, fomentar la educación en el nivel medio y superior, evitar la deserción escolar, y en sí mejorar la infraestructura de las diferentes instituciones educativas públicas. Esto hace prever que los proyectos de inversión se orientaron hacia estos temas, y no solo en el tema de cobertura.

En el plan de desarrollo 2012- 2015 se estableció como proyecto de inversión para la optimización de la infraestructura de 42 instituciones, las cuales fueron intervenidas durante los años que duro el periodo de gobierno. Sin embargo, en dicho plan no se establece la cuantía de la inversión, solo se mencionó como meta la cantidad de establecimientos a intervenir.

Tabla 12. Proyecto de inversión en educación

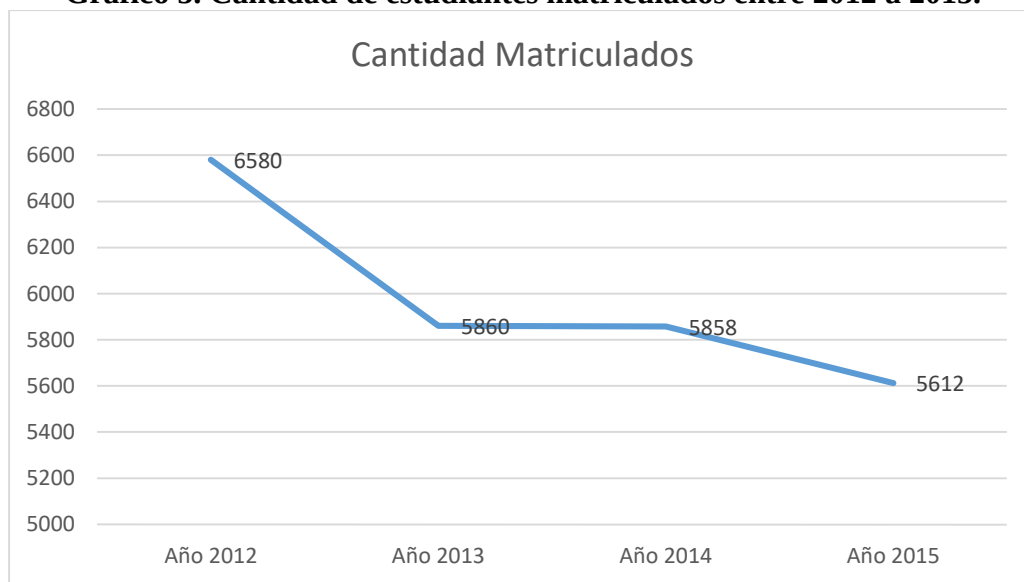
1° Proyecto de Inversión					
Nombre Proyecto	OPTIMIZACION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA MUNICIPIO DE LA UNION NARIÑO				
Descripción Proyecto	ESTUDIO TECNICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE LA UNION NARIÑO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN CADA CENTRO EDUCATIVO PRIORIZADAS DE ACUERDO AL ESTUDIO TECNICO Y AL CRONOGRAMA COMUNITARIO PARA TAL FIN				
Código BPIM	1.1.1				
No. ESTRATEGIA – No. SECTOR – No. PROYECTO					
Meta de Producto: (Nombre y Descripción)	2012	2013	2014	2015	Periodo
OPTIMIZACION INFRAESTRUCTURA DE 42 CENTROS EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE LA UNION NARIÑO	6	12	12	12	42
Población beneficiaria (desplazados, pobres extremos, etc.)	MUNICIPIO DE LA UNION NARIÑO	MUNICIPIO DE LA UNION NARIÑO	MUNICIPIO DE LA UNION NARIÑO	MUNICIPIO DE LA UNION NARIÑO	MUNICIPIO DE LA UNION NARIÑO
Total Recursos Administración Municipal					
Propios					
SGP					
Regalías					
Otros					
Recursos no Administrados por Municipal					

Fuente. Alcaldía de La Unión Nariño. Plan de Gobierno. 2012 -2015. P. 248

Lo anterior pone de manifiesto que el eje central de la estrategia de educación no fue la cobertura, al realizar un análisis de la cantidad de estudiantes matriculados, se evidencia que el comportamiento para los años 2012 a 2015, fue decreciente, (con leves variaciones negativas). Se usó el reporte de estudiantes matriculados emitido por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño para este fin.

Como aprecia en la siguiente gráfica la tendencia ha sido decreciente, aspecto que podría explicarse porque los estudiantes se han desplazado hacia la oferta que brinda las instituciones privadas, o por el desplazamiento hacia instituciones de municipios cercanos. En el año 2012 se presenta un número mayor de estudiantes matriculados; 6.580, esta situación se explica porque en el reporte de la Secretaría de Educación Departamental, se incluyó a 762 estudiantes de educación para jóvenes y adultos, si se considera la cantidad de estudiantes de 0 a 11 como en los otros solo se llega a 5.818. Al comprar los cuatro años, se evidencia que la cobertura ha disminuido, no de manera significativa, solo equivale a 3,5%, sin embargo, esto no debería preocupar porque el municipio partió de una tasa de cobertura en primaria de 123,8% y para secundaria de 124,8%.

Gráfico 5. Cantidad de estudiantes matriculados entre 2012 a 2015.



Fuente. Elaboración Propia. Según reporte de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño. 2012 a 2015.

Como se observa en la siguiente tabla, la cantidad de estudiantes matriculados de 0 a 11, entre el año 2012 a 2015, no varió significativamente, lo que hace suponer que los esfuerzos de la inversión no se enfocaron en este sentido sino en otras dimensiones de la oferta educativa.

Tabla 13. Estudiantes matriculados de grado 0 a 11, entre 2012 a 2015.

Estudiantes matriculados en grados de 0 a 11	
Año	Cantidad
Año 2012	5.818
Año 2013	5860
Año 2014	5858
Año 2015	5612

Fuente. Elaboración Propia. Según reporte de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño. 2012 a 2015.

En la siguiente tabla se aprecia la distribución de estudiantes según la institución educativa, como se observa la institución educativa Escuela Normal San Carlos y la Institución Educativa Juanambú, fueron las que más estudiantes concentraron, la primera concentró para el 2015 el 22% del total de matriculado, la segunda concentró el 40%, lo que implicaría que estas ameritarían mayor propicio de la inversión pública realizada.

Tabla 14. Distribución de estudiantes según institución educativa entre 2012 – 2015.

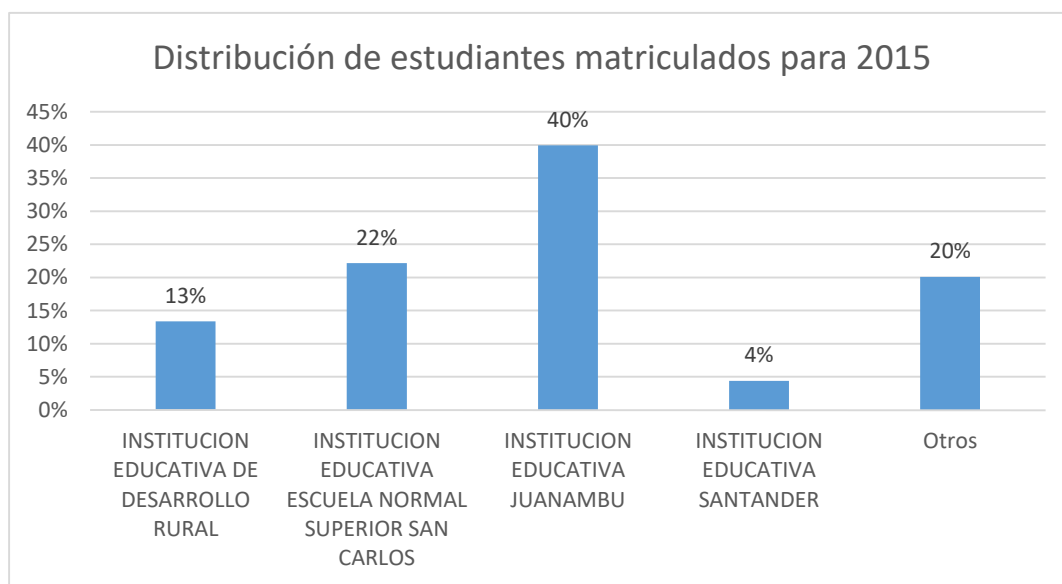
2015		2014		2013		2012	
Centro Educativo	Total	Centro Educativo	Total	Centro Educativo	Total	Centro Educativo	Total
Institución Educativa Escuela Normal Superior San Carlos	1244	Institución Educativa Normal San Carlos	1265	Institución Educativa Normal San Carlos	1188	Institución Educativa Normal San Carlos	1192
Institución Educativa Juanambú	250	Institución Educativa Juanambú	1362	Institución Educativa Juanambú	1353	Institución Educativa Juanambú	2497
Institución Educativa Juanambú	449	Institución Educativa Juanambú	264	Institución Educativa Juanambú	277	Institución Educativa Santander	302
Institución Educativa Juanambú	1276	Institución Educativa Juanambú	431	Institución Educativa Juanambú	432	Centro Educativo Quiroz Alto	77
Institución Educativa Juanambú	268	Institución Educativa Juanambú	269	Institución Educativa Juanambú	271	Institución Educativa De Desarrollo Rural	1247
Institución Educativa Santander	247	Institución Educativa Santander	290	Institución Educativa Santander	298	Centro Educativo La Fragua	12
Centro Educativo Quiroz Alto	63	Centro Educativo Quiroz Alto	66	Centro Educativo Quiroz Alto	82	Centro Educativo Cusillo Alto	83
Institución Educativa De Desarrollo Rural	185	Institución Educativa De Desarrollo Rural	490	Institución Educativa De Desarrollo Rural	471	Centro Educativo La Cañada	62
Institución Educativa De Desarrollo Rural	44	Institución Educativa De Desarrollo Rural	53	Institución Educativa De Desarrollo Rural	53	Centro Educativo Chilcal Bajo	46
Institución Educativa De Desarrollo Rural	521	Institución Educativa De Desarrollo Rural	195	Institución Educativa De Desarrollo Rural	226	Centro Educativo La Playa	40
Centro Educativo La Fragua	11	Centro Educativo La Fragua	14	Centro Educativo La Fragua	12	Centro Educativo Peña Blanca	18

Centro Educativo Cusillo Alto	41	Centro Educativo Cusillo Alto	55	Centro Educativo Cusillo Alto	64	Centro Educativo Cuchillas Peñas Blancas	74
Centro Educativo La Cañada	49	Centro Educativo La Cañada	54	Centro Educativo La Cañada	56	Centro Educativo El Guabo	43
Centro Educativo Chilcal Bajo	43	Centro Educativo Chilcal Bajo	43	Centro Educativo Chilcal Bajo	51	Centro Educativo La Alpujarra	70
Centro Educativo La Playa	31	Centro Educativo La Playa	34	Centro Educativo La Playa	33	Centro Educativo Ojo De Agua	23
Centro Educativo Peña Blanca	20	Centro Educativo Peña Blanca	19	Centro Educativo Peña Blanca	20	Centro Educativo Reyes	63
Centro Educativo Cuchillas Peñas Blancas	71	Centro Educativo Cuchillas Peñas Blancas	76	Centro Educativo Cuchillas Peñas Blancas	78	Centro Educativo Palo Verde	152
Centro Educativo El Guabo	21	Centro Educativo El Guabo	35	Centro Educativo El Guabo	33	Centro Educativo Buenos Aires	26
Centro Educativo La Alpujarra	49	Centro Educativo La Alpujarra	62	Centro Educativo La Alpujarra	61	Centro Educativo La Pradera A	62
Centro Educativo Ojo De Agua	13	Centro Educativo Ojo De Agua	19	Centro Educativo Ojo De Agua	26	Centro Educativo La Caldera	9
Centro Educativo Reyes	53	Centro Educativo Reyes	53	Centro Educativo Reyes	52	Centro Educativo Los Olivos	49
Centro Educativo Palo Verde	226	Centro Educativo Palo Verde	242	Centro Educativo Palo Verde	200	Centro Educativo Contadero	42
Centro Educativo Buenos Aires	9	Centro Educativo Buenos Aires	14	Centro Educativo Buenos Aires	23	Centro Educativo Chaguarurco	58
Centro Educativo La Pradera A	53	Centro Educativo La Pradera A	60	Centro Educativo La Pradera A	57	Centro Educativo La Castilla	33
Centro Educativo La Caldera	1	Centro Educativo La Caldera	5	Centro Educativo La Caldera	6	Centro Educativo Quiroz Bajo	77
Centro Educativo Los Olivos	42	Centro Educativo Los Olivos	38	Centro Educativo Los Olivos	47	Centro Educativo Santa Teresita	29
Centro Educativo Contadero	39	Centro Educativo Contadero	38	Centro Educativo Contadero	34	Centro Educativo Juan Solarte Obando	15
Centro Educativo Chaguarurco	29	Centro Educativo Chaguarurco	38	Centro Educativo Chaguarurco	56	Centro Educativo El Rincon Cusillo	9
Centro Educativo La Castilla	30	Centro Educativo La Castilla	28	Centro Educativo La Castilla	30	Centro Educativo La Jacoba	22
Centro Educativo Quiroz Bajo	63	Centro Educativo Quiroz Bajo	63	Centro Educativo Quiroz Bajo	73	Centro Educativo La Betulia	26
Centro Educativo Santa Teresita	25	Centro Educativo Santa Teresita	27	Centro Educativo Santa Teresita	31	Centro Educativo Chilcal Alto	13
Centro Educativo Juan Solarte Obando	13	Centro Educativo Juan Solarte Obando	13	Centro Educativo Juan Solarte Obando	18	Centro Educativo Llano Grande	19
Centro Educativo El Rincon Cusillo	9	Centro Educativo El Rincon Cusillo	7	Centro Educativo El Rincon Cusillo	6	Centro Educativo El Peligro	34
Centro Educativo La Jacoba	15	Centro Educativo La Jacoba	17	Centro Educativo La Jacoba	19	Centro Educativo La Pradera B	2
Centro Educativo La Betulia	10	Centro Educativo La Betulia	17	Centro Educativo La Betulia	15	Centro Educativo El Diviso	8
Centro Educativo Chilcal Alto	14	Centro Educativo Chilcal Alto	20	Centro Educativo Chilcal Alto	17	Centro Educativo Villa María	46
Centro Educativo Llano Grande	7	Centro Educativo Llano Grande	12	Centro Educativo Llano Grande	14		
Centro Educativo El Peligro	26	Centro Educativo El Peligro	25	Centro Educativo El Peligro	26		
Centro Educativo El Diviso	6	Centro Educativo El Diviso	5	Centro Educativo El Diviso	4		
Centro Educativo Villa María	46	Centro Educativo Villa María	40	Centro Educativo Villa María	47		
Total	5612	Total	5858	Total	5860	Total	6580

Fuente. Reporte Secretaría Departamental de Educación. Nariño. 2012 a 2015.

Al revisar la cantidad de estudiantes matriculados por institución se encuentra que la escuela normal Superior San Carlos concentra el 22% de los estudiantes, la Institución Educativa Juanambú concentra el 40%, la Institución Educativa de Desarrollo Rural el 13% siendo estas las más representativas. Entre el resto de instituciones solo agrupan el 20%

Gráfico 6. Distribución de estudiantes según institución educativa para el año 2015.



Fuente. Elaboración propia, según Reporte Secretaría Departamental de Educación. Nariño. 2012 a 2015.

Es importante destacar que la institución educativa Juanambú, tiene el mayor porcentaje de estudiantes matriculados ya que esta institución cuenta con dos jornadas, tanto diurna como nocturna, acumulando así un gran número de matriculados. Sin embargo, las demás instituciones cuentan con un número menor de matriculados porque tienen una sola jornada, así mismo es importante resaltar que dentro del componente otros se encuentran centros educativos de la zona rural que cuentan con un número pequeño de matriculados para cada centro educativo.

Respecto a la distribución de la cantidad de estudiantes por nivel de escolaridad se mantuvo en similar proporción entre los diferentes años de 2012 a 2015. En la siguiente tabla se presenta esta distribución:

Tabla 15. Cantidad de estudiantes matriculados en los diferentes periodos (2012-2015)

2017		2015		2014		2013		2012	
Grado	Cant. Matric	Grado	Cant. Matric	Grado	Cant. Matric	Grado	Cant. Matric	Cant. Matric	Grado
Transición	357	0	388	0	390	0	385	0	359
1	410	1	454	1	458	1	497	1	543
2	421	2	455	2	494	2	489	2	577
3	454	3	495	3	492	3	566	3	566
4	437	4	502	4	560	4	571	4	524
5	477	5	541	5	569	5	519	5	556
AA		AA	0	AA		AA		AA	
6	610	6	621	6	600	6	673	6	635
7	508	7	536	7	592	7	573	7	478
8	521	8	467	8	508	8	468	8	422
9	381	9	453	9	418	9	383	9	491
10	367	10	368	10	384	10	444	10	313
11	385	11	332	11	393	11	292	11	354
TOTAL	5328	TOTAL	5612	TOTAL	5858	TOTAL	5860	TOTAL	5818

Fuente. Elaboración propia, según Reporte Secretaría Departamental de Educación. Nariño. 2012 a 2015.

La anterior situación se puede explicar porque el municipio ha mantenido una tasa de cobertura por encima del 100% para los grados de educación primaria y secundaria, por lo tanto, los esfuerzos para el periodo no se enfocaron en aumentar la cobertura.

Para el año 2017, la situación de la cobertura se ha mantenido similar a la presentada en los periodos pasados, se encuentran matriculados 5.328 estudiantes, de estos 1.735 se ubican en la zona rural, y 3.593 en la zona urbana, dentro del número de la zona urbana se encuentran estudiantes que residen en veredas y corregimientos cercanos a la cabecera municipal, y que se desplazan hasta el municipio para poder asedar a los centros educativos del municipio en la zona urbana, es decir dentro del número de zona urbana se encuentra muchos estudiantes de zona rural incluido por los centros educativos del centro del municipio.

Tabla 16. Distribución de estudiantes según zona (2017)

Zona	TOTAL
RURAL	1735
URBANA	3593
Total, General	5328

Fuente. Reporte Secretaría Departamental de Educación. Nariño. 2017.

Al revisar la distribución según el modelo educativo para el año 2017, se encuentra que 4.945 de estudiantes están vinculados a instituciones con modelo de escuela tradicional, solo 383 se encuentran bajo el modelo de escuela nueva.

Tabla 17. Distribución de estudiantes matriculados según modelo educativo (2017).

Modelo educativo	Cantidad de estudiantes matriculados
Educación tradicional	4945
Escuela nueva	383
Pos primaria	0
Telesecundaria	0
Etnoeducación	0
Aceleración del aprendizaje	0
Preescolar escolarizado	0
Media rural	0
Caminar en secundaria	0
Total, general	5328

Fuente. Reporte Secretaría Departamental de Educación. Nariño. 2017.

Considerando el panorama de la cobertura que ha tenido desde 2012 incluso a 2017, hace entrever que la inversión pública en educación se enfocó a una dimensión diferente a la cobertura, según lo planteo el plan de gobierno de 2012 a 2015, esto debió darse en los siguientes aspectos:

- Infraestructura educativa adecuada rural y urbana
- Dotación educativa adecuada (mobiliario, equipos, material didáctico, entre otros)
- Transporte escolar
- Educación pertinente

Dentro de los beneficios que se ha logrado en materia de educación figura una mayor oferta, inclusive se ha aumentado la oferta de instituciones privadas que cubren la educación en los primeros años de infancia y la educación por ciclos. Según lo informó la Secretaría Departamental de Educación de Nariño (2016) para el año 2012 en el Municipio de La Unión se encontraban dos instituciones de tipo privado; Jardín Infantil Mundo Maravilloso y el Colegio Privado Aurelio Arturo. La primera de esta brindaba atención a 44 estudiantes, en los niveles de educación escolar.

La segunda institución contaba para este año con 5 estudiantes en educación por ciclos, para el año 2015 esta última aumentó la cantidad de estudiantes a 31. (Secretaría de Educación Departamental de Nariño, 2016, p.38) Esta situación ha generado una alternativa para la población que puede acceder a por fuera de la oferta pública.

Como efecto de la calidad educativa que se ha buscado a través de la gestión pública se evidencia un incremento en el número de estudiantes que han sido beneficiados con el programa “Ser Pilo Paga” a nivel departamental se evidenció un incremento de las becas obtenidas. (Contraloría Departamental de Nariño, 2015, p.65) En la siguiente tabla se detalla el número de estudiantes beneficiados para la subregión del Juanambú donde se incluye a La Unión como se aprecia para este municipio para el año 2015 se llegó a 44 estudiantes.

Tabla 18. Número de estudiantes beneficiados del programa Ser Pilo Paga

Subregión	2014		2015	
	Municipio	Subtotal		Subtotal
Juanambú	La Unión	15		44
	San Pedro de Cartago	1		3
	Arboleda	3		6
	San Lorenzo	5		8
	Buesaco	14		20
	Total	38	Total	81

Fuente. Secretaría de Educación Departamental de Nariño. 2016. p.66

Según la información reportada por el Ministerio de Educación, los municipios con mayor número de estudiantes becados son: Tuquerres, Sandoná, La Cruz, La Unión, Pupiales, Samaniego, Cumbal y San Pablo. Este es un impacto importante, sin embargo, su resultado no solo se debe al trabajo articulado de la Alcaldía de La Unión, sino que también se le suma a los esfuerzos y gestión de la Secretaría de Educación Departamental.

Para el desarrollo de este trabajo académico, es importante analizar otros factores en el sector de la educación, como son; nivel de analfabetismo, deserción escolar y calidad educativa. Sin embargo,

la alcaldía del municipio de la unión Nariño, no presenta dicha información discriminando estos factores de gran relevancia para la educación del municipio, por el cual se tomó como referente de información del plan de desarrollo municipal (2012-2015), los siguientes aspectos concernientes al tema de educación.

ANALFABETISMO (PERSONAS DE 15 A 24 AÑOS)

Tasa de analfabetismo	12.2%
-----------------------	-------

Fuente: tomado del plan de desarrollo municipal (2012-2015), pág. 126.

Como indicador, representa el grado de subdesarrollo del municipio y el alto número de personas que no tiene las capacidades de escribir y leer actualmente. Al respecto, lo más importante, es conocer el analfabetismo funcional, que involucra a la mayoría de la población inmersa en un sistema de subsistencia no asequibles que no le permite continuar desarrollando sus capacidades, y desarrollarse como un individuo integral.

DESERCIÓN ESCOLAR

Tasa de deserción escolar intra - anual	ND
---	----

ND. NO DISPONIBLE

Fuente: tomado del plan de desarrollo municipal (2012-2015), pág. 126.

Pese a ser un indicador importante en materia de educación, el municipio no cuenta con la información, al respecto, se puede anotar categóricamente, que la deserción escolar, está ligada directamente a la dinámica económica de la zona, que gira en torno a la producción y comercialización del café, simple y llanamente, en época de cosecha los niños(as) y jóvenes desertan de las aulas, son parte activa y fundamental de la incipiente economía familiar.

CALIDAD EDUCATIVA

Porcentaje de pruebas SABER 5	ND
Porcentaje de pruebas SABER 9	ND
Porcentaje de pruebas SABER 11	ND
Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio)	0

ND: NO DISPONIBLE

Fuente: tomado del plan de desarrollo municipal (2012-2015), pág. 127.

Uno de los grandes factores limitantes a nivel educativo local, es la falta de dominio del idioma inglés, se toma conciencia de su verdadera importancia en el marco de la globalización, en la vida universitaria y laboral, el nivel superior se puede catalogar como elitista. Y, la mayoría de la población es mano de obra no calificada, no obstante, los requerimientos técnicos y tecnológicos internacionales, exigen dominio del inglés, por tanto, el desfase en el mercado laboral interno y externo persiste, no solo como condición sineQanon del sistema, sino como factor determinado por el nivel de preparación académica.

Analizando estos indicadores que son de relevancia para el desarrollo de esta investigación, es importante reflejar que dichos indicadores de deserción escolar y calidad educativa, no se encontró información disponible en el plan de desarrollo municipal, ni en los informes de gestión del municipio de la Unión Nariño, respecto a la secretaria de educación departamental de Nariño, cuenta con estos indicadores desde el año 2016 en adelante, lo que no fue posible establecer una relación directa con estos indicadores ya que no se cuenta con la información pertinente para realizar un análisis más afondo de estos dos indicadores.

Finalmente se analizará y comparará el valor per cápita en cuestión de matrícula académica de los estudiantes, de los centros educativos del municipio de la Unión Nariño, del programa gratuidad educativa. Como también se analizará indicadores como el transporte escolar y la alimentación escolar a través de valor per cápita para identificar las condiciones que se brindan a los estudiantes de este municipio para acogerse al sistema de educación nacional y formar parte de un aprendizaje integral, ejerciendo el derecho a la educación.

¿Cómo se llega al valor per cápita a reconocer por gratuidad para cada alumno?

Para establecer técnicamente el valor per cápita a reconocer, se tomaron como base los cobros que hasta el año 2011 eran cubiertos por el estudiante; en este sentido se analizaron las resoluciones que reglamentan el cobro de costos educativos en 30 entidades territoriales, las cuales representan aproximadamente un 45% de la matrícula. Estas resoluciones reglamentan en cada entidad los cobros máximos que pueden hacer los establecimientos educativos de su jurisdicción a sus estudiantes por cada uno de los conceptos que se señalan a continuación:

Concepto	Valor promedio urbano
Carnet	\$ 4.200
sistematización de boletines	\$ 7.000
mantenimiento de equipos	\$ 14.000
impresos: Agenda, Manual de convivencia, periodico y otros	\$ 7.500
certificados y constancias	\$ 9.000
otros(uso laboratorios, picanas, etc)	\$ 18.300
TOTAL	\$ 60.000

Fuente: Resoluciones de las Secretarías de Educación desde 2007 a 2010, tomado como base 30 entidades territoriales

Este ejercicio sirvió para establecer el valor base a partir del cual se construiría el resto de valores per cápita. De esta forma, \$60.000 fue el valor calculado como per cápita a reconocer a los estudiantes de básica primaria y secundaria en la zona urbana. Para determinar los valores adicionales que se deberían reconocer sobre dicha base, para los estudiantes ubicados en zonas rurales, y matriculados en niveles de preescolar, media y media técnica, se utilizaron como referencia ejercicios de canasta educativa tales como el realizado por el Departamento Nacional de Planeación (Andrés Mauricio Castillo, diciembre de 2009). A partir de dichas fuentes, se determinó que para las zonas rurales la canasta a reconocer por gratuidad en promedio debía ser un 24% superior frente a la urbana. Igualmente, para los niveles de preescolar, media y media técnica, se deben reconocer porcentajes de 14%, 50% y 84% adicional, respectivamente, frente a la canasta de básica.

Como producto de estos ejercicios, los valores per cápita a reconocer para la vigencia 2012 fueron los siguientes:

2012			2013		
NIVEL	URBANO	RURAL	NIVEL	URBANO	RURAL
PREESCOLAR	\$ 68.000	\$ 84.000	PREESCOLAR	\$ 75.000	\$ 92.000
BASICA	\$ 60.000	\$ 74.000	BASICA	\$ 66.000	\$ 81.000
MEDIA	\$ 90.000	\$ 112.000	MEDIA	\$ 99.000	\$ 123.000
MEDIA TECNICA	\$ 110.000	\$ 136.000	MEDIA TECNICA	\$ 121.000	\$ 149.000
2014			2015		
NIVEL	URBANO	RURAL	NIVEL	URBANO	RURAL
PREESCOLAR	\$ 86.735	\$ 107.010	PREESCOLAR	\$ 91.722	\$ 113.163
BASICA	\$ 76.597	\$ 93.493	BASICA	\$ 81.001	\$ 98.869
MEDIA	\$ 114.895	\$ 143.056	MEDIA	\$ 121.501	\$ 151.282
MEDIA TECNICA	\$ 140.803	\$ 172.343	MEDIA TECNICA	\$ 148.899	\$ 182.253

Tabla 19. Per cápita Matricula Académica Centros Educativos la Unión Nariño (2012-2015)

Fuente: Anexo 8 y Anexo 10, Construcción metodológica para asignación de recursos de gratuidad, Ministerio de Educación Nacional

Como se evidencia en la anterior tabla, indicando el valor per cápita de la matricula académica para los estudiantes, se observa que el valor de la matrícula en el sector rural es un poco más costoso que en el sector urbano dándose este en todos los años, esto se presenta a diversos factores como el difícil acceso a los centros educativos, la seguridad de los docentes y el número de estudiantes por cada docente en un centro educativo. Sin embargo también se tiene en cuenta que para lograr una mejor aproximación a los cobros que se realizaban a los estudiantes, incluso antes de la implementación de la gratuidad educativa en 2008, y conocer de esta manera el monto de recursos que recaudaban las instituciones educativas para financiar su operación, se tomó como base la encuesta de calidad de vida de 2008 aplicada por el DANE, en razón a que dicha encuesta recoge de manera integral los gastos en que incurren los estudiantes durante el dicho año lectivo, como también se evidenciaba los recursos con los que contaba cada hogar o familia , para ingresar a sus hijos a el sistema educativo, por este situación observamos que el sector rural tiene un costo mayor que el sector urbano, porque en el sector rural se encuentran las familias de escasos recursos, donde

el ministerio de educación cubre con mayor recursos dichos costos que son mayores a los del sector urbano.

El valor per cápita evidenciado en la anterior tabla, es aplicado por todos los centros educativos del municipio de la Unión Nariño en el periodo (2012-2015), establecido así por el Ministerio de educación Nacional.

Tabla 20. Per cápita de las Instituciones del Municipio de la Unión (N) con los recursos del SGP

AÑO	INSTITUCION	VALOR	NUMERO DE ESTUDIANTES	VALOR PER CAPITA
2012	I. E. NORMAL SAN CARLOS	\$ 77.594.000	1192	\$ 65.096
2013	I. E. NORMAL SAN CARLOS	\$ 84.399.000	1188	\$ 71.043
2014	I. E. NORMAL SAN CARLOS	\$ 86.096.000	1265	\$ 68.060
2015	I. E. NORMAL SAN CARLOS	\$ 99.951.405	1244	\$ 80.347

AÑO	INSTITUCION	VALOR	NUMERO DE ESTUDIANTES	VALOR PER CAPITA
2012	I. EDUCATIVA JUANAMBU	\$ 145.120.000	2497	\$ 58.118
2013	I. EDUCATIVA JUANAMBU	\$ 168.909.000	2333	\$ 72.400
2014	I. EDUCATIVA JUANAMBU	\$ 176.100.000	2326	\$ 75.709
2015	I. EDUCATIVA JUANAMBU	\$ 186.859.680	2243	\$ 83.308

AÑO	INSTITUCION	VALOR	NUMERO DE ESTUDIANTES	VALOR PER CAPITA
2012	I. E. DESARROLLO RURAL	\$ 70.468.000	1247	\$ 56.510
2013	I. E. DESARROLLO RURAL	\$ 70.000.000	750	\$ 93.333
2014	I. E. DESARROLLO RURAL	\$ 69.876.000	738	\$ 94.683
2015	I. E. DESARROLLO RURAL	\$ 70.169.496	750	\$ 93.559

Fuente: Elaboración propia con información de las resoluciones del Ministerio de Educación Nacional (2012-2015)

Analizando las tablas anteriores, donde contienen el valor de los recursos del Sistema General de Participaciones para educación que se destinan a gratuidad educativa deberán ser girados directamente a las instituciones educativas estatales, de conformidad con la reglamentación que el Gobierno Nacional establezca.

Para el análisis de estas tablas tomamos el valor de los recursos del sistema general de participaciones que le llega a cada institución educativa y lo dividimos entre el número de estudiantes matriculados cada año, dando como resultado el valor per cápita por cada estudiante en cada institución educativa, permitiéndonos evidenciar la eficiencia de la ejecución de los recursos en estos centros educativos.

En las tablas se logra identificar que, en la Institución Educativa de Desarrollo Rural, que cuenta con un número de estudiantes matriculados menor a las otras instituciones, sin embargo, recibe un monto considerable con relación al número de estudiantes, el cual su valor per cápita es mayor de los demás centros educativos, representando así un mayor grado de efectividad y eficiencia en la inversión de estos recursos en el plantel educativo.

El plantel, Institución Educativa de Desarrollo Rural, cuenta con 29 docentes para cubrir un promedio de 871 estudiantes por año, con relación a esto se logra analizar que por cada docente se le asigna 30 estudiantes, con los cuales debe trabajar en el año escolar, de esta forma observamos la distribución del personal del plantel educativo en relación al estudiante, de esta forma el valor per cápita de las tablas anteriores nos permite analizar que en esta institución hay mayor inversión por parte de los recursos de sistema general de participaciones, por lo cual se logra evidenciar que la institución le da un manejo eficiente a estos recursos, teniendo así un plantel de calidad para sus estudiantes.

La segunda institución en la cual se analiza su valor per cápita, es la institución educativa Juanambú, la cual cuenta con un número alto de estudiantes a diferencia a las demás instituciones, sin embargo hay que resaltar que esta institución cuenta con dos jornadas, que son la jornada diurna y la jornada nocturna, la cual explica su gran número de estudiantes en esta institución, de igual forma en consideración al gran número de estudiantes los recursos que se le asignan a esta

institución por recursos del sistema general de participación son mayores a los recursos que reciben las demás instituciones, sin embargo el valor per cápita refleja un valor promedio de \$72.383 pesos entre los periodos del (2012-2015), un valor per cápita que no es el mayor de las 3 instituciones que se está analizando, lo que permite comprender que la institución no está recibiendo una inversión proporcional al número de estudiantes que tiene vinculado a su plantel, por ende su eficiencia no refleja una buena calidad educativa para los estudiantes, lo que podemos observar es que hay una alta tasa de cobertura como tal, para incluir gran número de estudiantes al sistema educativo, sin embargo la calidad de la enseñanza que se brinda no es la adecuada para los estudiantes.

El plantel, Institución Educativa Juanambú, cuenta con 50 docentes para cubrir un promedio de 2349 estudiantes por año, con relación a esto se logra analizar que por cada docente se le asigna 47 estudiantes, con los cuales debe trabajar en representación al año escolar, de esta forma se observa la distribución del personal del plantel educativo en relación al estudiante, de esta forma el valor per cápita de las tablas anteriores nos permite analizar que en esta institución debería contar con una mayor inversión por parte de los recursos de sistema general de participaciones, sin embargo por muchos factores se logra evidenciar que la institución le da un manejo bueno a los recursos, teniendo así un plantel que garantiza un alto porcentaje de cobertura para sus estudiantes.

La tercera institución en la cual se analiza su valor per cápita, es la institución educativa Normal Superior San Carlos, la cual cuenta con un número medio de estudiantes a diferencia a las otras dos instituciones, sin embargo hay que resaltar que esta institución cuenta con todos los niveles de formación educativa, iniciando por transición, básica primaria, bachillerato o secundaria y ofreciendo el programa de ciclo complementario, a diferencia de las otras dos instituciones que solo prestan su modalidad de bachillerato o secundaria para los estudiantes, la cual explica su número de estudiantes en esta institución, de igual forma en consideración al gran número de estudiantes los recursos que se le asignan a esta institución por recursos del sistema general de participación son menores a los recursos que reciben las demás instituciones, al igual que su valor per cápita refleja un valor promedio de \$71.136 pesos entre los periodos del (2012-2015), un valor per cápita que es el menor de las 3 instituciones que estamos analizando, lo que permite comprender que la institución no está recibiendo una inversión proporcional al número de estudiantes que tiene

vinculado a su plantel, por ende su eficiencia no refleja una buena calidad educativa para los estudiantes, lo que podemos observar es que hay un buen número de docentes para cubrir el servicio de enseñanza de los diferentes niveles de formación educativa.

El plantel de la Institución Educativa Normal Superior San Carlos, cuenta con 49 docentes para cubrir un promedio de 1222 estudiantes por año, con relación a esto se logra analizar que por cada docente se le asigna 25 estudiantes, con los cuales debe trabajar al año escolar, de esta forma observamos la distribución del personal del plantel educativo en relación al estudiante, de esta forma el valor per cápita de las tablas anteriores nos permite analizar que en esta institución debería contar con una mayor inversión por parte de los recursos de sistema general de participaciones, sin embargo por muchos factores se logra evidenciar que la institución debería brindar mayor cobertura para la inclusión de un número mayor de estudiantes teniendo así un plantel amplio en docente que logren garantizar un alto porcentaje de cobertura para sus estudiantes.

Hay que resaltar que cada institución educativa del municipio de la Unión Nariño, comprenden diferentes contextos y factores que pueden influir en el desarrollo de sus actividades de enseñanza, las cuales pueden ser identificadas como: entorno, infraestructura física, adecuación de espacios deportivos, restaurante estudiantil, salas de estudios, sala de informática y tecnología, laboratorios de investigación, formación y capacitación docente.

Este análisis de valor per cápita permite reflejar que los recursos del sistema general de participación, no necesariamente están sujetos a la relación del número de estudiantes, si no a la gestión y planeación que los directivos de los centros educativos presenten mediante proyectos educativos anuales, anexando el presupuesto de Fondo de Servicios Educativos para que este sea evaluado y aprobado por el órgano de control, de esta forma evidenciamos el proceso de gestión de los directivos con su plantel en el momento de gestionar los recursos para su funcionamiento.

Tabla 21. Per cápita Alimentación Escolar Centros Educativos la Unión Nariño (2012-2015)

Alimentacion escolar	2012	2013	2014	2015
SGP Alimentacion Escolar	\$ 110.675.419	\$ 124.115.544	\$ 114.226.994	\$ 129.607.336
Numero de estudiantes	3321	3527	3532	3369
Valor Per capita	\$ 33.326	\$ 35.190	\$ 32.341	\$ 38.471

Fuente. Elaboración propia, según Reporte Secretaría Departamental de Educación. Nariño. 2012 a 2015.

Como lo muestra la anterior tabla, se logra corroborar el valor per cápita del programa de alimentación escolar en el Municipio de la Unión Nariño, como se evidencia en la tabla el valor per cápita de este indicador que es la alimentación escolar, se determina un mínimo incremento en cada año, es decir que en el 2012 el valor per cápita por estudiante era de \$ 33.326 pesos y finaliza en el 2015 con un valor de \$38.471 pesos, se establece un pequeño incremento de \$5.145 pesos en el transcurso de esos años. Lo que nos permite analizar que hay poca inversión en este programa para mejorar las condiciones de estudio de los estudiantes en las mesas de los restaurantes escolares.

Es relevante destacar que, en este indicador de alimentación escolar, no se incluyó a la institución educativa Juanambú, dicha institución no cuenta con restaurante escolar por este factor no recibe recursos por este programa, hasta que tenga la infraestructura adecuada para brindar una propicia alimentación escolar, el centro educativo está en la planeación de remodelación y adecuación del restaurante escolar en los próximos años para brindar mejores condiciones a sus estudiantes.

Por consiguiente, este valor per cápita no incluye el número de estudiantes de la institución educativa Juanambú, es decir la muestra está tomada para los demás centros educativos del municipio de la Unión Nariño en el periodo de gobierno (2012-2015) del señor alcalde Andrés Felipe Santacruz Beltrán.

Tabla 22. Per cápita Transporte Escolar Centros Educativos la Unión Nariño (2012-2015)

Años	2012	2013	2014	2015
Trasnporte Escolar	\$ 211.827.372	\$ 226.000.000	\$ 215.000.000	\$ 210.000.000
Numero de estudiantes	4936	4271	4329	4237
Valor Per capita	\$ 42.915	\$ 52.915	\$ 49.665	\$ 49.563

Fuente. Elaboración propia, según Reporte Despacho de la Alcaldía de la Unión. Nariño. 2012 a 2015.

La anterior tabla nos muestra el valor per cápita del transporte escolar, este indicador tiene un promedio de \$48.765 pesos por estudiante, en los años del 2012 al 2015 no indica mayor incremento o disminución alguna, sin embargo, es importante resaltar que, en comparación al programa de alimentación escolar, para este se destinan un porcentaje mayor de recursos.

De igual forma hay que destacar que dos instituciones cuentan con bus escolar, la institución educativa Juanambú y la institución educativa de desarrollo rural cuentan con bus escolar, sin embargo estos no cubren la mayoría de estudiantes que necesitan trasporte para llegar a los centros educativos, y por esto el despacho de la alcaldía del municipio recurre a contratar transportadores informales que se encarguen de suplir esta necesidad, estos vehículos no son los adecuados para el trasporte de los estudiantes sin embargo es la única alternativa que se encuentra a esta gran problemática, el problema es tal que algunos de los vehículos sobrepasan el cupo de estudiantes poniendo en riesgo su integridad física.

Otro factor importante de destacar es, que en el sector rural no opera el trasporte escolar, es decir para los estudiantes de dichas áreas rurales no hay aporte del municipio para contar con dicho apoyo, en pocas palabras los estudiantes de dichas áreas del campo se transportan por sus propios medios, afectando así la inclusión de muchos niños al sistema educativo.

De igual forma se resalta que para este valor per cápita, se tomó el número de estudiantes de las tres instituciones educativas, más grandes del municipio de la Unión Nariño, es decir la institución educativa Juanambú, la institución educativa Normal Superior san Carlos y la institución educativa de Desarrollo Rural, las cuales son beneficiarias del programa de transporte escolar y reciben apoyo y recursos del estado, para facilitar la inclusión de niños y jóvenes al sistema educativo.

Para el desarrollo de este trabajo académico, se determinó como herramienta de medición de impacto cualitativo la encuesta a los estudiantes y personal docente de los diferentes centros educativos del municipio de la Unión Nariño, analizando así el grado de impacto y percepción que tiene la población frente a la inversión pública en el sector de la educación.

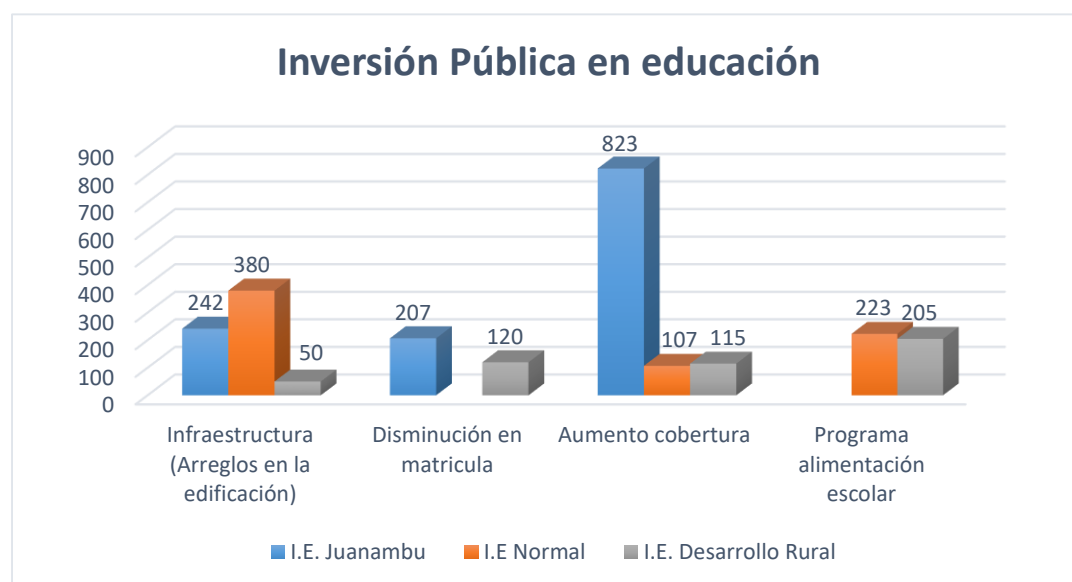
Resultados de encuesta realizada en la Institución Educativa Juanambú, Institución Educativa Normal san Carlos e Institución Educativa de Desarrollo Rural población encuestada estudiantes de secundaria del grado 6 a 11.

1. Marque con una X de acuerdo a su percepción donde se evidencia mayor inversión pública en educación:

Opción	I.E. Juanambú	I.E Normal	I.E. Desarrollo Rural
Infraestructura (Arreglos en la edificación)	242	380	50
Disminución en matrícula	207		120
Aumento cobertura	823	107	115
Programa alimentación escolar		223	205
Programas deportivos y culturales			
Capacitaciones o formación personal docente.			
Otros			
Total	1272	710	490

Fuente: Elaboración Propia, resultados de los estudiantes encuestados de los diferentes centros educativos del Municipio de la Unión Nariño (2017)

Gráfico 7. Gráfico de los estudiantes encuestados de las diferentes instituciones educativas.



Fuente. Elaboración propia, a partir de la encuesta de la población estudiantil activa.

Con el resultado de las encuestas, se logra resaltar que la percepción de los estudiantes que son el principal factor implicado en la inversión del sector público en la educación, permite analizar que la gestión del señor Andrés Felipe Santacruz alcalde electo en (2012-2015) en el municipio de la Unión Nariño, se evidencio que su prioridad fue aumentar la cobertura de educación, sin embargo, cada institución tiene variables y contextos diferentes las cuales analizaremos más detalladamente.

Para los estudiantes de la institución educativa Juanambú, su percepción respecto a la inversión en educación va en caminada a la cobertura, ya que esta institución cuenta con un promedio de 2349 estudiantes por año en los periodos analizados, lo que indica la gran cobertura que realiza esta institución incluyendo gran número de niños y jóvenes al sistema educativo, de igual forma evidenciamos que cierta parte de los encuestados también evidencian una disminución en la matrícula, gracias al programa de gratuidad implementado por el Ministerio de educación, el costo de la matrícula académica de los estudiantes es cero, permitiendo un porcentaje mayor de inclusión a los joven en la educación, sin embargo observamos que la percepción de los estudiantes de esta institución frente a la inversión a infraestructura es poca, debido a que la planta física de la institución no son las adecuadas para albergar tal número de estudiantes, es decir los estudiantes

no evidencian adecuaciones y remodelación de espacios para fomentar la enseñanza ni el deporte dentro de su institución.

Para los estudiantes de la institución educativa Normal Superior San Carlos, su percepción respecto a la inversión en educación va encaminada a la inversión que se ha realizado en infraestructura, esto se debe a la gestión de los directivos que presentaron un proyecto de reestructuración del plantel educativo, por riesgos inherentes a colapso el cual fue aprobado y ejecutado para obtener una infraestructura óptima para los estudiantes. De igual forma se evidencia que hay inversión en programas de alimentación escolar para los estudiantes puedan contar con un refrigerio para su formación integral y su salud, así mismo dentro de esta institución al igual que la anterior se evidencia una alta tasa de cobertura.

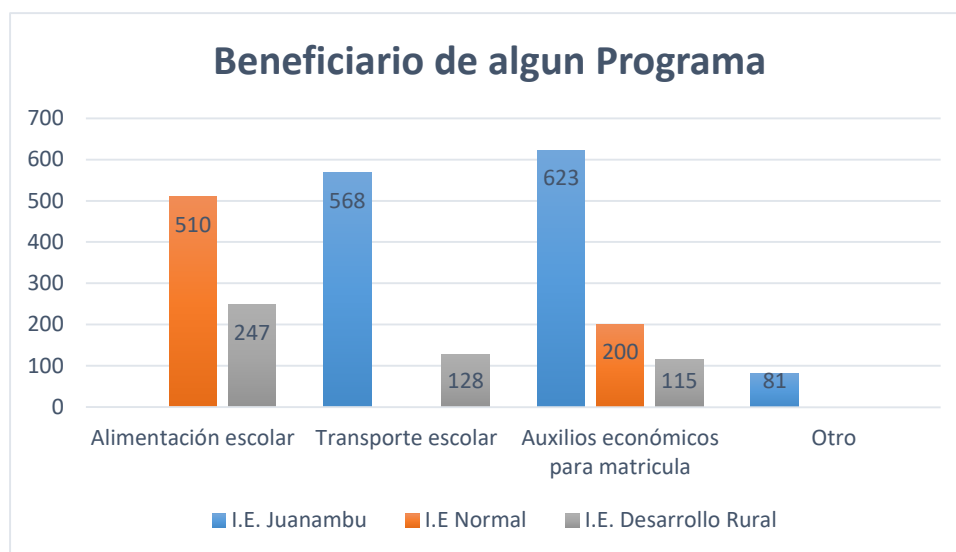
Por último, la institución educativa de Desarrollo Rural, su percepción respecto a la inversión en educación va encaminada al programa de alimentación escolar, el cual es un factor importante que favorece el crecimiento y la integridad de cada estudiante, brindando un apoyo en alimentación de cada niño y joven estudiante, de igual forma para esta institución también se evidencia la alta tasa de cobertura que se brinda en el municipio de la Unión Nariño, sin embargo también se observa que hay poca inversión en infraestructura dentro del centro educativo.

2. ¿Usted es beneficiario de alguno de los siguientes programas? (marque con una X)

Opción	I.E. Juanambú	I.E Normal	I.E. Desarrollo Rural
Alimentación escolar		510	247
Transporte escolar	568		128
Auxilios económicos para matrícula	623	200	115
Otro	81		
Total	1272	710	490

Fuente: Elaboración Propia, resultados de los estudiantes encuestados de los diferentes centros educativos del Municipio de la Unión Nariño (2017)

Gráfico 8. Gráfico de los estudiantes encuestados de las diferentes instituciones educativas.



Fuente. Elaboración propia, a partir de la encuesta de la población estudiantil activa.

Para los estudiantes de la institución educativa Juanambú, su percepción respecto a ser beneficiarios de algunos programas en relación de la educación, estos están enmarcados en programas como auxilios económicos para matricula y transporte escolar, ya que gran porcentaje de los estudiantes reciben incentivos a través de programas como jóvenes en acción, como también incentivos de algunas agremiaciones del municipio, en cuanto a transporte escolar la institución cuenta con infraestructura para movilizar a los estudiantes a las diferentes partes y lugares del municipio, sin embargo esta institución no cuenta con restaurante escolar lo que representa que no son beneficiarios de alimentación escolar, ya que la institución no cuenta con la infraestructura para un comedor estudiantil.

Para los estudiantes de la institución educativa Normal Superior San Carlos, su percepción respecto a ser beneficiarios de algún programa en relación a educación, estos se ven reflejados en programas de alimentación escolar y auxilios económicos para matricula, esta institución si cuenta con restaurante escolar, brindado a los estudiantes un refrigerio para que su crecimiento se continúe en su formación integral, los auxilios económicos anteriormente ya explicados en que se basan o consisten, sin embargo esta institución no cuenta con infraestructura de transporte, es decir bus

escolar para movilizar a la mayoría de sus estudiantes que pertenecen a sitios retirados de la institución.

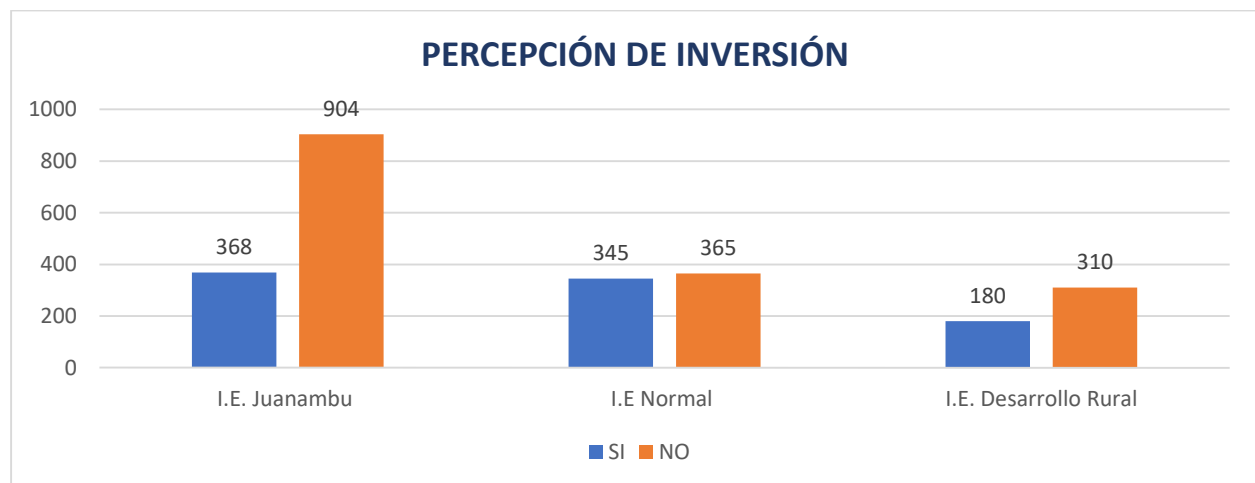
La institución educativa de Desarrollo Rural, su percepción respecto a ser beneficiarios de algún programa en relación a educación, estos se ven reflejados en programas de programas de alimentación escolar, auxilios económicos para matrícula y transporte escolar. La institución cuenta con la mayoría de programas en beneficio para los estudiantes, esta institución cuenta con restaurante escolar, cuenta con bus escolar para el transporte de los estudiantes.

3. ¿Considera que en el periodo de gobierno de la Alcaldía 2012 – 2015 se evidenció la inversión en educación? **Sí__ No__**

Opción	I.E. Juanambú	I.E Normal	I.E. Desarrollo Rural
SI	368	345	180
NO	904	365	310
Total	1272	710	490

Fuente: Elaboración Propia, resultados de los estudiantes encuestados de los diferentes centros educativos del Municipio de la Unión Nariño (2017)

Gráfico 9. Gráfico de los estudiantes encuestados de las diferentes instituciones educativas.



Fuente. Elaboración propia, a partir de la encuesta de la población estudiantil activa.

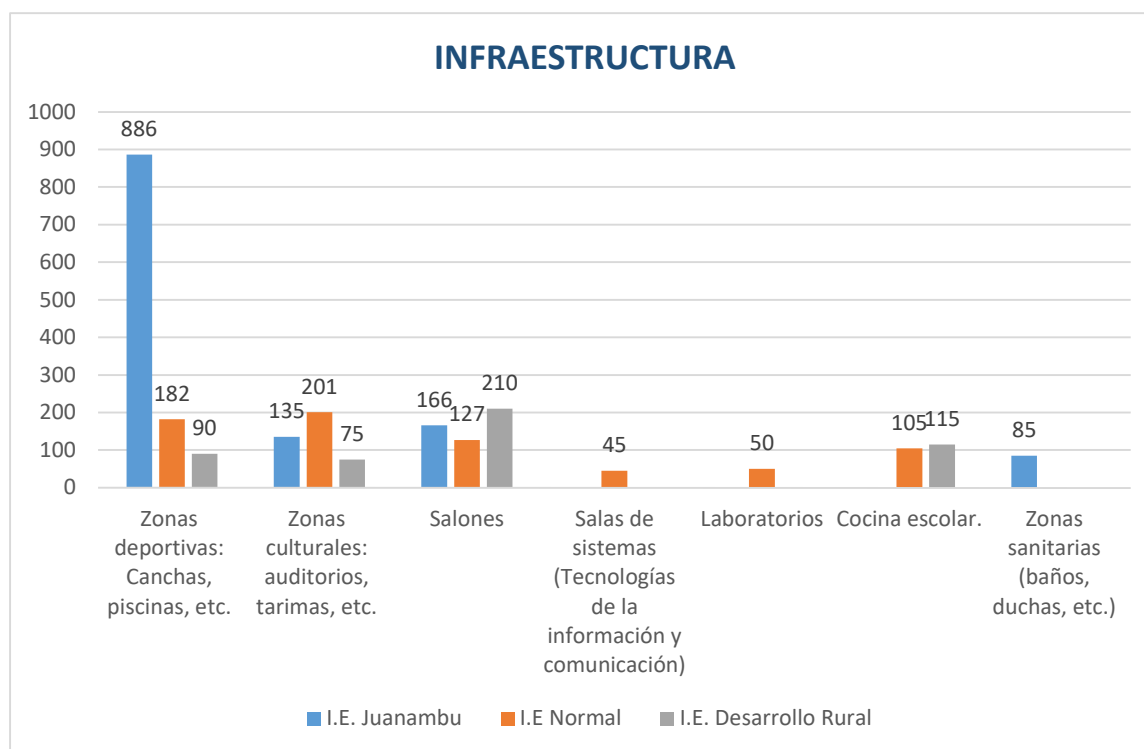
Con base a la percepción que tienen los estudiantes respecto, si se evidencio inversión en educación en el periodo (2012-2015), se observa que los resultados arrojan una percepción negativa, debido a que los estudiantes no ven los cambios o el apoyo que le debería brindar la gestión pública de la alcaldía del municipio, en factores como infraestructura, calidad, transporte escolar y alimentación escolar, la percepción amplia que tiene el estudiante solo radica en el aumento de cobertura para el sistema de educación.

4 ¿Según usted ha visto o percibido en su institución donde son evidentes las mejoras o cambios?

INFRAESTRUCTURA	I.E. Juanambú	I.E Normal	I.E. Desarrollo Rural
Zonas deportivas: Canchas, piscinas, etc.	886	182	90
Zonas culturales: auditorios, tarimas, etc.	135	201	75
Salones	166	127	210
Salas de sistemas (Tecnologías de la información y comunicación)		45	
Laboratorios		50	
Cocina escolar.		105	115
Zonas sanitarias (baños, duchas, etc.)	85		
Zonas comunes			
Otras.			
Total	1272	710	490

Fuente: Elaboración Propia, resultados de los estudiantes encuestados de los diferentes centros educativos del Municipio de la Unión Nariño (2017)

Gráfico 10. Gráfico de los estudiantes encuestados de las diferentes instituciones educativas.



Fuente. Elaboración propia, a partir de la encuesta de la población estudiantil activa.

Frente a la percepción de los estudiantes sobre si evidencian inversión en infraestructura de sus instituciones, observamos que la inversión se realiza en la construcción de escenarios deportivos como; canchas, piscinas, lugares de despartimiento, así mismo encontramos que los estudiantes observan inversión en la construcción o remodelación de auditorios y salones de las instituciones.

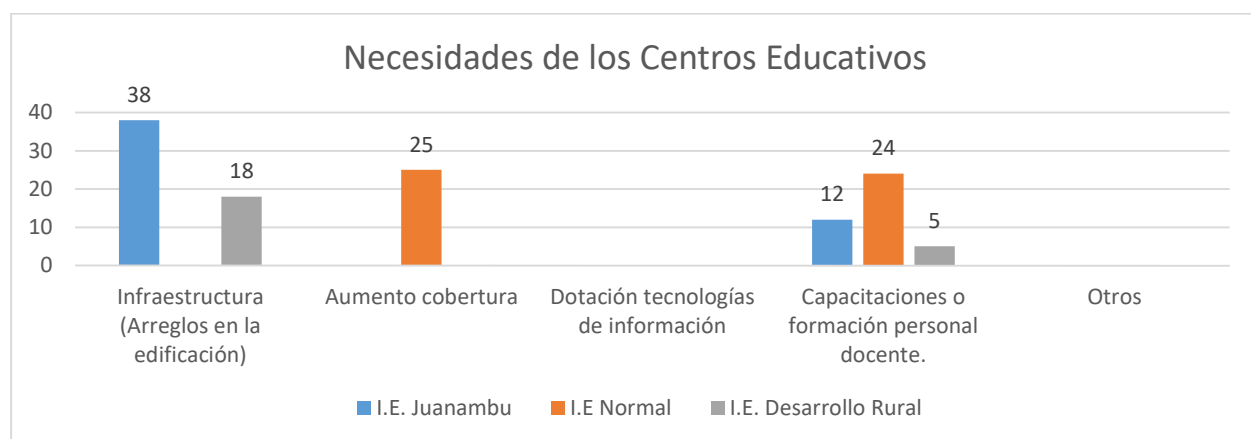
Sin embargo, también se logra evidenciar que hay poca inversión en laboratorios, salas de sistemas, cocina escolar y zonas sanitarias, lo que permite analizar que la inversión se está realizando en centros de recreación y deporte, dejando de invertir en adecuaciones propicias para el desarrollo de la educación de los estudiantes.

5. De acuerdo a su experiencia, indique ¿cuáles considera son los problemas que se identifican en la institución donde estudia?

Opción	I.E. Juanambú	I.E Normal	I.E. Desarrollo Rural
Infraestructura (Arreglos en la edificación)	919		297
Aumento cobertura		130	
Dotación tecnologías de información	153	165	124
Capacitaciones o formación personal docente.	200	415	69
Otros			
Total	1272	710	490

Fuente: Elaboración Propia, resultados de los estudiantes encuestados de los diferentes centros educativos del Municipio de la Unión Nariño (2017)

Gráfico 11. Gráfico de los estudiantes encuestados de las diferentes instituciones educativas.



Fuente. Elaboración propia, a partir de la encuesta de la población estudiantil activa.

Con el resultado de las encuestas, se logra resaltar que la percepción de los estudiantes que son el principal factor implicado en la inversión del sector público en la educación, permiten analizar que la gestión del señor Andrés Felipe Santacruz alcalde electo en (2012-2015) en el municipio de la Unión Nariño, se evidencio que su prioridad fue aumentar la cobertura de educación, mejorar la infraestructura educativa e implementación de programas de alimentación escolar, sin embargo también se logra evidenciar que la implementación de programas como alimentación escolar y transporte escolar han facilitado el ingreso de muchos niños y niñas al sistema educativo, que

anteriormente no tenían la capacidad ni la factibilidad económica para vincularse al sistema educativo.

Esta encuesta también permite apreciar, el impacto que dejó la gestión del señor alcalde electo entre el (2012-2015) entre los estudiantes de los diferentes centros educativos, los estudiantes encuestados reflejan una regular administración, en cuestión de la inversión en educación, proyectando así una mala gestión entre el estudiantado, disminuyendo así su favoritismo en sus años de gobierno.

Cuáles son los motivos y factores de una mala percepción entre la comunidad estudiantil sobre la gestión del señor Andrés Felipe Santacruz, algunos de los factores principales que hacen que su factibilidad de una imagen negativa en su gestión se debe, a la falta de inversión a la infraestructura de los centros educativos, aunque si existió inversión para estos centros educativos no se realizó en lo que realmente se necesitaba para suplir las necesidades del estudiantado, es decir la inversión se realizó en una mayor parte a la construcción de canchas deportivas, piscinas, campos de fútbol y a programas de recreación y deporte, sin embargo la necesidad de los centros educativos en su mayor parte radica en la remodelación y adecuación de salones, en implementación de equipo informático, en adecuación de laboratorios y dado el punto en la construcción de restaurante estudiantil, debido a que en uno de los centros educativos con mayor demanda de cupos de estudiantes, no cuenta con este para brindar alimentación escolar, perjudicando el desarrollo y la formación académica de los estudiantes.

Como resultado de esta encuesta, también nos permite evidenciar la percepción que tienen los estudiantes de las necesidades que sufren los centros educativos en los que están asistiendo, estas se reflejan en la necesidad de adecuar la infraestructura de los centros educativos, dotación de herramientas tecnológicas e informáticas y por último capacitación docente, estos son los requerimientos más importantes que se presentan en los centros educativos encuestados, de esta forma contribuir a una formación académica de calidad y facilitando la inclusión de la mayoría de los niños y jóvenes del municipio de la Unión Nariño.

Sin embargo también hay que resaltar los esfuerzos realizados por la gestión de la alcaldía de la Unión Nariño, los cuales se resalta el lograr obtener la mayor cobertura en educación, brindando herramientas transitorias y aunque no muy propicias en su mayor parte contribuye a facilitar herramientas como los programas de alimentación escolar y transporte escolar para que los niños y jóvenes de todos los sectores como rural y urbano, se vinculen a el sistema educativo y tenga la oportunidad de tener una formación académica fundamental. Reduciendo así el trabajo infantil y reduciendo la tasa de analfabetismo en el municipio.

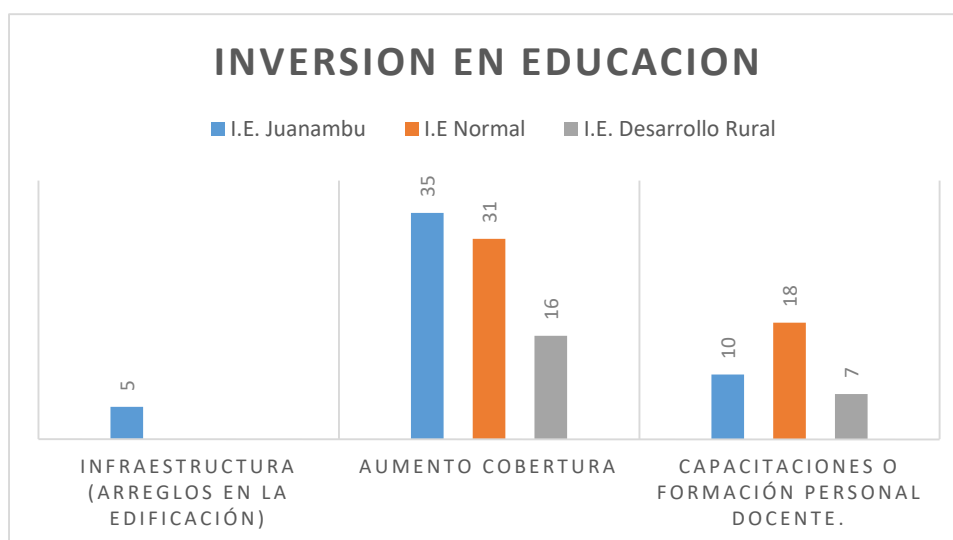
Resultado de encuesta realizada en la Institución Educativa Juanambú, Institución Educativa Normal san Carlos e Institución Educativa de Desarrollo Rural, población encuestada docentes de los diferentes centros educativos del municipio de la Unión Nariño.

1. Marque con una X de acuerdo a su experiencia donde se evidencia mayor inversión pública en educación:

Opción	I.E. Juanambú	I.E Normal	I.E. Desarrollo Rural
Infraestructura (Arreglos en la edificación)	5		
Aumento cobertura	35	31	15
Capacitaciones o formación personal docente.	10	18	7
Total	50	49	23

Fuente: Elaboración Propia, resultados de los estudiantes encuestados de los diferentes centros educativos del Municipio de la Unión Nariño (2017)

Gráfico 12. Gráfico de los docentes encuestados de las diferentes instituciones educativas.



Fuente. Elaboración propia, a partir de la encuesta de la población estudiantil activa.

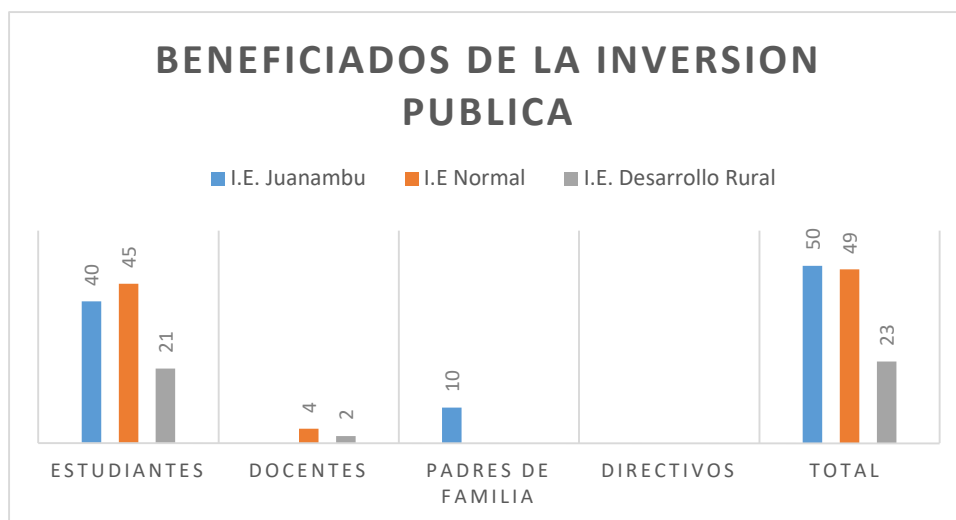
La percepción de los docentes respecto en donde se evidencia inversión en educación, concuerdan con los estudiantes sobre el aumento de la cobertura de los centros educativos, es donde principalmente se observa la inversión, seguido de la capacitación docente y por último reflejando por parte de la percepción de los docentes se evidencia la poca inversión en infraestructura.

2. Marque con una X de acuerdo a su experiencia según considere los principales beneficiados con la inversión pública en educación:

Opción	I.E. Juanambú	I.E Normal	I.E. Desarrollo Rural
Estudiantes	40	45	21
Docentes		4	2
Padres de familia	10		
Directivos			
Total	50	49	23

Fuente: Elaboración Propia, resultados de los estudiantes encuestados de los diferentes centros educativos del Municipio de la Unión Nariño (2017)

Gráfico 13. Gráfico de los docentes encuestados de las diferentes instituciones educativas.



Fuente. Elaboración propia, a partir de la encuesta de la población estudiantil activa.

La percepción de los docentes respecto a quienes son los principales beneficiarios de la inversión pública en relación a la educación, refleja que los estudiantes son el principal factor de beneficio en inversión a la educación, ya que ellos son el sujeto directamente implicado en la inclusión del sistema de educación, en segundo factor implicado indirectamente son los padres de familias, ya que se benefician de poder contar con un sistema de educación que incluya a sus hijos en la formación académica por etapas, brindándoles mejores oportunidades de vida. Finalmente, esta los docentes como beneficiarios de esta inversión, ya que pueden participar de capacitación y optar por mejores cargos de remuneración salarial.

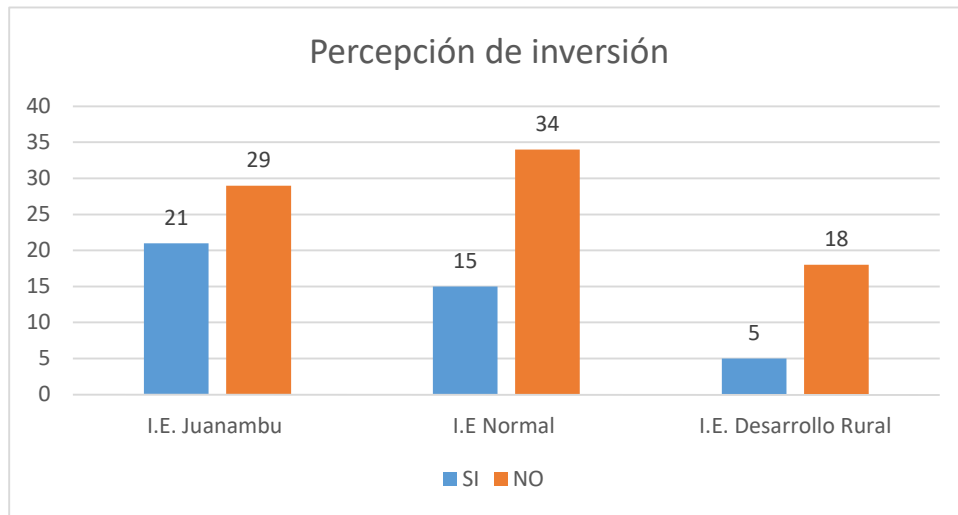
3. ¿Considera que en el periodo de gobierno de la Alcaldía 2012 – 2015 se evidenció la inversión en educación?

Sí__ No__

Opción	I.E. Juanambú	I.E Normal	I.E. Desarrollo Rural
SI	21	15	5
NO	29	34	18
Total	50	49	23

Fuente: Elaboración Propia, resultados de los estudiantes encuestados de los diferentes centros educativos del Municipio de la Unión Nariño (2017)

Gráfico 14. Gráfico de los docentes encuestados de las diferentes instituciones educativas.



Fuente. Elaboración propia, a partir de la encuesta de la población estudiantil activa.

Con base a la percepción que tienen los docentes respecto, si se evidencio inversión en educación en el periodo (2012-2015), se observa que los resultados arrojan una percepción negativa, debido a que los docentes no ven los cambios o el apoyo que le debería brindar la gestión pública de la alcaldía del municipio, en factores como infraestructura, calidad, trasporte escolar y alimentación escolar, la percepción amplia que tiene el estudiante solo radica en el aumento de cobertura para el sistema de educación.

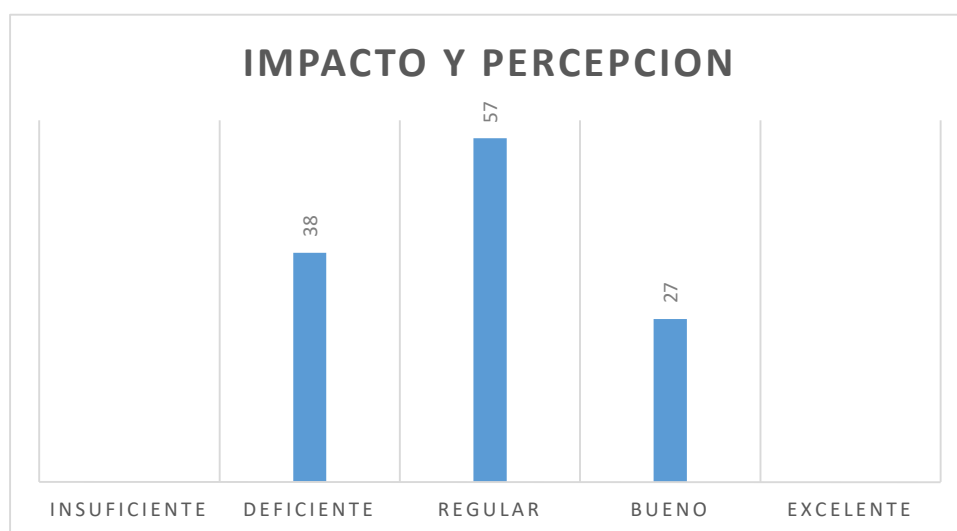
4. Califique la inversión pública en educación durante el periodo de gobierno de la Alcaldía en los periodos 2012 – 2015?

Insuficiente	
Deficiente	38
Regular	57
Bueno	27
Excelente	
Total	122

Fuente: Elaboración Propia, resultados de los estudiantes encuestados de los diferentes centros educativos del Municipio de la Unión Nariño (2017)

Esta encuesta también permite apreciar, el impacto que dejó la gestión del señor alcalde electo entre el (2012-2015) entre los docentes de los diferentes centros educativos, los docentes encuestados reflejan una regular administración, en cuestión de la inversión en educación, proyectando así una mala gestión entre el estudiantado y docentes, disminuyendo así su favoritismo en sus años de gobierno. Proyectando una gestión administrativa muy regular en temas respecto a la educación del municipio.

Gráfico 15. Gráfico de los docentes encuestados de las diferentes instituciones educativas.



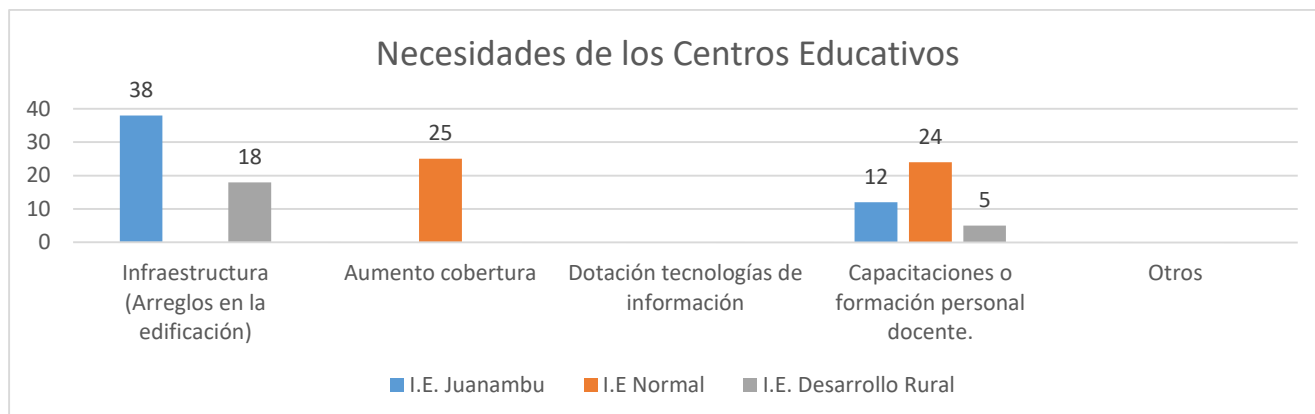
Fuente. Elaboración propia, a partir de la encuesta de la población estudiantil activa.

5. De acuerdo a su experiencia, indique cuales considera son las principales problemáticas que tienen las instituciones educativas en el municipio de La Unión Nariño.

Opción	I.E. Juanambú	I.E Normal	I.E. Desarrollo Rural
Infraestructura (Arreglos en la edificación)	38		18
Aumento cobertura		25	
Dotación tecnologías de información			
Capacitaciones o formación personal docente.	12	24	5
Otros			
Total	50	49	23

Fuente: Elaboración Propia, resultados de los estudiantes encuestados de los diferentes centros educativos del Municipio de la Unión Nariño (2017)

Gráfico 16. Gráfico de los docentes encuestados de las diferentes instituciones educativas.



Fuente. Elaboración propia, a partir de la encuesta de la población estudiantil activa.

Al igual que la anterior encuesta el resultado de esta, se logra resaltar que la percepción de los docentes que son el pilar fundamental de la formación académica de las futuras generaciones, y que es factor implícito en la inversión del sector público en la educación, permiten observar que la gestión del señor Andrés Felipe Santacruz alcalde electo en (2012-2015) en el municipio de la Unión Nariño, al igual que los estudiantes concuerdan en que su prioridad fue aumentar la cobertura de educación, con base a este resultado se proyecta que la principal política de educación que se implementó en este periodo de gobierno fue la inclusión total o en su gran mayoría de los niños y jóvenes al sistema educativo.

La percepción de los docentes como resultado de esta encuesta, refleja que los principales benefactores de la inversión pública en la educación sin duda son los estudiantes y padres de familia, debido a que se logra evidenciar que la implementación de programas como alimentación escolar y transporte escolar han facilitado el ingreso de muchos niños y niñas al sistema educativo, que anteriormente no tenían la capacidad ni la factibilidad económica para vincularse al sistema, de igual forma contribuyen a la formación integral de cada joven preparándolos en formación académica, para que tengan mejores oportunidades en el campo laboral y en sus condiciones de vida.

Al igual que los estudiantes encuestados los docentes también reflejan, el impacto que dejó la gestión del señor alcalde electo entre el (2012-2015) reflejan una regular administración, en cuestión de la inversión en educación, proyectando así una mala gestión entre el plantel docente, disminuyendo así su favoritismo en sus años de gobierno. Los motivos por los cuales se percibe esta mala gestión, es la falta de inversión en los centros educativos en temas muy puntuales, como la infraestructura de dichos centros y la capacitación de los docentes, como anteriormente se destacó que la inversión en infraestructura estaba en caminata a centros de recreación y deporte, pero lo que realmente se necesita es adecuamiento de salones y salas de tecnología para el desarrollo de actividades académicas. En cuestión de capacitación docente, esta tiene poca inversión por parte de la alcaldía del municipio, la proyección y programación de capacitaciones es relativamente corta que se tocan temas muy puntuales a la formación docente.

Como resultado de esta encuesta, también nos permite evidenciar la percepción que tienen los docentes de las necesidades que sufren los centros educativos en los que están vinculados, estas se reflejan en la necesidad de adecuar la infraestructura de los centros educativos, dotación de herramientas tecnológicas e informáticas y por último capacitación docente, estos son los requerimientos más importantes que se presentan en los centros educativos encuestados, de esta forma contribuir a una formación académica de calidad y facilitando la inclusión de la mayoría de los niños y jóvenes del municipio de la Unión Nariño.

7.4 Plantear recomendaciones y posibles mejoras para la ejecución de los presupuestos en el municipio de la Unión Nariño.

En el municipio de La Unión Nariño la inversión de la educación se ha enfocado en mejorar aspectos relacionados con la infraestructura de las instituciones educativas, la alimentación escolar e incluso el transporte de los estudiantes en zonas apartadas. Esto ha sido posible gracias a que el municipio cuenta con la suficiente cobertura para atender su población e incluso atender la de veredas y corregimientos cercanos pertenecientes a otros municipios. En la vigencia del año 2012 a 2015 la inversión en educación se alineó en modernizar la infraestructura de algunos colegios, incluir las tecnologías de la información y comunicación y con ello aportar a mejorar la calidad en la enseñanza.

La ejecución del presupuesto en La Unión se ajusta a la normatividad que aplica para la administración pública, los informes de los estados financieros en la alcaldía 2012 a 2015 presentan el gasto realizado indicando el monto invertido y el concepto. Desde el punto de vista contable la presentación de dichos informes cumple con los principios de contabilidad, así mismo, los legales. Sin embargo, no permiten evidenciar el beneficio e impacto con dicha inversión, esto último se aprecia en los informes de rendición de cuentas que brinda la administración pública, los cuales de manera cualitativa y cuantitativa reflejan los logros alcanzados, claro está que para este periodo se evidenció una rendición de cuentas que aborda los aspectos más generales, por ende se realizan una serie de recomendaciones encaminadas a mejorar la presentación de los resultados y en sí a demostrar la relación de costo beneficio que conlleve al ciudadano a comprender la efectividad de la administración pública, y que le permita a los gobernantes identificar las necesidades de presupuesto, de gestión, donde eventualmente se amerite tomar medidas correctivas.

Entre las recomendaciones que se formulan figuran:

Realizar un seguimiento parcial y total a los presupuestos planificados versus los ejecutados.

- Realizar un comparativo entre la inversión y los beneficios generados.
- Elaborar un costeo unitario de las inversiones detallando conceptos.
- Diseñar indicadores sobre la inversión y los beneficios generados.
- Auditar los presupuestos ejecutados considerando los valores de mercado.
- Evaluar los resultados obtenidos con el presupuesto ejecutado para identificar necesidades de mayores ingresos.

Cada una de las recomendaciones que se formulan se encaminan a dar transparencia a la ejecución presupuestal y que la información generada permite nutrir la toma de decisiones tanto de quienes lideran la gestión pública como de los ciudadanos, las directivas de las instituciones educativas, así como los entes de control. Según lo evidenciando con la inversión realizada en educación en el municipio se evidencia la necesidad de aumentarlo para mejorar la calidad, así como el fortalecimiento de los niveles de educación superior donde subsiste una debilidad, lo cual lleva a pensar que en los próximos años se necesita aumentar el monto de lo invertido lo que conduce a la vez en identificar nuevas fuentes de financiamiento.

A continuación, se realiza una explicación de las diferentes recomendaciones formuladas:

- **Realizar un comparativo entre la inversión y los beneficios generados.** Lo que se busca con esta recomendación es evidenciar con claridad en que se han realizado inversiones y cuáles son los beneficios generados cada una. De esta manera se justifica la inversión a través de la relación costo beneficio, si bien en los informes de gobierno consultados se precisa la cantidad de población beneficiada esto solo es un dato global que no precisa el costo ahorrado para la comunidad o el ingreso generado, así mismo, no se precisa por cuánto tiempo se genera el beneficio. En el caso de proyectos complejos como la inversión en infraestructura de las instituciones educativas se debe precisar los costos de la obra, el beneficio para los estudiantes, la cobertura del proyecto, los años útiles de la obra, aspectos que además de dar claridad contable sobre la ejecución presupuestal oriente a analizar sobre la viabilidad del proyecto.

- **Elaborar un costeo unitario de las inversiones detallando conceptos.** Si bien los proyectos adelantados por la alcaldía durante su visibles y han sido relacionados en los informes de gobierno se requiere que se detallen los costos de cada proyecto para evidenciar por un lado donde se concentra el costo y con ello formular posibles recomendaciones para su reducción. Por otro lado, el costeo detallado permite prevenir posibles sobre costos de cada proyecto. Para la administración pública este costeo garantiza la transparencia a la vez que genera un indicador para que otros municipios tengan un punto de referencia del costo de los diferentes proyectos.
- **Diseñar indicadores sobre la inversión y los beneficios generados.** Si bien en el municipio la ejecución en materia de educación hace uso de indicadores nacionalmente aceptados, como tasa de cobertura, desempeño en pruebas de Estados, etc., se requiere de mayores indicadores que le permitan tanto a alcaldía de turno como a las siguientes realizar comparativos en cuanto al costo del proyecto como los beneficios generados. Por ejemplo, se debe tener un seguimiento al costo de matrículas o el costo percibido para los padres de familia, la población beneficiada por proyecto, el ahorro para estudiantes o padres, cada indicador deberá ser diseñado según la naturaleza del proyecto. En la actualidad se tienen indicadores generales que no permiten profundizar sobre los alcances de la inversión en educación o que conduzcan a evidenciar las necesidades del municipio.
- **Auditar los presupuestos ejecutados considerando los valores de mercado.** Como medida para prevenir el sobre costo en las obras, se recomienda que los presupuestos detallados de cada proyecto sean comparados con precios del mercado para evitar los sobre costos en algún concepto. Esta medida que debería ser liderada por la alcaldía también podrá ser desarrollada por los entes de control, las veedurías ciudadanas y la misma ciudadanía en general a fin de evitar que el presupuesto para la ejecución del proyecto sea “inflado” generado con ello una afectación a las finanzas públicas.

- **Evaluar los resultados obtenidos con el presupuesto ejecutado para identificar necesidades de mayores ingresos.** Según lo evidenciado en el periodo 2012 a 2015 los proyectos y la ejecución presupuestal se pensó y gestionó en el corto plazo, lo que se recomienda es una planeación más extensa que permita prever las necesidades de un mayor ingreso para los próximos años conforme las condiciones sociodemográficas de la población, así mismo, se transforman los desafíos y requerimientos del sistema educativo y de la educación en general.

Para alcanzar la transparencia presupuestal se requiere la participación activa de las instituciones educativas del municipio para que a través de informes detallados declaren la inversión realizada en cada proyecto, así se podrá validar el costo de los proyectos y se podrán comparar entre instituciones del mismo municipio y del departamento, esto como una medida para garantizar transparencia y evitar los sobre costos derivados de prácticas de corrupción.

Por su parte los entes de control deben garantizar que los informes de gestión presupuestal sean de carácter público, se encuentren alojados en el sitio web de la alcaldía, así mismo, sean revisados y auditados para que la información refleje la realidad de la gestión realizada. La visión y evaluación que aporten los entes de control además de prevenir posibles actos de corrupción, permiten visibilizar la necesidad que tiene el municipio de ampliar la inversión en educación conforme va cambiando el panorama de la población.

El municipio de La Unión Nariño sea transformado en los últimos años, el crecimiento de la población es un indicador de esta situación, aunque en los niveles de primaria y secundaria se cuenta con una amplia cobertura en el nivel de educación superior (técnica, tecnológica y superior) se debe mejorar la oferta tanto pública como privada para evitar que la población joven tenga que desplazarse hacia otras zonas del país. Por otro lado, se debe mejorar en la educación que se fundamenta en las nuevas tecnologías de la información considerando que estas cada día son más cotidianas y hacen parte del desarrollo industrial, académico y científico de las comunidades.

8. CONCLUSIONES

La gestión en materia de educación le permite a la alcaldía de La Unión Nariño tener un referente de como orientar sus proyectos y por ende como administrar los diferentes proyectos encaminados a garantizar el servicio a la educación conforme lo establece la ley. Según lo evidenciado la administración pública entre 2012 – 2015 enfatizó en proyectos para garantizar el acceso a la educación tanto de la población rural como urbana, para lo cual estableció proyectos como el transporte y alimentación escolar.

Para el periodo 2012 a 2015 la administración pública del municipio de La Unión brindó un informe de la inversión realizada en el campo de la educación. En los diferentes informes financieros y contables se detalla tanto el ingreso que obtiene para este concepto, como el gasto generado. Sin embargo, dichos informes, aunque cumplen con los requisitos de ley no detallan la inversión por proyecto lo que no permite conocer el costo específico y valorar efectivamente la relación de costo – beneficio, un aspecto que se deberá mejorar para garantizar la transparencia en la gestión pública.

En el desarrollo de la investigación académica se logra evidenciar que la gestión pública del municipio de la Unión Nariño en el periodo (2012-2015), la alcaldía no contaba con políticas públicas en el sector de educación bien definidas, estas se evidencian dentro del plan de desarrollo municipal, expresamente dentro de la matriz de estrategias, objetivos e indicadores. En el cual se determina el sector de la educación, donde se enumera los objetivos estratégicos y el nombre del indicador, los cuales son planteados para el desarrollo y cumplimiento de las metas establecidas por la gestión pública del municipio.

Se evidencio claramente que la gestión pública del municipio de la Unión Nariño en el periodo (2012-2015), que planifico, gestiono y desarrollo a cabalidad la política o estrategia de cobertura en educación, cumpliendo y superando los indicadores propuestos para los años de gobierno, esta gestión se observó en la mayoría de los niveles de la educación, efectivamente en primaria, secundaria o bachillerato y educación complementaria o técnica. Sin embargo, se observó poca inversión en las infraestructuras de las instituciones o centros educativos, es decir la gestión de la alcaldía se enfocó en cumplir con la estrategia de cobertura educativa y limito su gestión en otros

factores que influyen en el desarrollo, del sector de la educación como lo es la infraestructura, capacitación docente, transporte escolar y calidad educativa.

En cuanto a la inversión que la gestión pública realizó en mantenimiento de infraestructura para las instituciones y centros educativos, se evidencio poca información detallada de la gestión y cumplimiento de los proyectos realizados, es decir no se logró conocer o corroborar información discriminada o detallada, de los proyectos de remodelación o adecuación física de todos los centros educativos que tuvieron inversión en infraestructura física (cuantías o valor del proyecto), así mismo se observó que en gran parte de la inversión en infraestructura de educación se realizó en centros de recreación y deporte, es decir en la construcción o remodelación de canchas deportivas, piscinas, lugares de esparcimiento y adecuaciones de auditorios. Sin embargo, no se observó inversión directa con la infraestructura interna de las instituciones educativas, es decir inversión en adecuación de salones, laboratorios de física o Química, salas de informática o tecnología y en cocina escolar o restaurante escolar, lo que representa que la gestión de la alcaldía del municipio priorizo el desarrollo integral del deporte para los estudiantes.

En la gestión de programas como transporte escolar y alimentación escolar, se observó que son estrategias o herramientas que contribuyen a mejorar la inclusión de niños y jóvenes al sistema educativo, son factores importantes que ayudan a disminuir la tasa de deserción y la tasa de analfabetismo en el municipio de la Unión Nariño, sin embargo hay aspectos los cuales se deben mejorar, para el periodo de gobierno (2012-2015), la institución educativa Juanambú no cuenta con la infraestructura física de un restaurante escolar, la cual afecta directamente el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes, al no contar con un factor primordial para los estudiantes que contribuye a su formación integral y académica. De esta misma forma la institución educativa Normal Superior San Carlos no cuenta con infraestructura de transporte escolar, es decir no cuenta con bus escolar para contribuir a mejorar a la movilidad de los estudiantes que están ubicados en zonas o sectores relativamente distantes del centro educativo.

Es importante resaltar que el programa de transporte escolar se gestiona desde el despacho de la alcaldía mediante contratación directa con transportadores de servicio público del municipio, de esta forma hay aspectos que se deben mejorar ya que este servicio muchas veces se realiza en vehículos no apropiados para la actividad, poniendo en riesgo la integridad de algunos estudiantes que se desplazan en estos vehículos a zonas muy distantes del centro educativo.

En cuanto a calidad educativa se observó que la gestión de la alcaldía del municipio de la Unión Nariño, no cuenta con información o indicadores relevantes a los niveles de calidad de los centros educativos, por los cuales no se logra evidenciar la calidad de educación que se está brindando en el municipio, en relación a este percance se recurrió a solicitar información respecto al tema a la secretaria de educación departamental de Nariño, la cual expresó que no contaban con indicadores y estadísticas detalladas respecto al periodo (2012-2015) con relación al tema, sin embargo expreso que desde el 2016 se está trabajando con indicadores de tasa y porcentajes de los resultados de evaluaciones de las pruebas saber, estas se realizan en todos los niveles de estudio, otorgando información de la efectividad y calidad de educación de los centros educativos. Sin embargo, en los informes de gestión del municipio en el periodo (2012-2015) no se hizo mucha relevancia a los niveles de calidad de las instituciones educativas, como también no se encuentra información respecto a las capacitaciones que se brindan para los docentes de las instituciones educativas.

Los indicadores de tasa de deserción y tasa de analfabetismo, no se encuentra información relevante al tema el plan de desarrollo municipal, sin embargo, en este se especifica cuáles son las metas respecto a reducir la tasa de analfabetismo, este esta descrito en el plan plurianual de inversiones (2012-2015), el cual describe el indicador, la meta y los recursos destinados para cumplirlo, sin embargo no se encuentra información del desarrollo de estos proyectos o estrategias en los informes de gestión del periodo de gobierno.

Con respecto a la ejecución presupuestal en el rublo de educación, se observó que el único año que cumplió con el 100% de la ejecución presupuestal de lo proyectado fue el año 2012, en cuanto a los demás años por factores de procesos de contratación que demandaban tiempo y por la mala planeación y modificación de algunos proyectos no se cumplió a cabalidad con lo proyectado en los demás años. De esta misma forma los contra créditos afectaron directamente la ejecución y el

cumplimiento de este rublo, sin embargo, se observó que el presupuesto público en su totalidad en el desarrollo del periodo de gobierno del (2012-2015), fue aumentando considerablemente, sin embargo, el rublo de educación tenía una proyección constante, lo que se logra analizar es que aunque el municipio recibía más recursos para inversión el rublo de educación no aumentaba permanece en una línea constante de inversión lo que indica que la gestión pública del municipio tiene otras prioridades por encima de la educación de la comunidad.

En cuanto a los logros que se han evidenciado en materia de educación en el municipio de La Unión Nariño en la vigencia 2012 a 2015, se encuentra que en cobertura el municipio está cercana al 100%. Los diferentes proyectos adelantados permitieron modernizar la infraestructura de las instituciones educativas lo que incide en la calidad de la educación impartida, lo que conlleva un mayor desempeño en las pruebas de Estado y en el programa ser pilo paga.

Las recomendaciones formuladas están encaminadas a mejorar la transparencia de la información brindada sobre la ejecución presupuestal. Se recomendó detallar el costo de cada proyecto, especificando el monto por concepto, lo que permite hacer comparativas y validar si se presentan sobre costos. Así mismo, se recomendó generar indicadores que permitan realizar un comparativo de costo –beneficio para validar si la inversión fue justificada o si se necesita ampliar. Por último, se recomienda que los presupuestos y el plan de gobierno se elabore pensando un plazo de tiempo mayor considerando las condiciones cambiantes del municipio en especial el crecimiento de la población y las necesidades de la educación en la actualidad.

9. RECOMENDACIONES

Dentro de las recomendaciones que se formulan es mejorar la calidad de la información que se brinda a los ciudadanos respecto a la ejecución presupuestal. Aunque la administración pública para el periodo de análisis la presentó, en sus informes de rendiciones de cuenta, esta es general y no permite establecer en detalle los costos de los proyectos y los beneficios generados. Considerando esto se formulan las siguientes:

- Debe trabajar una política para la publicación detallada de ejecución presupuestal del municipio para garantizar la transparencia en la gestión pública, dicha política debe trascender el periodo de gobierno de turno y los alcances que establece la ley. Lo que se busca es que la alcaldía informe de manera detallada su presupuesto de inversión, detallando el costo por proyecto, y los beneficios esperados. La información deberá ser publicada en su página oficial para la libre consulta.
- Se requiere una participación más activa de las instituciones educativas del municipio para que aporten a dar claridad sobre los proyectos ejecutados, evidenciando los beneficios, objetivos y las inversiones realizadas.
- La ciudadanía como los entes de control deben promover las auditorías y veedurías a la ejecución presupuestal, la evidencia muestra que el municipio cuenta con unos escasos recursos para atender las necesidades de la población por ello se requiere de mayor transparencia y eficiencia en la gestión.
- Diseñar e implementar lineamientos en los cuales se identifique de manera eficiente y eficaz, las estrategias a desarrollar por el plan de desarrollo municipal, el cual brinde información discriminada o detallada del nivel ejecutado o en desarrollo de dichos proyectos.

- Optimizar y actualizar las plataformas digitales de la alcaldía del municipio de la Unión Nariño, para que el ciudadano en general conozca los proyectos en desarrollo de cada periodo de gobierno, evidenciando el trabajo y la transparencia de la entidad pública, generando información detallada de los procesos llevados a cabo.
- Establecer una oficina de secretaria de educación Municipal, que pueda brindar información respecto al desarrollo y cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo municipal, documentando información respecto a los proyectos que se ejecutan con base a la inversión a la educación del municipio, brindando información discriminada de las necesidades y beneficios de las instituciones de educación.
- Establecer un periodo en el cual se realice auditoria especial, respecto a la ejecución del rublo de educación, para evaluar la efectividad y eficiencia de la ejecución de los recursos en este sector.
- Establecer una matriz que refleje las necesidades en el sector de la educación y establecer los indicadores o metas, mediante los cuales se pretenden dar solución o cumplimiento a estas necesidades, reflejando el costo beneficio de la comunidad.
- Diseñar indicadores de percepción e impacto en el desarrollo de proyectos de educación, para medir así la efectividad y eficiencia de la gestión pública que se realiza en cada periodo de gobierno y posterior a esto establecer indicadores de mejora continua para el sector de la educación.
- Diseñar programas y estrategias para reducir los índices de deserción y analfabetismo en el municipio, los cuales incentiven a los estudiantes a acudir a las aulas y colegios para recibir una formación académica continua y de calidad, la cual les permita acceder a nuevas oportunidades académicas y laborales que contribuyan a la formación integral de la persona.

10. BIBLIOGRAFIA

ALCALDIA DE BOGOTA “*Decreto 111 de 1996*” [En línea] Recuperado el 10 de enero de 2017 de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5306>

ALCALDIA DE BOGOTA, “*Ley 715 de 2001*” [En línea] Recuperado el 3 de enero de 2017 de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4452>

ALCALDIA DE LA UNIÓN – NARIÑO (2012) “*Comité de Política Social*” [en Línea]
Recuperado: El 01 de Diciembre de 2016 de:
<http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/2.%20infancia%20y%20adolescencia.pdf>

Ibid

ALCALDIA DE LA UNIÓN - NARIÑO (2012) “*Plan de Desarrollo Municipal*” [en Línea]
Recuperado: El 01 de Diciembre de 2016 de: <http://launion-narino.gov.co/apc-aa-files/66393035666261633462313961306465/informe-de-gestin-2014.pdf>

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN (2012) “*Presupuesto Público*” [En línea]
Recuperado el 1 de Noviembre de 2016 de:
http://www.auditoria.gov.co/Biblioteca%20General/Gu%C3%ADas%20Metodol%C3%B3gicas/2013140-G001-Presupuesto_Publico.pdf

BALTAZAR, Esteban (2008) Tesis sobre “*Modelos de Evaluación de Políticas y Programas Sociales en Colombia*” p. 450 [En línea] Recuperado el 22 de noviembre de 2016 de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v13n2/v13n2a03.pdf>

(CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA) Recuperado el 10 de noviembre de 2016 de:
<http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-67>

DÁVILA, Gladys (2006) “*El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales*” Rev. Laurus, vol. 12. p. 180-205

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2012) “*Evaluación de Políticas Publicas*” [En línea] Recuperado el 3 de Noviembre de 2016 de:
<https://www.dnp.gov.co/DNP/organigrama/Paginas/Direccion-de-seguimiento-y-evaluacion-de-politicas-publicas.aspx>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2012) “*Guía para la evaluación de políticas públicas*” Bogotá. 2012.

LEÓN, Aníbal (2007) Artículo sobre “*Que es la Educación*” para la Universidad de los Andes - Facultad de Humanidades y Educación [En línea] Recuperado el 4 de Noviembre de 2016 de:
http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400003

Ibid

MÉNY Y THOENIG (1992) “*Las políticas públicas*” Editorial Ariel, Barcelona. España

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015) “*Revisión de Políticas Nacionales de Educación*” [En línea] Recuperado el 4 de noviembre de 2016 de: http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – “*Ley 115 de 1994*” [En línea] Recuperado el 12 de enero de 2017de: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

SALCEDO A. (2011) “*Evaluación de políticas públicas*” Grupo editorial Siglo veintiuno. México.

STEIN, Lorenzo (1981) “*Movimientos Sociales y Monarquía*” Madrid, Centro de Estudios Constitucionales. p. 33.

Ibid

VALENCIA V. (2013) “*Aproximación al análisis de la política pública de educación para la primera infancia en Colombia y Santiago de Cali*”. Trabajo de Grado presentado al Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos. Universidad del Valle. Cali- Colombia.

Secretaría de Educación Departamental (2016) Caracterización perfil educativo. Informe Técnico. Gobernación de Nariño. Pasto. Colombia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN- “Anexo 8. Construcción metodológica para asignación de recursos de gratuidad” [En línea] Recuperado el 5 de febrero de 2018 de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Anexo%208.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN- “Anexo 10 - documento explicativo distribución gratuidad educativa 2013” [En línea] Recuperado el 6 de febrero de 2018 de: https://www2.fcm.org.co/fileadmin/Contenidos/imagenes/NOTICIAS/NOTICIAS_REGIONALES/anexo_explicativo_gratuitidad_educativa_2013.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN- Anexo 8 “anexo técnico y metodológico distribución sgp educación vigencia 2017” [En línea] Recuperado el 6 de febrero de 2018 de: file:///C:/Users/USU/Desktop/Anexo%208%20Documento%20Distribución%20SGP-14-2017_VF25012017.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN- Resolución número 996 de 7 de febrero del 2012 "Por la cual se asignan recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de gratuidad educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional, en virtud de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011 (ley del Plan Nacional de Desarrollo)" [En línea] Recuperado el 27 de febrero de 2018 de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-299435_archivo_pdf_resolucion996.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN- Resolución número 2767 de 19 de marzo del 2013 " Por la cual se asignan recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de gratuidad educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional, en virtud de los dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011 (ley del Plan Nacional de Desarrollo)”

[En línea] Recuperado el 27 de febrero de 2018 de:

https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-319998_archivo_pdf_resolucion_2767.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN- Resolución número 1536 de 7 de Febrero del 2014 " Por la cual se asignan recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de gratuidad educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional, en virtud de los dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011 (ley del Plan Nacional de Desarrollo)”

[En línea] Recuperado el 27 de febrero de 2018 de:

https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-337882_archivo_pdf_resoluciongratuidad.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN- Resolución número 04828 de 15 de Abril del 2015 " Por la cual se asignan recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de gratuidad educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional, en virtud de los dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011 (ley del Plan Nacional de Desarrollo)”

[En línea] Recuperado el 27 de febrero de 2018 de:

https://www.mineduacion.gov.co/normatividad/1753/articles-350434_recurso_1.pdf

López Alejandra, Quintero Luis Alfredo. (2014) *“Incidencia de las políticas públicas educativas en la calidad de educación en Santiago de Cali 1991- 2013”*. Trabajo de Grado presentado al Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos. Universidad del Valle. Cali-Colombia.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- “categorización de departamentos, distritos y municipios”. [En línea] Recuperado el 16 de mayo de 2018 de:

http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes!/ut/p/b1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOINzPyDTEPdQoM9zX2MDTyDAoJdAkPNjY3CTIAKIkEKcABHA7z6g-D6cShwMyLSfuwKnL3NKdIPciAB_X4e-bmp-gW5oaGhEeWKAACWLNs!/dl4/d5/L2dJQSEvUUut3QS80SmtFL1o2XzMwNDAwOEJSNkw1TDgwSVJHRks2M1ZIOEEz/

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- “Naturaleza establecimientos educativos”

[En línea] Recuperado el 16 de mayo de 2018 de:

https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-127853_archivo_pdf_Naturaleza_4.unknown

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- “Perfil del sector educativo departamento de Nariño municipios certificados de Pasto y Nariño”

[En línea] Recuperado el 16 de mayo de 2018 de:

https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85776_archivo_pdf15.pdf

11. ANEXOS

Dentro de los anexos se tiene los dos formatos de encuestas realizado a estudiantes y docentes de las tres instituciones educativas más representativas de la Unión Nariño, estas son; institución educativa Juanambú, institución educativa Normal Superior San Carlos e institución educativa de Desarrollo Rural. A través de esta herramienta se medirá el grado de percepción y el nivel de impacto que tuvo la inversión y la gestión pública que se realizó en el sector de la educación en el municipio en el periodo de gobierno (2012-2015) del señor alcalde Andrés Felipe Santacruz Beltrán.

11.1 Encuesta sobre inversión en educación (formato docente)

Encuesta No. _____

Fecha _____

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Institución Educativa _____

Cantidad de alumnos a cargo: _____ Asignatura dirigida: _____

Tiempo de antigüedad en la institución: _____ Tiempo de experiencia: _____

1. Marque con una X de acuerdo a su percepción y experiencia donde se evidencia mayor inversión pública en educación:

Opción	SÍ	NO
Infraestructura (Arreglos en la edificación)		
Disminución en matrícula		
Aumento cobertura		
Dotación tecnologías de información		
Programa alimentación escolar		
Programas deportivos y culturales		
Capacitaciones o formación personal docente.		
Otros		

2. Marque con una X de acuerdo a su rol como docente, cuales considera usted los principales beneficiados con la inversión pública en educación:

Opción	SÍ	NO
Estudiantes		
Docentes		
Padres de familia		
Directivos		
Otros		
Ninguno		

3. ¿Considera que en el periodo de gobierno de la Alcaldía (2012 – 2015) se evidenció la inversión en educación?

Sí__ No__

4. ¿Cuáles considera son los mayores logros en materia de educación en el periodo de gobierno entre los años 2012 – 2015?

5. ¿Qué problemáticas en materia de educación considera que no se abordaron durante el periodo de gobierno de la Alcaldía en los periodos 2012 – 2015?

6. Califique marcando con una X el impacto social que ha tenido la inversión en educación durante el periodo de gobierno de la Alcaldía en los periodos 2012 – 2015?

ASPECTO	IMPACTO				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
Mejora en la cobertura del servicio educativo					
Mejora en la calidad de la educación					
Reducción en la deserción escolar					
Reducción del bajo rendimiento escolar					
Facilidad para el acceso de la población rural					
Mejoras en la infraestructura de las instituciones educativas					
Mejor dotación de las tecnologías de información y comunicación					
Mayor oferta de capacitación de los docentes y directivo.					
Fomento de nuevos modelos pedagógicos					
Mayor cooperación entre instituciones educativas					
Beneficio a población de otros municipios.					

7. Si en la institución educativa donde labora se realizaron inversiones durante el periodo de gobierno de la Alcaldía en los periodos 2012 – 2015, por favor señale donde identifica dichas inversiones:

INFRAESTRUCTURA	SÍ	NO
Zonas deportivas: Canchas, piscinas, etc.		
Zonas culturales: auditorios, tarimas, etc.		
Salones		
Salas de sistemas (Tecnologías de la información y comunicación)		
Laboratorios		
Cocina escolar.		
Zonas sanitarias (baños, duchas, etc.)		
Zonas comunes		
Otras.		

8. En una escala de 1 a 5 Califique la inversión pública en educación durante el periodo de gobierno de la Alcaldía en los periodos 2012 – 2015?

Insuficiente		Deficiente		Regular		Bueno		Excelente	
--------------	--	------------	--	---------	--	-------	--	-----------	--

9. De acuerdo a su experiencia y su diario cotidiano, indique cuales considera son las principales problemáticas que tienen las instituciones educativas en el municipio de La Unión Nariño.

Opción	SÍ	NO
Infraestructura (Arreglos en la edificación)		
Disminución en matrícula		
Aumento cobertura		
Dotación tecnologías de información		
Programa alimentación escolar		
Programas deportivos y culturales		
Capacitaciones o formación personal docente.		
Otros		

Gracias por su colaboración y participación a la mejora continua de una educación de calidad para nuestro Municipio.

11.2 Encuesta sobre inversión en educación (formato estudiante)

Encuesta No. _____

Fecha _____

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Institución: _____

Grado: _____ Ubicación del domicilio: Rural _____ Urbana _____ Edad: _____ Género _____

Número de hermanos _____ ¿Cuántos hermanos se encuentran en edad escolar? _____

¿Cuántos hermanos estudian en la misma institución? _____

4. Marque con una X de acuerdo a su percepción donde se evidencia mayor inversión pública en educación:

Opción	SÍ	NO
Infraestructura (Arreglos en la edificación)		
Disminución en matrícula		
Aumento cobertura		
Dotación tecnologías de información		
Programa alimentación escolar		
Programas deportivos y culturales		
Capacitaciones o formación personal docente.		
Otros		

2. ¿Usted es beneficiario de alguno de los siguientes programas? (marque con una X)

Opción	SÍ	NO
Alimentación escolar		
Transporte escolar		
Auxilios económicos para matrícula		
Auxilios o ayudas en útiles escolares		
Programas o actividades culturales		
Programas o actividades deportivos		
Otro		
Ninguno		

4. ¿Considera que en el periodo de gobierno de la Alcaldía (2012 – 2015) se evidenció la inversión en educación?

Sí__ No__

4. ¿Cuáles considera son los mayores logros en materia de educación en el periodo de gobierno entre los años 2012 – 2015?

5. Si usted es beneficiario de alguno de los siguientes programas califíquelos según su experiencia (marque con una X) (sino es beneficiario de algún programa deje en blanco)

Opción	Insuficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente
Alimentación escolar					
Transporte escolar					
Auxilios económicos para matrícula					
Auxilios o ayudas en útiles escolares					
Programas o actividades culturales					
Programas o actividades deportivos					
Otro					
Ninguno					

6. ¿De acuerdo a su percepción ha observado en su institución donde son evidentes mejoras o cambios?

INFRAESTRUCTURA	SÍ	NO
Zonas deportivas: Canchas, piscinas, etc.		
Zonas culturales: auditorios, tarimas, etc.		
Salones		
Salas de sistemas (Tecnologías de la información y comunicación)		
Laboratorios		
Cocina escolar.		
Zonas sanitarias (baños, duchas, etc.)		
Zonas comunes		
Otras.		

7. De acuerdo a su experiencia, indique ¿cuáles considera son los problemas que se identifican en la institución donde estudia?

Opción	SÍ	NO
Infraestructura (Arreglos en la edificación)		
Disminución en matrícula		
Aumento cobertura		
Dotación tecnologías de información		
Programa alimentación escolar		
Programas deportivos y culturales		
Capacitaciones o formación personal docente.		
Otros		

Gracias por su colaboración y participación a la mejora continua de una educación de calidad para nuestro Municipio.